

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo



Facultad de Arquitectura

Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas

en Morelia, Michoacán

Tesis

Que para obtener el título de

Arquitecto

Sustenta:

Rigoberto Maciel Villa

Director de Tesis:

Dr. en Arq. Alberto de Jesús Osalde García

Morelia, Michoacán. Octubre del 2015

Imagen en Portada y contraportada:

Collage de personas tristes.

Fuente: <http://sexual-sanity.com/wp-content/uploads/2009/03/sad-people-collage1.jpg> [06/09/2014]



Imagen 1. Mujer Violentada. Fuente: <http://4.bp.blogspot.com/-lwJ5GLGiCC4/Ts8l0iUemZl/AAAAAAAAAM8/u8Y0UiMUnwA/s1600/violenciam.jpg> [11/09/2014]

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo



Facultad de Arquitectura

**Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas
en Morelia, Michoacán.**



Tesis

Que para obtener el título de

Arquitecto

Sustenta:

Rigoberto Maciel Villa

Director de Tesis:

Dr. en Arq. Alberto de Jesús Osalde García

Otoño 2015

Arq. Judith Núñez Aguilar

Directora

Dr. en Arq. Alberto de Jesús Osalde García

Subdirector

Arq. Rosa María Zavala Huitzacua

Secretaria Académica

C.P. Karla Rizo Herrera

Secretaria Administrativa

L.D.G. Ricardo Zambrano Escutia

Secretario Técnico



Imagen 3. Violencia doméstica. Fuente:
<http://www.laconexionusa.com/sites/default/files/images/La-violencia-dom%C3%A9stica-es-un-crimen.-hay-leyes-que-protegen-a-las-v%C3%ADctimas-sin-importar-su-estado-migratorio.jpg> [11/09/2014]



Dedicatorias

A Dios.

A mis Padres.

A mi mamá **Agustina Villa Valle** por darme la oportunidad de estudiar una licenciatura, guiándome siempre por el buen camino, sacrificando muchas cosas por mí, dándome siempre sus mejores consejos, su cariño y amor de madre, a pesar de la distancia siempre estuvo conmigo en todas las noches de desvelo.

¡Muchas Gracias mamá te amo!

A mi papá **Apolinar Maciel Sánchez** por enseñarme los principios éticos de la vida, enseñarme a ser un caballero y que aunque pase cualquier cosa la vida sigue y tenemos que afrontarla con entereza y sabiduría. Gracias por hacerme fuerte a pesar de las diferencias sé que siempre ha sido para mi bien todos tus regaños y consejos.

¡Gracias mi querido viejo!

A mi fiel compañera y amiga **Karla Jazmín Gutiérrez García** por estar siempre a mi lado, mostrándome su apoyo en todo momento y hacerme crecer como persona. Y gracias por demostrarme que con trabajo y entusiasmo tus sueños se pueden lograr. ¡Te amo!





Agradecimientos

A mi alma mater la **Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo** bajo la dirección del **Rector Dr. Medardo Serna González** por abrirme sus puertas desde mi bachillerato hasta el final de mi licenciatura enseñándome cada día de clases lo que verdaderamente significa ser nicolaita.

A la **Facultad de Arquitectura** bajo la dirección de la **Arq. Judith Núñez Aguilar** por adoptarme como su hijo y formarme día a día para la vida profesional.

A mi director de tesis **Dr. en Arq. Alberto de Jesús Osalde García** por darme la oportunidad de estar bajo su dirección este último año de la carrera y compartir sus conocimientos.

A la **Dra. en Arq. Claudia Rodríguez Espinoza** por sus asesorías en el desarrollo del documento así como en el diseño conceptual para el proyecto y las corrientes arquitectónicas a utilizar.



Director de Tesis:

Dr. en Arq. Alberto de Jesús Osalde García



Jurado

Presidente:

Dr. en Arq. Alberto de Jesús Osalde García

Sinodal:

Dra. en Arq. Claudia Rodríguez Espinosa

Sinodal:

Arq. Sandra Barriga Aguilar



Presentación

En mayo de 2011, la Facultad de Arquitectura de la Universidad Michoacana (FAUM), cuya Directora es en la actualidad la prominente Arquitecta *Judith Núñez Aguilar*, presenta el Manual Operativo para las materias de Composición Arquitectónica IX de noveno semestre y Taller Integral de décimo semestre y Titulación, que en su artículo 5 se refiere al denominado **Examen Diagnóstico** definido de la siguiente forma.

“Los alumnos de Taller Integral que al final del semestre hayan acreditado la materia, y que bajo el auspicio del titular de la materia, consideren que el trabajo desarrollado está en posibilidades de ser evaluado a través de un Examen Diagnóstico, podrán solicitar la aplicación de este examen. El examen podrá ser, de acuerdo a la Comisión de Temas de Tesis y Titulación, abierto, cerrado, grupal, individual, etc. El titular de la materia, deberá de coordinarse con la comisión de Temas de Tesis y Titulación para aplicar el examen señalado:

Este examen tiene la finalidad de agilizar el proceso de revisión del trabajo realizado por los alumnos durante los semestres IX y X en el área de Composición Arquitectónica, mismo que servirá de base para acceder al proceso de titulación una vez que se haya cumplido con las observaciones señaladas por los sinodales en el examen”.

El presente documento comparte el resultado tangible del proyecto arquitectónico *“Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas”*, en Morelia, Michoacán, resuelto en todas sus fases por el pasante *Rigoberto Maciel Villa*, matrícula 0703339-C.

Con este trabajo, el persistente joven *Rigoberto*, se suma a la quinta generación de egresados que obtienen el título de arquitecto mediante esta evaluación de **Examen Diagnóstico**.

Esta opción hace eficaz el proceso de titulación, por la aceptación como tema de tesis del proyecto arquitectónico definido, desarrollado y presentado durante el noveno semestre en el Taller de Composición Arquitectónica IX, ciclo escolar 2014/2015 y Taller Integral, décimo semestre, ciclo escolar 2015/2015.

Ciertamente hoy las cosas se confirman diferentes, primero porque el 28 de junio del año 2011, la Acreditadora Nacional de Programas de Arquitectura y Disciplinas del Espacio habitable (ANPADEH) dictaminó como acreditado el programa académico de la Licenciatura en Arquitectura de la FAUM y segundo, en concordancia con este gran acontecimiento, ahora, en pleno trabajo para su re-acreditación en 2016, el índice de titulación es mucho mayor que el que históricamente se tenía hasta antes de este proyecto institucional.

En hora buena

Dr. en Arq.  Alberto de Jesús Osalde García

ajejosalde@gmail.com

Otoño 2015

Resumen.....	17
Abstract.....	18
Introducción.....	19
 Capítulo 1 Introducción	
1.1 Descripción del Proyecto y del Usuario.....	23
1.2 Planteamiento del Problema.....	24
1.3 Justificación.....	26
1.4 Objetivos.....	28
 Capítulo 2 Antecedentes, Sociedad y Sustentabilidad	
2.1 Antecedentes históricos del lugar.....	31
2.2 Antecedentes históricos del tema.....	32
2.3 Estadísticas relacionadas con el tema	33
2.4 Relación del edificio	34
2.5 Analisis Cualitativo	34
2.6 Analisis Cuantitativo	35
 Capítulo 3 El Sitio	
3.1 Esquema general del Municipio.....	39
3.2 Esquema general del contexto inmediato a la ubicación del terreno.....	41
3.3 Medio ambiente	42
3.4 Análisis de Equipamiento Urbano.....	45
3.5 Evaluación del entorno físico.....	46
 Capítulo 4 Medio Ambiente	
4.1 Medio Ambiente.....	51
4.2 Temperatura	52
4.3 Vientos	53
4.4 Lluvia	55
4.5 Humedad Relativa	56
4.6 Asoleamiento.....	57

Capítulo 5 Normas y Lineamientos

5.1	Reglamento de Construcción de Morelia.....	61
5.2	Reglamento de Construcción Distrito Federal	62
5.3	Normas SEDESOL	63
5.4	Otros Lineamientos	63

Capítulo 6 Perfil Arquitectónico Funcional

6.1	Organigrama.....	67
6.2	Diagramas de Funcionamiento.....	68
6.3	Cantidad de usuarios.....	70
6.4	Programa de Actividades	71
6.5	Programa de Mobiliario y equipo	72
6.6	Programa de Arquitectónico	74
6.7	Estudio de áreas.....	75

Capítulo 7 Conceptualización

7.1	Análisis Tipológico.....	82
7.2	Fundamentación.....	93
7.3	Zonificación	95
7.4	Exploración formal y primera imagen	96

Capítulo 8 Planimetría

8.1	Arquitectónicos	100
8.2	Estructurales	106
8.3	Instalaciones	122
8.4	Instalaciones Especiales	127
8.5	Seguridad	128
8.6	Mobiliario Exterior.....	134
8.7	Jardinería.....	135

Capítulo 9 Costo y Tiempo

9.1	Presupuesto Detallado	138
9.2	Presupuesto Paramétrico Parcial	154
9.3	Presupuesto Global	156

Capítulo 10 A Manera de Conclusión

10.1	Criterios Constructivos.....	160
10.2	Memoria de Diseño	161
10.3	Conclusiones.....	163
10.4	Anexos	164
10.5	Fuentes Consultadas.....	171

Índice Planimetría

1/36 Topografico	100
2/36 Planta Arquitectonica de Conjunto	101
3/36 Planta Baja	102
4/36 Planta Alta	103
5/36 Planta de Cubiertas	104
6/36 Planta de Conjunto	105
7/36 Planta de Cimentacion	106
8/36 Superestructura	107
9/36 Perspectiva Ojo de Pajaro	108
10/36 Perspectiva dos Ojo de Pajaro	109
11/36 Perspectiva Nocturna Exterior	110
12/36 Perspectiva Aerea del Edificio	111
13/36 Perspectivas Exteriores	112
14/36 Perspectivas Interiores	113
15/36 Perspectiva Exterior Nocturna	114
16/36 Perspectiva Ojo de Hormiga	115
17/36 Fachadas	116
18/36 Cortes	117
19/36 Albañileria	118
20/36 Detalles Constructivos	119
21/36 Corte por Fachada	120
22/36 Corte por Fachada	121
23/36 Redes de Alimentacion	122
24/36 Instalación Hidraulica en Modulo de baños	123
25/36 Instalación Sanitaria en Modulo de baños	124
26/36 Canceleria	125
27/36 Acabados	126
28/36 Criterio de Iluminación	127
29/36 Señaletica	128
30/36 Red contra Incendios	129
31/36 Circuito Cerrado de TV	130
32/36 Voz y Datos	131
33/36 Aire Acondicionado en Planta	132
34/36 Aire Acondicionado en Azotea	133
35/36 Mobiliario Exterior	134
36/36 Jardineria	135





Resumen

La profesión de un **arquitecto** es una de las más importantes para la **sociedad** ya que los **proyectos** arquitectónicos están siempre conectados hacia el perfeccionamiento, la vanguardia y la cultura contemporánea.

De la misma forma, los arquitectos y arquitectas del tercer milenio, deben estar siempre **comprometidos** con su profesión, para así servir a la sociedad en las diferentes necesidades de espacios que sean útiles y aptos.

En la presente tesis de licenciatura se comparte el ejercicio final de la carrera de Arquitecto, elaborado en los semestres 9º y 10º de la materia de Composición Arquitectónica. El proyecto desarrollado se denomina ***“Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas”*** y se ubica en Morelia, Michoacán.

Este es un proyecto arquitectónico resuelto en todas sus fases, que servirá de manera directa a la sociedad, ya que brindará apoyo a todas las víctimas de delitos; **atención** que abarca la médica, psicológica y legal, en espacios abiertos y cerrados, donde el usuario víctima, se sentirá seguro en todos los aspectos.

El objetivo ha sido la aportación de nuevos enfoques relativos al propio tema de atención a víctimas de algún delito.

Palabras clave:

Arquitecto

Proyecto

Compromiso

Atención

Sociedad

The profession of an **architect** is one of the most important to society because the architectural **projects** are always connected to the improvement, the vanguard and contemporary culture.

Likewise, architects of the third millennium, must be always **committed** to their profession in order to serve the society in different areas needs to be useful and fit.

In this thesis is shared the work of the final year in the architecture career, developed in the 9th and 10th semesters in the subject of Architectural Composition. The developed project is called "Executive Committee for Victims" and is located in Morelia, Michoacan.

This is an architectural project resolved in all its phases, which will have a direct way to **society**, as it will support all victims of crime; **care** that encompasses medical, psychological and legal, in open and closed spaces, where the user victim feel safe in all aspects.

The aim has been the contribution of new approaches to own theme of care for victims of crime.

Keywords:

Architect

Care

Committed

Project

Society



Introducción

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos reconoce a las víctimas u ofendidos de delitos y de violaciones a derechos humanos, entre otros, los derechos a recibir protección, así como otras medidas de atención para garantizar su integridad física y psicológica, y a la reparación integral del daño, lo que se reafirma en los instrumentos internacionales celebrados por nuestro país en materia de derechos humanos.

La Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas es una institución federal que ofrece el servicio de atención a víctimas de forma apropiada y oportuna a todas a aquellas personas que lo soliciten sin importar el género, la edad, o el nivel socio económico.

En este documento de tesis queda manifestado el proceso de diseño arquitectónico que como respuesta a esta institución se dio en virtud de la solicitud que plantearon en Julio de 2014 a la Facultad de Arquitectura de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo que encabeza la Arq. Judith Núñez Aguilar.

Este esfuerzo comprende de una u otra forma las tres grandes preguntas que el arquitecto debe resolver, ¿Qué es y dónde está? Situación que queda solucionada en los primeros siete capítulos que abarcan diferentes aspectos del proyecto, que como antecedentes son imprescindibles que el arquitecto tenga como conocimiento para la arquitectura al contexto y su medio ambiente.

Como segunda etapa se tiene el proyecto arquitectónico resuelto en todas sus fases, quedando esto plasmado y proyectado en 36 planos de diferentes tipos: arquitectónicos, estructurales, señalética, etc. Es importante marcar la estética arquitectónica de este proyecto ya que tiene un fundamento teórico basado en la arquitectura orgánica, teniendo como concepto el nautilo.

La tercera etapa es un tema muy importante ya que el promotor buscaba una respuesta inicial al planteamiento de cuantos recursos económicos se requerían para materializar el proyecto arquitectónico en cuestión, así como, de contar con el flujo de recursos adecuado, que tiempo es requerido para concluir la obra y para que entre en operación. Para concluir este trabajo de tesis se documenta la memoria de diseño arquitectónico, en la que se explica con más detalle el trabajo y el proceso de diseño realizado, las dificultades que se enfrentaron, los retos que se superaron y como se llegó al resultado alcanzado.

También se señala en términos generales los criterios técnico constructivo aplicado a este proyecto para con ello reflejar la relación técnica constructiva con la estética arquitectónica.



Al final las fuentes consultadas se comparten y queda evidenciado quien es el autor de este trabajo con una imagen a la que acompaña el contacto para futuras, de ser necesarias consultas.

Para lograr el desarrollo del proyecto de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas se debió conocer al usuario y sus actividades diarias a realizar; relatar la problemática existente, dar la solución justificando y planteándose objetivos generales y particulares.

Fue necesario hacer un análisis completo del lugar donde se desarrolló el proyecto desde sus antecedentes históricos, el entorno social y natural, para saber cómo afectara o impactara el edificio en la vida diaria así como en la naturaleza y que soluciones y técnicas de diseño aplicar para que el edificio sea confortable durante todo el año.

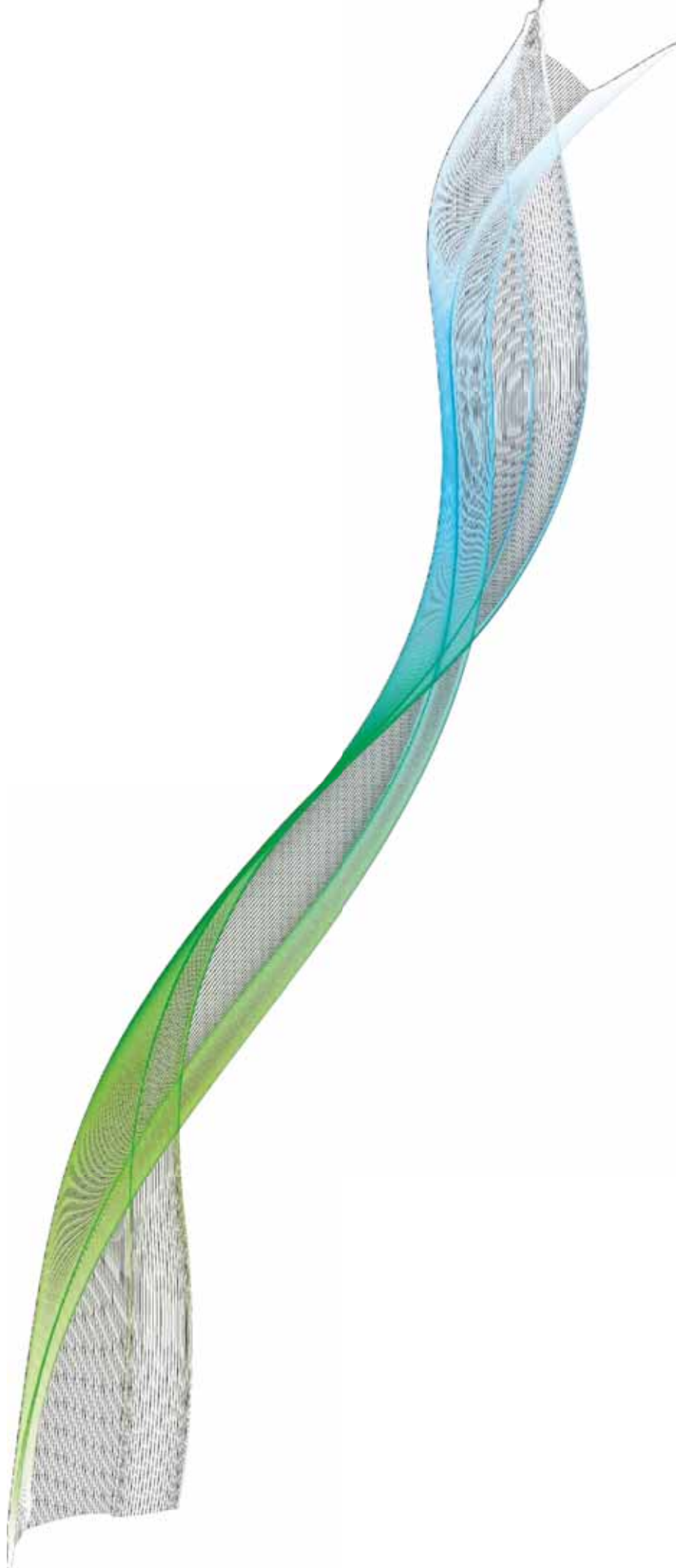
Antes de empezar con el diseño y las primeras ideas arquitectónicas del proyecto se deben estudiar las normas y lineamientos de construcción para reducir los contratiempos al momento de diseñar y construir.

Teniendo los aspectos anteriores se entró de lleno a la etapa del diseño, primero se crearon distintos programas y diagramas arquitectónicos para saber cuál va a ser el comportamiento del usuario, y así conocer los espacios y áreas necesarios a construir.

Por último después de conocer nuestras áreas a construir se realizaron los primeros esquemas de zonificación dando como resultado la primera imagen a forma de croquis del edificio, para entrar con el diseño arquitectónico y la planimetría que este conlleva.

Capítulo
1

Introducción



1.1

Descripción del Proyecto y del Usuario

La Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas ofrece, asistencia médica, psicológica, orientación, asesoramiento legal y jurídico, soporte en la búsqueda de personas desaparecidas. Se brinda de forma gratuita gastos funerarios, becas, compensaciones, seguros médicos.

Estas dependencias reúne a un grupo de expertos especialistas en diferentes áreas, médicos, psicológicos, psiquiatras, trabajadores sociales, abogados, para que trabajando de forma conjunta puedan llegar a la solución de cada caso; dando al afectado, la oportunidad de una integración a la sociedad con la misma seguridad y confianza necesarias para realizar sus actividades como al principio.

Cada área se diseñó con la finalidad de crear espacios que logren satisfacer la necesidad de paz, tranquilidad, y calma necesaria para cada uno de los distintos usuarios, buscando en la arquitectura del edificio, no lastimar o alterar y mucho menos que se sienta la doble victimización, al contrario, proporcionar ese espacio atractivo a la vista y a los sentidos, así como agradable y armónico, con alguna serie de circulaciones horizontales, texturas, colores, iluminación, juego de volúmenes, vegetación.

Para el usuario se crearon ambientes desde exteriores hasta interiores, donde dependiendo del estado de ánimo o situación psicológica que presenten ayuden al paciente a tranquilizarse.



Imagen 4. Mujer Golpeada | Fuente: <http://bettyramos.blogspot.es/img/victima.jpg> [20/09/2014]

1.2 Planteamiento del Problema

La violencia es un gran problema social alarmante ya que no importa la magnitud de violencia por la que pasen las personas, puede ir desde agresiones físicas, morales, psicológica o económicamente esto provoca trastornos en las personas que con el paso del tiempo llevan a muchas secuelas. Al pasar por un hecho violento se pueden ver afectadas en sus acciones pues las víctimas de violencia pueden ser personas felices y tranquilas pero después de pasar por un momento violento se vuelven violentas e infelices.

Michoacán se ha vuelto en los últimos años uno de los estados con mayor índice de violencia, principalmente en el maltrato a las mujeres, los asaltos, robos, extorsiones y asaltos, sin mencionar que el estado ha sido cuna de carteles de delincuencia organizada, dejando miles de muertos, como también víctimas que por miedo a represalias no hacen denuncias o a partir de un delito resultaron con daños psicológicos, legales y económicos.

En los primeros cinco meses del año se denunciaron en Michoacán 17 mil 896 delitos. Se trata de la mayor incidencia delictiva en la historia de la entidad y un disparo de casi 4 mil 500 delitos más que en el 2013, cuando no había en el estado autodefensas, fuerzas rurales estatales, ni miles de elementos de corporaciones federales.



Imagen 5. Violencia sexual contra la mujer. Tomada de: http://m.unionguajalato.mx/sites/default/files/imagecache/primera_movil/VIOLACION1.jpg [20/09/2014]

Los datos oficiales del Sistema Nacional de Seguridad Pública revelan un incremento de la incidencia en los asesinatos, los secuestros, las extorsiones, los robos en carreteras, las violaciones, los asaltos de varios tipos, entre otros. Incluso, delitos como los homicidios culposos, es decir, las muertes no intencionales como en accidentes de tránsito, también se han disparado en Michoacán.¹

El municipio de Morelia concentró 45% del total de los delitos en el estado de Michoacán, las cifras de la Procuraduría General de Justicia indican que de Agosto del 2013 a Julio de este año se registraron en la capital michoacana un total de 17,201 delitos de un total de 38,554 en Michoacán.

Las instalaciones de Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas Delegación Regional Michoacán no cuentan con el espacio suficiente para brindar atención y apoyo a más personas, al ser unas oficinas rentadas la Comisión tuvo que adaptarse a las áreas y espacios del lugar, por lo tanto no se cuenta con las áreas necesarias, para brindar un servicio apto, total e integral a las víctimas. Es por esto que se pretende proyectar un nuevo edificio para brindar un servicio integral a un número mayor de víctimas en Michoacán.



Imagen 6. Asalto a víctima. Tomada de: <http://www.culturadelalegalidad.org.mx/recursos/Noticias/Sininvestigar91delosdelitos/noticias/delitos.jpg> [20/09/2014]

¹ Arturo, Ángel *En Michoacán suben delitos 42%* Publicado Julio 1, 2014. Diario 24 Horas
Tomado de <http://www.24-horas.mx/en-michoacan-suben-delitos-42/> Consultada [10/09/2014]

1.3 Justificación

La Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas está destinada a personas de todas las edades, no importa sexo o nivel socioeconómico. Apoya y da atención a personas que fueron víctimas del delito así como a los familiares de personas desaparecidas o no localizadas, siempre que se ofrece un servicio, es completamente gratis, y según el caso que se presenten se les brinda la confianza, intentando que en un mismo contexto lo que un individuo sienta el otro lo perciba, de esa forma podrá ser más fácil darle el apoyo necesario, permitiendo mejorar su calidad de vida.

La Comisión tiene una gran tarea, que consiste en manejar a los usuarios psicológicamente para revertir cualquier pensamiento negativo y convertirlo en una actitud positiva, esto a través de diferentes técnicas, y tratamientos así como los diferentes espacios y atmosferas, donde se le permita al individuo expresar sus emociones ya que es importante que la víctima se desahogue y pueda regresar a la sociedad siendo una persona nueva segura de sí misma. Sin olvidar el apoyo judicial, médico y la asistencia social que también se les ofrece en este lugar.

Debido a los altos índices de violencia y delitos en el estado de Michoacán se derivan miles de víctimas, quienes necesitan apoyo en primer lugar desde el aspecto psicológico al pasar por desagradables momentos, apoyo legal desde hacer una denuncia hasta recuperar en dado caso algún robo que se la haya hecho. Otro aspecto muy importante es el apoyo y la atención medica que llegara a necesitar la víctima.

En Michoacán 45 de cada 100 mujeres han vivido algún evento violento por parte de su pareja a lo largo de su relación. El Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI) señala que los actos de violencia en contra de las mujeres se manifiestan en todos los ámbitos: el público y el privado.

De acuerdo a los datos estadísticos, las prácticas violatorias son ejercidas lo mismo por sujetos desconocidos que por parejas sentimentales, pero también por jefes o compañeros de trabajo; maestros o compañeros de escuela y hasta miembros de la misma familia.

Las mujeres que sufren agresiones extremas en Michoacán alcanzan un 18.5 por ciento, esto es, casi cuatro puntos porcentuales por encima de la media nacional. Michoacán se ubica en el lugar número 13 en el país en el índice de violencia hacia la mujer. Ya que del total de mujeres casadas que sufren violencia en Michoacán, 88 de cada cien padecieron por lo menos una vez de violencia emocional por parte de su pareja.

Mientras tanto, 59 de cada cien fueron víctimas violencia económica y dos de cada seis experimentaron algún tipo de violencia física; asimismo, se conoció que 13 de cada cien, sufrieron violencia sexual.



Imagen 7. Violencia de Género. Fuente: http://www.aquiconfidencial.es/es/img2/2011/12/violencia_genero01_478x319.jpg [20/09/2014]

No obstante en Michoacán, para el caso de la violencia en el ámbito privado, el 87.2 por ciento de las mujeres que han sido víctimas de agresiones físicas o sexuales de parte de su pareja no denunciaron este delito, según el último dato de la entidad que refiere la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de Relaciones de los Hogares.

Esto, además de que el 42.3 por ciento de las mujeres víctimas de violencia que no denunciaron, lo hicieron por considerar que sus parejas tienen el derecho de reprenderlas o porque la agresión, desde su punto de vista, no tuvo importancia.

El 37.7 por ciento de las mujeres que callaron su agresión, refirieron que el motivo fue el miedo, según datos del estudio denominado Análisis de los resultados obtenidos sobre la violencia social y contra las mujeres, que recoge las últimas estadísticas en la entidad.



Imagen 8. Violencia de Género. Fuente: http://www.coespomor.gob.mx/img/pareja_familia/violencia_genero.jpg [20/09/2014]

1.4

Objetivos

Con la creación de la Comisión de Atención a Víctimas de Delitos se pretende diseñar de manera propicia las áreas y espacios en los cuales las víctimas se sientan tranquilas y en paz, que al momento de llegar al consultorio u oficina esta les transmita confianza y seguridad.

A partir de esto se creara conciencia en cuanto a violencia, bajar el índice de violencia hacia las mujeres de Morelia así como atender a personas que se encuentran en situación de víctima para poderles proporcionar herramientas idóneas que ayuden a hacer efectiva la atención inmediata, la asesoría, la asistencia y la reparación integral, eso tiene un objetivo que es fortalecer a la persona. La Comisión Ejecutiva tiene por objeto establecer y supervisar las directrices que se implementen para la protección, ayuda, asistencia y reparación integral a víctimas, en los ámbitos federal, local y municipal.

Como objetivo general se pretende crear conciencia en cuanto a violencia, bajar los altos índices en la población de Morelia así como atender a personas que se encuentran en situación de víctima para poderles proporcionar herramientas idóneas que ayuden a hacer efectiva la atención inmediata, la asesoría, la asistencia y la reparación integral, eso tiene un objetivo que es fortalecer a la persona.

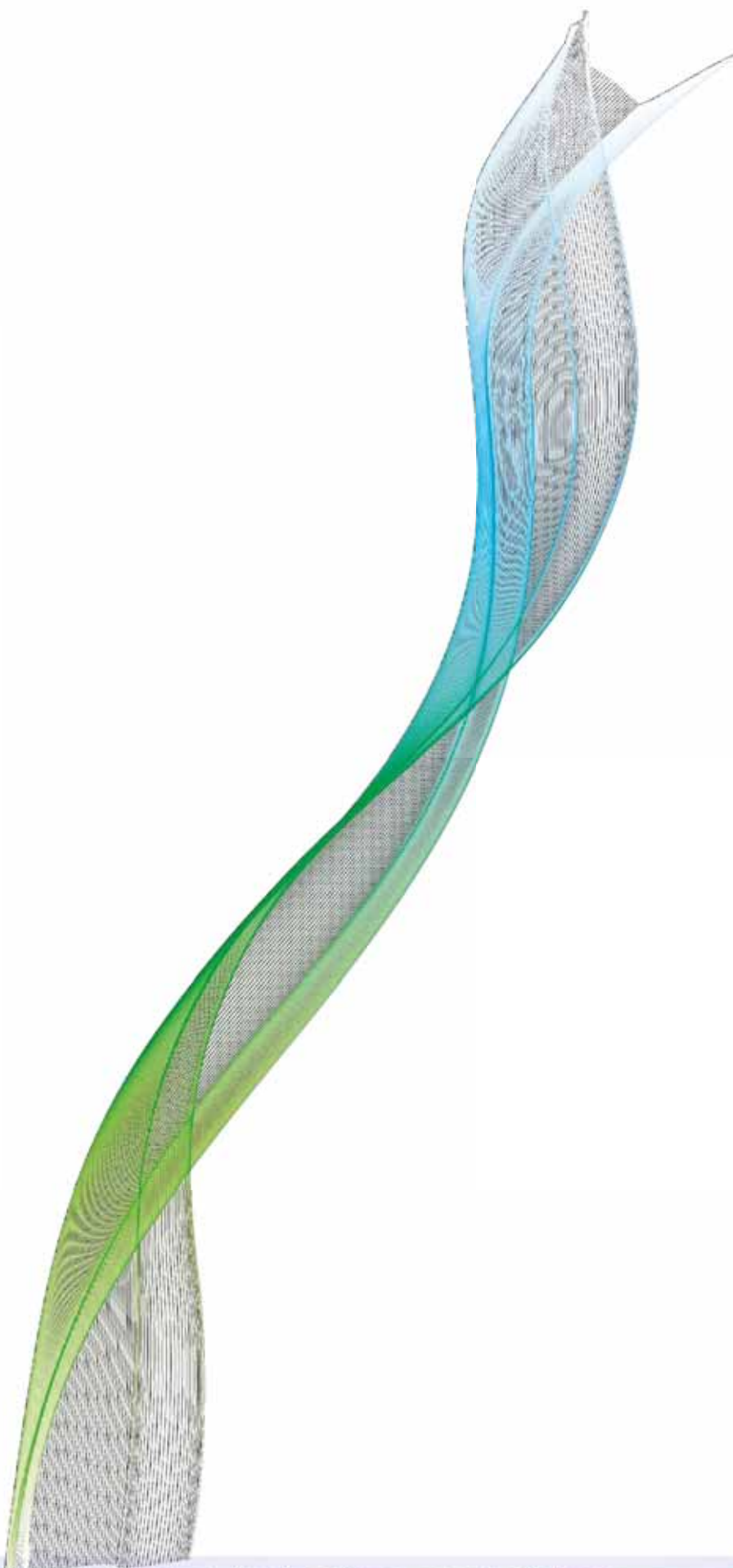
Además del objetivo general se tienen otros objetivos particulares como lo son el realizar un proyecto donde se logren integrar de manera conjunta todas las áreas necesarias para la protección, ayuda, asistencia y reparación integral a víctimas, en los ámbitos federal, local y municipal, diseñar de manera adecuada y funcional las áreas y espacios en los cuales las víctimas se sientan tranquilas y en paz, que al momento de llegar al consultorio u oficina esta les transmita confianza y seguridad y por ultimo efectuar un análisis de casos análogos, métodos y las diferentes técnicas empleados para combatir la violencia y así ayudar de manera médica, psicológica, y legal a las víctimas de delitos.



Capítulo 2

Antecedentes, Sociedad y Sustentabilidad





2.1 Antecedentes Históricos del lugar

Morelia es la capital de Michoacán y cabecera del municipio del mismo nombre. La ciudad fue fundada por el Virrey Don Antonio de Mendoza el 18 de mayo de 1541, con el nombre original de “Nueva Ciudad de Michoacán”, que cambió a “Valladolid” en 1578. Pero desde 1828 se llama “Morelia” en honor a su hijo Don José María Morelos y Pavón, héroe de la Independencia de México.

El 12 de diciembre de 1991, la UNESCO inscribió a Morelia en la lista del Patrimonio. El Centro Histórico es la ciudad mexicana con más edificios catalogados como monumentos arquitectónicos (posee 1,113 y de ellos 260 fueron señalados como relevantes), de tal manera que visitarla ofrece la garantía de un recorrido enriquecedor por su valor histórico y arquitectónico amplio y variado. Estos inmuebles se asientan sobre una suave loma de cantera que abarca 390 hectáreas distribuidas en 219 manzanas con 15 plazas que se convierten en remansos para el visitante.

Morelia es la ciudad más poblada y extensa del estado de Michoacán con una población de 597.897 en el año 2010 (608.049 habitantes en el 2005). Es la tercera ciudad más poblada de la Región Bajío, superada sólo por León de los Aldama y Santiago de Querétaro. El área conurbada incluye otras 18 localidades de los municipios de Morelia y Tarímbaro y contaba en 2005 con 642.314 habitantes. Por otro lado, la Zona Metropolitana de Morelia, conformada por los municipios de Morelia y Tarímbaro, tenía en el 2010 un total de 806.822 habitantes al 12 de junio de 2010.²



Imagen 9. Catedral de Morelia, icono de la ciudad,

<http://kantera56.blogspot.mx/2010/05/469-anos-de-la-fundacion-de-la-ciudad.html> [21/09/2014]

² http://www.conaculta.gob.mx/turismocultural/destino_mes/morelia/ Consultada [21/09/2014]

2.2 Antecedentes Históricos del tema

La Comisión Ejecutiva sustituyó a la Procuraduría Social de Atención a Víctimas de Delitos (Provictima), organismo descentralizado que inició operaciones formalmente el pasado 10 de octubre de 2011, durante el sexenio del entonces Presidente Felipe Calderón Hinojosa. En dos años de existencia, Provictima atendió aproximadamente a 23 mil personas víctimas de violencia, que no fueron escuchadas por las autoridades competentes.

El día 08 de Enero del 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el decreto por el cual se transforma la Procuraduría Social de Atención a las Víctimas de Delitos (PROVICTIMA) en la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, con el fin de avanzar en la consolidación de la última, de acuerdo a las facultades que le otorga la Ley General de Víctimas.

La Comisión Ejecutiva tiene por objeto establecer y supervisar las directrices que se implementen para la protección, ayuda, asistencia y reparación integral a víctimas, en los ámbitos federal, local y municipal.

Con la publicación del presente Decreto, se reitera el compromiso del Gobierno de la República con un nuevo esquema de atención a víctimas, que garantice sus derechos y contribuya a la cimentación de una sociedad de pleno respeto a las garantías fundamentales.

La Secretaría de Gobernación trabajará en los próximos años en una coordinación efectiva entre los tres órdenes de gobierno y la Comisión Ejecutiva, en materia de atención a víctimas y en la armonización del marco jurídico de las entidades federativas, a fin de garantizar el cumplimiento de la ley.³



Imagen 10. Logo de la ya desaparecida Provictima. Fuente: <http://www.strado.com.mx/wp-content/uploads/2014/01/PROVICTIMA.jpg>[21/09/2014]

³ David, Martínez Huerta *Nace Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas* Publicado Enero 10, 2014. SinEmbargoMx Diario Digital. Tomado de <http://www.sinembargo.mx/10-01-2014/868339> Consultada[21/09/2014]

2.3 Estadísticas relacionadas con tema

En el estado de Michoacán se tiene como cuenta pendiente crear políticas públicas que generen la equidad de género y aplicarlas. Uno de esos rubros que se contemplan como pendientes para el estado es la violencia de género. Según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) al referirse a la violencia por parte de su pareja a lo largo de su relación, se tiene que en el estado de Michoacán de Ocampo poco menos de la mitad (45 de cada 100) de las mujeres dicen haber vivido algún evento violento.

Lo anterior posiciona al estado en el lugar trece del país, apenas por encima de la media nacional que es del 44.9 por ciento. El primer lugar nacional en materia de violencia contra las mujeres es para el Estado de México con el 56.7 por ciento y el de menor índice Chiapas con el 27 por ciento. Al momento de clasificar las estadísticas se podría asumir que la violencia contra las mujeres es generacional, o que se ha avanzado al respecto, esto debido a las políticas públicas que se anuncian, campañas de publicidad o simplemente porque la mentalidad de la sociedad podría haber cambiado.

Lamentablemente no es el caso para el estado de Michoacán, puesto que el 41.1 por ciento de las mujeres de entre 15 y 29 años de edad han sufrido al menos un incidente de violencia, lo que se puede leer como que las relaciones juveniles tienden a reportar más casos, por esto Michoacán se encuentra 2.7 por ciento por encima de la media nacional. En los primeros seis meses del gobierno de Enrique Peña Nieto, la desaparecida Províctima recibió 565 denuncias por desaparición o la no localización de personas, y abrió el mismo número de expedientes de los cuales sólo se localizaron 78.

Províctimas dio atención, a un total de 10,147 mujeres en relación a los delitos: de Violencia familiar son 2,653, desapariciones o no localizados 1,241, homicidio 757, abuso sexual 745, violación 695, secuestro 450, privación ilegal de la libertad 340, lesiones 336, amenazas 186, trata de personas 167, otros 2577. Províctimas operó en el año 2012 con cerca de 80 millones de pesos, dinero proveniente de otras dependencias federales. Para este 2013 se le asignaron 448 millones de pesos sin embargo, con la expedición de la Ley General de Víctimas en enero y las reformas de mayo 2013, dicha procuraduría quedó en el limbo pues no se le contempló en el nuevo sistema.⁴

⁴ Alejandro, Baltazar *45 de cada 100 mujeres michoacanas han sufrido violencia de su pareja* Publicado Marzo 8, 2014. Revolución 3.0 Tomado de <http://michoacantrespuntocero.com/45-de-cada-100-mujeres-michoacanas-han-sufrido-violencia-de-su-pareja/> Consultada[21/09/2014]

2.4

Relación del edificio con la sociedad y su entorno

Con la construcción de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas en la zona poniente de la ciudad se pretende crear más allá de las instalaciones, una nueva casa para las víctimas, donde poco a poco vayan recuperándose de sus problemas.

Se crearon espacios de ayuda a los usuarios creando ambientes relajantes, donde pueden alcanzar su zona de confort, logrando encontrar la paz y tranquilidad en su interior, esto permite transmitir ese sentimiento a todas las personas que acudan, los espacios logran hacer que los usuarios se sientan vivos y felices, con una integración del edificio con el entorno, brindando al usuario la sensación de libertad al poder entrar y salir cuando lo desee, las instalaciones crean la impresión de lograr resolver los problemas, se creó esa interacción con la naturaleza, al colocar jardines interiores, haciendo que el exterior entre al edificio, transitando los pasillos edificio se aprecia una hermosa vista de los jardines, permitiendo que los espacios se abran al usuario.

Por medio de la arquitectura se buscaron soluciones, de manera que psicológicamente ayuden al paciente, ya sea para recorrer lugares, salir o entrar a un espacio, creando una relación espacio y usuario, esto permite que puedan conocer para qué sirve la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, obligando a los posibles usuarios a acudir, sin que ellos noten este mensaje subliminal, de esta manera la Comisión puede crecer y tener una mayor aceptación por el entorno.

2.5

Análisis cualitativo

En el estado de Michoacán se brindan diferentes servicios de atención a la sociedad, pero no de manera integral como la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas lo hace, en el estado existen diferentes oficinas de la Comisión Estatal de Derechos Humanos en las ciudades más pobladas las cuales además de Morelia son: Apatzingán, Lázaro Cárdenas, Uruapan, Zamora y Zitácuaro. En estos centros de Derechos humanos se brindan principalmente los servicios de asesoría legal.

La calidad de estos servicios es bueno pero un tanto insuficiente, porque ya sea que la víctima requiera de otro tipo de atención y no solo legal o jurídica, puede presentarse con heridas graves o no tan graves, pero no se le brindara la atención médica y psicológica adecuada.

La oficina o dependencia que brinda más que atención legal es la Secretaria de la Mujer en la ciudad de Morelia la Secretaria de la Mujer brindando también atención psicológica, se podría decir que es lo más cercano a lo que intenta brindar la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, pero sin tomar en cuenta otros aspectos no menos importantes, ya sean de atención médica, apoyos económicos, localización y búsqueda de desaparecidos.

2.6 Análisis cuantitativo

A continuación se mencionan las diferentes dependencias e institutos que brindan servicios de atención a la sociedad, de manera jurídica o psicológica así como su ubicación a nivel estatal.

-Comisión Estatal de Derechos Humanos. Presenta sus oficinas en Morelia, Uruapan, Lázaro Cárdenas, Zitácuaro y Zamora.

- Defensoría Pública Estatal. Morelia.

- Instituto de la Mujer. Morelia

-Procuraduría General del Estado. Morelia, Uruapan, Apatzingán, Zamora y Zitácuaro.

La Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas se localiza en varias ciudades importantes de la República Mexicana, como D.F, Morelia, Acapulco, Ciudad Juárez, Cuernavaca, Guanajuato, Guadalajara, Mazatlán, Monterrey, Tapachula, Tepic, Veracruz, Tijuana, Mérida.

Tabla Informativa de las diferentes Oficinas de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas en la República Mexicana⁵

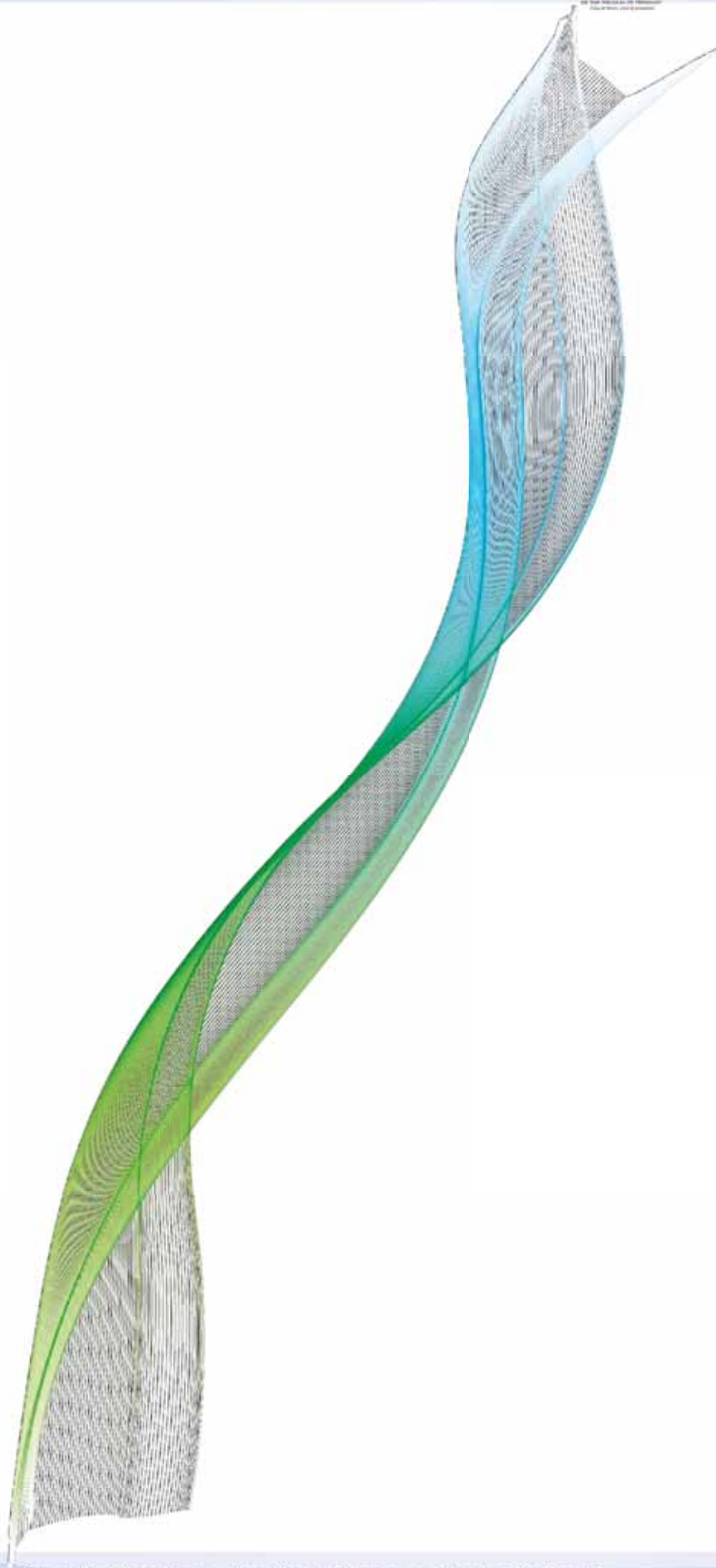
Entidad Federativa	Domicilio
Centro Nacional de Atención Telefónica	Ángel Urraza No. 1137, esq. Pestalozzi, Col. del Valle, Deleg. Benito Juárez, C. P. 03100.
Distrito Federal	Ángel Urraza No. 1137, esq. Pestalozzi, Col. del Valle, Deleg. Benito Juárez, C. P. 03100.
Acapulco, Gro.	Calle Piedra Picuda 3-A, Fracc. Club Deportivo, Costera Vieja C. P. 39690.
Ciudad Juárez, Chih.	Juan de la Barrera 661, esq. Av. Insurgentes, Col. Fracc. La Joya, C. P. 32330.
Cuernavaca, Mor.	Río Amacuzac 24, esq. Calzada de los Estrada, Col. Vista Hermosa, C. P. 62290.
Guadalajara, Jal.	Calle Unión 199, esq. Av. La Paz, Col. Americana, C. P. 44100.
Guanajuato, Gto.	Carretera Guanajuato – Juventino Rosas Km. 78.5, Col. Arroyo Verde, C. P. 36250.
Mazatlán, Sin.	Av. Del Toreo 402 entre Luis Castro y Curro Rivera, Fracc. El Toreo, C. P. 82120.
Mérida, Yuc.	Calle 33 B No. 185 esq. Calle 8 Col. García Gineres, C. P. 97070
Monterrey, N. L.	Calle Porfirio Díaz No. 1425 Sur, Col. Pío X, C. P. 64710.
Morelia, Mich.	Acueducto 1464 Col. Chapultepec Norte, Sector Nueva España, C. P. 58260.
Tapachula, Chis.	Segunda Av. Norte No 1, entre Av. Central y Primera Poniente, Col. Centro, C. P. 30700.
Tepic, Nay.	Av. Lagos del Country No. 115, entre Lago Pátzcuaro y Lago Chapala, Col. Lagos del Country, C. P. 63175.
Tijuana, B. C.	Calle 3 No 146, Fracc. Otay Fovissste Uno, C. P. 22510.
Torreón, Coah.	Palacio Federal, Morelos esq. con Galeana 2do. Piso, Col. Centro, C. P. 27000.
Tuxtla Gutiérrez, Chis.	Libramiento Norte esq. Rosa del poniente s/n, 1er Piso, Fracc. El Bosque, C. P. 29049.
Veracruz, Ver.	Av. Ignacio Allende 1680 Col. Centro, C. P. 91700.

⁵ <http://www.ceav.gob.mx/delegaciones-de-la-ceav/>

A graphic design featuring two blue 3D rectangular blocks. The left block is smaller and has the text 'Capitulo 3' on its front face. The right block is longer and has the text 'El Sitio' on its front face. A patch of green grass with several small brown butterflies is placed on top of the right block. The background is a light blue and green geometric pattern.

Capitulo
3

El Sitio



3.1

Dibujo esquemático general
del Municipio

El predio está ubicado en el Sector Republica de la Ciudad de Morelia, Michoacán en la Colonia Defensores de Puebla. Morelia es uno de los 113 municipios que constituyen al estado de Michoacán de Ocampo. Siendo también la capital del estado.⁶

Ubicado en las coordenadas 19°46'06" de Latitud Norte y los meridianos 101°11'22" de Longitud Oeste, en la Región Centro-Norte del estado de Michoacán, a una latitud de 1920 m sobre el nivel del mar.⁷

Con una extensión territorial de 1,335.94 km² el municipio de Morelia abarca el 2.03% de la superficie estatal. Limita al norte con los municipios de Tarímbaro, Copándaro, Chucándiro y Huaniqueo, al sur con Tzitzio, Madero y Acutzio, al Oriente con Charo y al Poniente con Coeneo, Quiroga, Tzintzuntzan, Lagunillas, Huiramba y Pátzcuaro.⁸

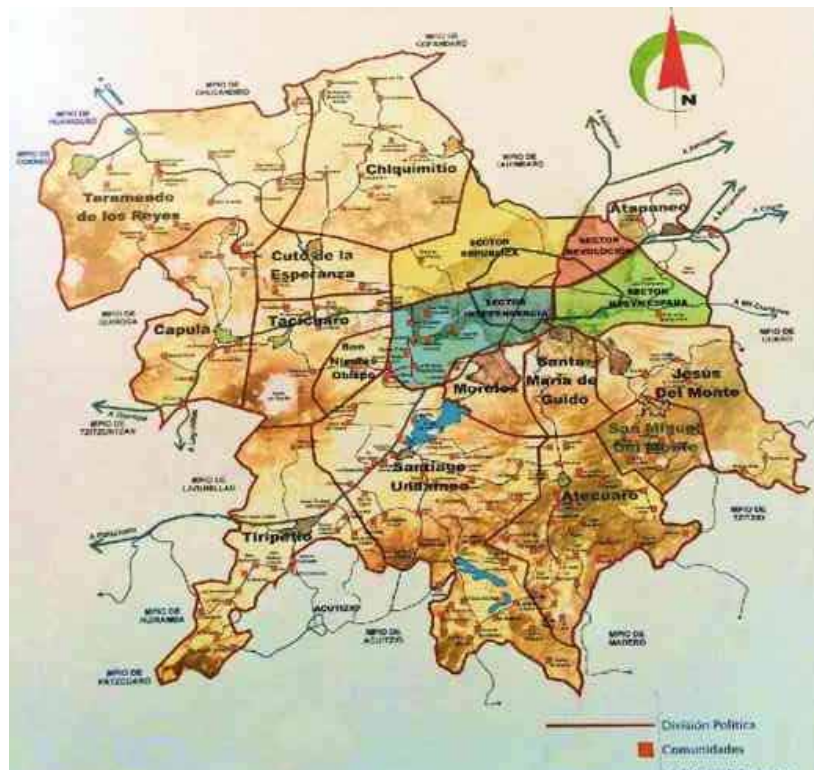
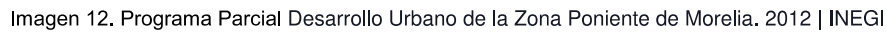


Imagen 11. Ilustración que muestra la extensión territorial del Municipio de Morelia. Fotografía tomada por R.M.V. *Tenencias y Comunidades de Morelia* por Dirección de Patrimonio Municipal.

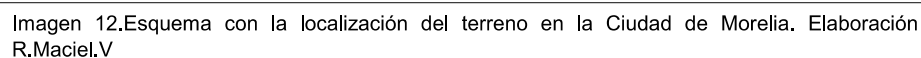
⁶ <http://www.travelbymexico.com/estados/michoacan>

⁷ <http://www.ocdemexico.org.mx/Michoacan/Morelia/>

⁸ Plan de desarrollo Municipal 2008-2011 Morelia Una gran ciudad para un gran país.



En el croquis a continuación se muestra la ubicación del terreno en la Ciudad de Morelia, mostrando las avenidas, salidas y puntos más importantes de la ciudad.



3.2 Dibujo esquemático general del Contexto

El predio está ubicado en la colonia Defensores de Puebla, la colonia esta inmediata al libramiento Periférico de la Republica, teniendo como vecina a la Secretaria de Comunicaciones y Transportes del Estado de Michoacán, y cercanos al Estadio Morelos y la Terminal de Autobuses de Morelia.

En la colonia hay una base de taxis, y cuenta con los servicios de transportes colectivos como la Ruta Café 2, Ruta Gris 1,2 y 3; así como la Ruta Amarilla.

La zona donde se encuentra el terreno está en desarrollo habitacional, colinda con una Escuela Primaria en construcción. Se cuenta con todos los servicios públicos de agua potable, luz, teléfono, drenaje y recolección de basura.

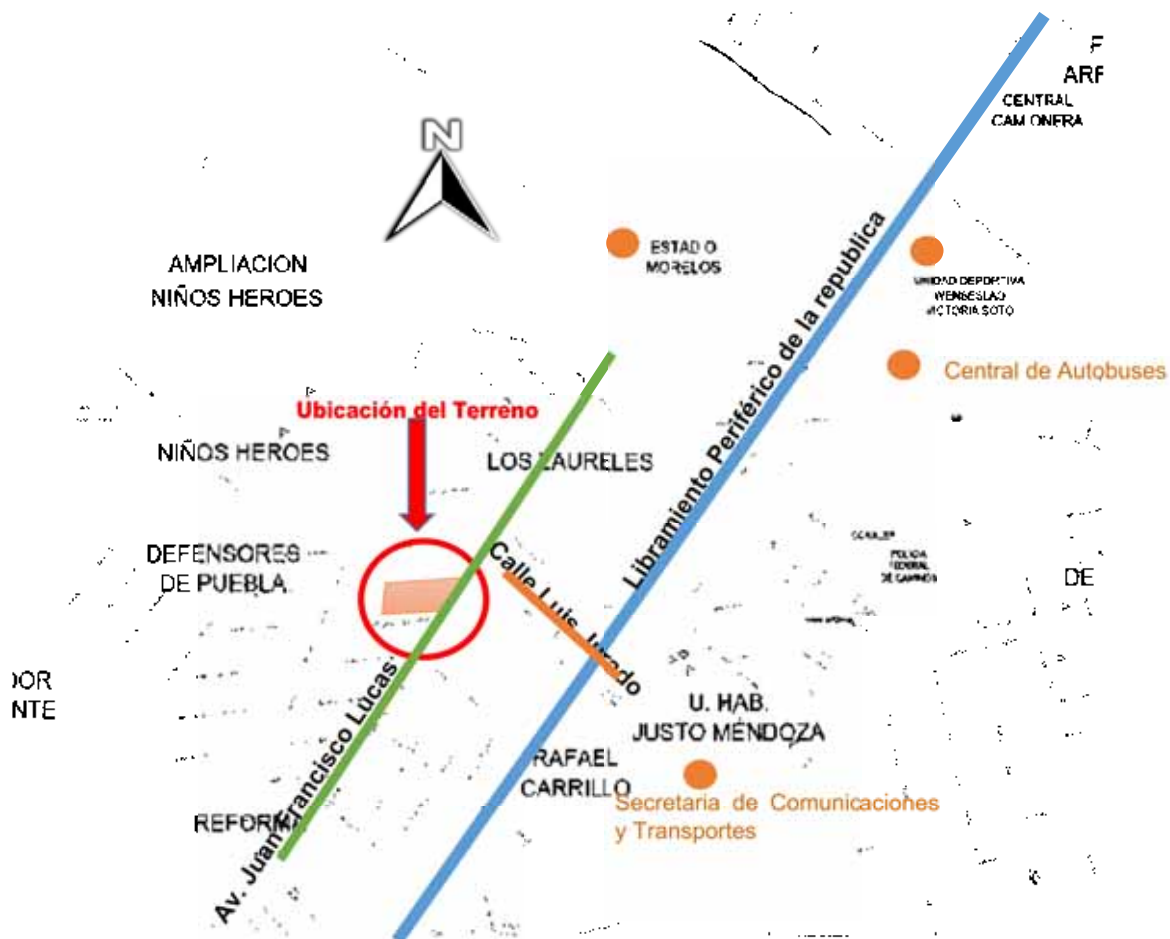


Imagen 13. Esquema del contexto inmediato del predio y sus vías de acceso. Elaboración R. Maciel V.

3.3

Levantamiento esquemático del terreno

El terreno presenta una forma de polígono regular, es un área de donación para el municipio de Morelia, cuenta con una superficie de 5,315 metros cuadrados y presenta las siguientes medidas y colindancias:

Al norte colinda 115.86 metros con la calle Ignacio Alatorre, al Este colinda 65.62 metros con la Avenida Juan Francisco Lucas, al Sur colinda 73.96 metros con la calle Juana Araus de Tapia y al Oeste colinda con área de reserva municipal con 50.50 metros.

El terreno favorece en cuanto a las colindancias pues tiene está entre 2 calles y 1 avenida, facilitando los accesos al edificio, por lo tanto se implementó un acceso peatonal y un acceso vehicular, el peatonal en la calle Juana Araus de Tapia y el vehicular en la avenida Juan Francisco Lucas.

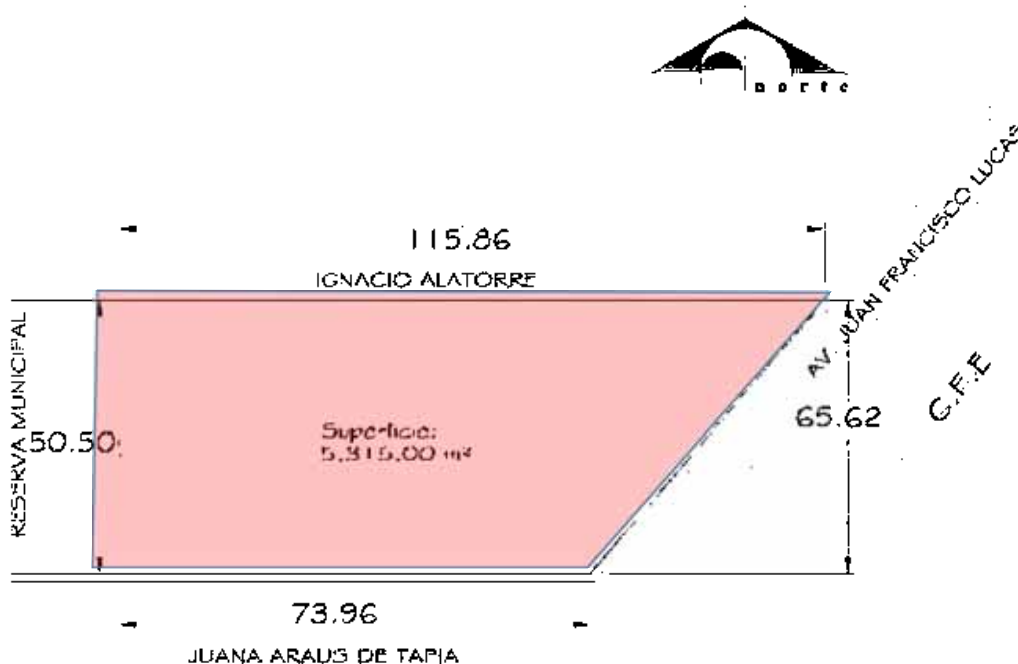


Imagen 14. Croquis con el área del terreno, sus colindancias y dimensiones. Por Patrimonio del Municipio

El terreno presenta una pendiente considerable que va del nivel 0.0 de la Banqueta al punto más alto que es de +8.00 metros. Se aprecia un suelo consolidado, un poco rocoso, en este caso tipo B. Actualmente se encuentra con hierba y pastizales de 1.5 metros de altura que lo hacen ver boscoso.

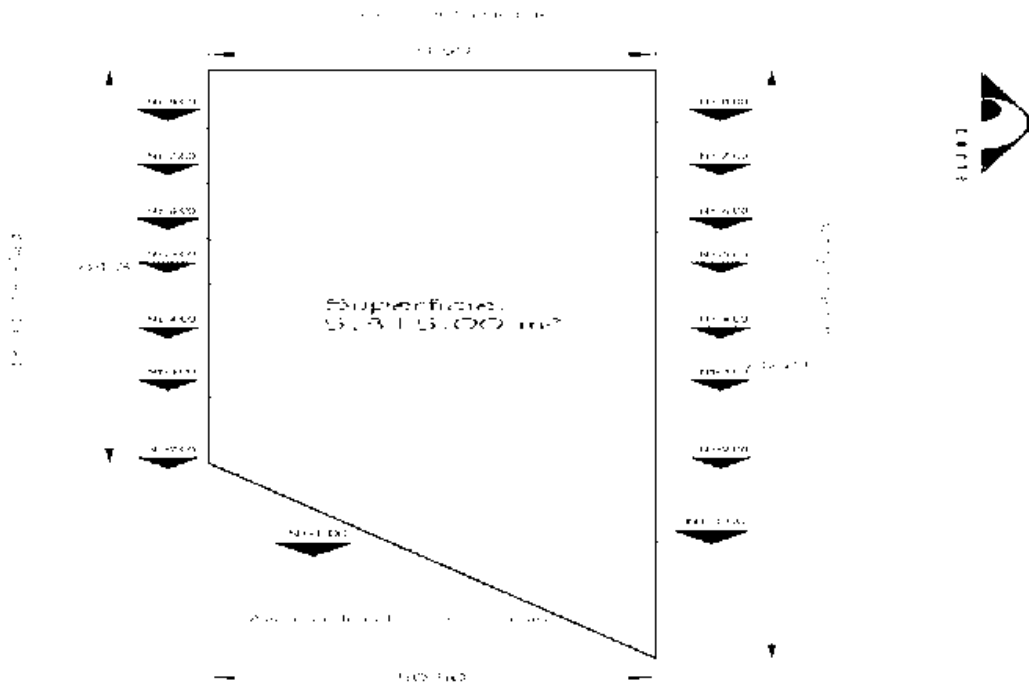


Imagen 15. Croquis de Levantamiento Topográfico. Elaboración R.Maciel.V | Global Mapper.

El siguiente grafico muestra la pendiente con la que cuenta el predio, siendo un terreno accidentado y que tiene un desnivel de 0 a 8 metros teniendo como porcentaje de pendiente topográfica el 10%



Imagen 16. Perfil de elevación del Terreno. | Google Earth



Imagen 17. Foto Área de la ubicación del Predio. | Google Earth

La propuesta del predio en esta zona se determina por el fácil acceso con el que contarán los usuarios teniendo como referencia el Libramiento y la plusvalía que este condiciona, estando dentro de una de las zonas vulnerables en Morelia en cuanto a violencia y delincuencia, por lo tanto se espera que las Instalaciones para la Comisión Ejecutiva de atención a Víctimas tendrá un buen impacto.

El predio tiene cercanía con el Parque Lineal Bicentenario, el Estadio Morelos, la Central de Autobuses y estando varias colonias conurbadas la población tendrá al alcance las Instalaciones, siendo que mientras desarrollan sus actividades cotidianas pueden incluir en su trayecto acudir ya sea a pedir información hasta tratar algún problema de mayor magnitud.

3.4 Análisis de Equipamiento Urbano

Actualmente el predio está rodeado de una zona en crecimiento, el tipo de suelo con los que converge es de tipo residencial y habitacional, todas las calles para llegar al terreno se encuentran pavimentadas y con drenaje, al lado Este del terreno se encuentra el posterío de luz eléctrica.

Una de las calles principales para llegar al terreno es la Patricio Dueñas, ahí se encuentra un parque que cuenta con jardín, bancas y una plazuela.



Imagen 18. Parque Recreativo del Conjunto Habitacional | R.M.V



Imagen 19. Foto: Calle Luis Jurado | R.M.V



Imagen 18 y 19 Foto: Posterío de Teléfono y Luz Eléctrica | R.M.V



Imagen 20. Contexto al Terreno. R.M.V



Imagen 21. Contexto al Terreno. R.M.V

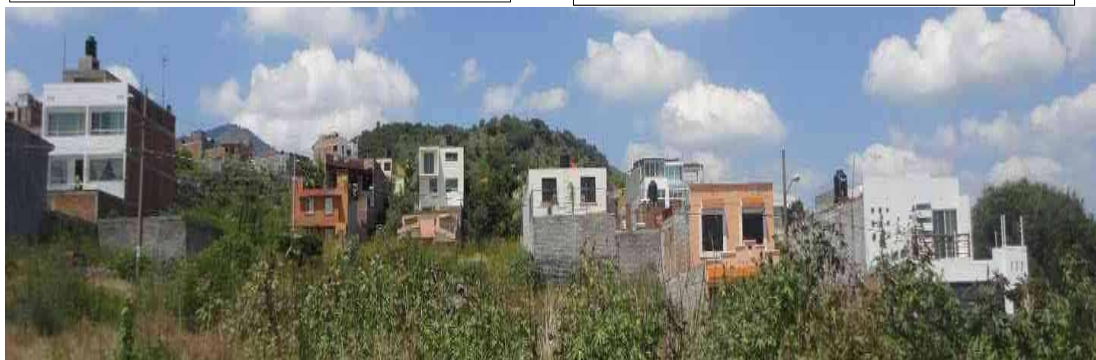


Imagen 22. Larguillo contexto inmediato. R.M.V

3.5 Evaluación del entorno físico

Actualmente el terreno presenta hierba abundante, pero al estar en una zona alta tiene muy buena vista hacia gran parte de la ciudad de Morelia.



Imagen 23. Vista Norte-Sur se aprecian las residencias vecinas, así como parte de la ciudad de Morelia | R.M.V



Imagen 24.Vista Poniente-Oriente. Esta es la mejor vista de adentro hacia afuera, vista hacia la ciudad | R.M.V



Imagen 25.Vista desde la Calle Ignacio Alatorre hacia el Oriente. Se aprecia gran parte de Morelia. R.M.V



Imagen 26.Vista hacia adentro del terreno de Oriente a Poniente. Av. Juan Francisco Lucas | R.M.V



Imagen 27. Larguillo desde la esquina Juana Araus y Francisco Lucas | R.M.V

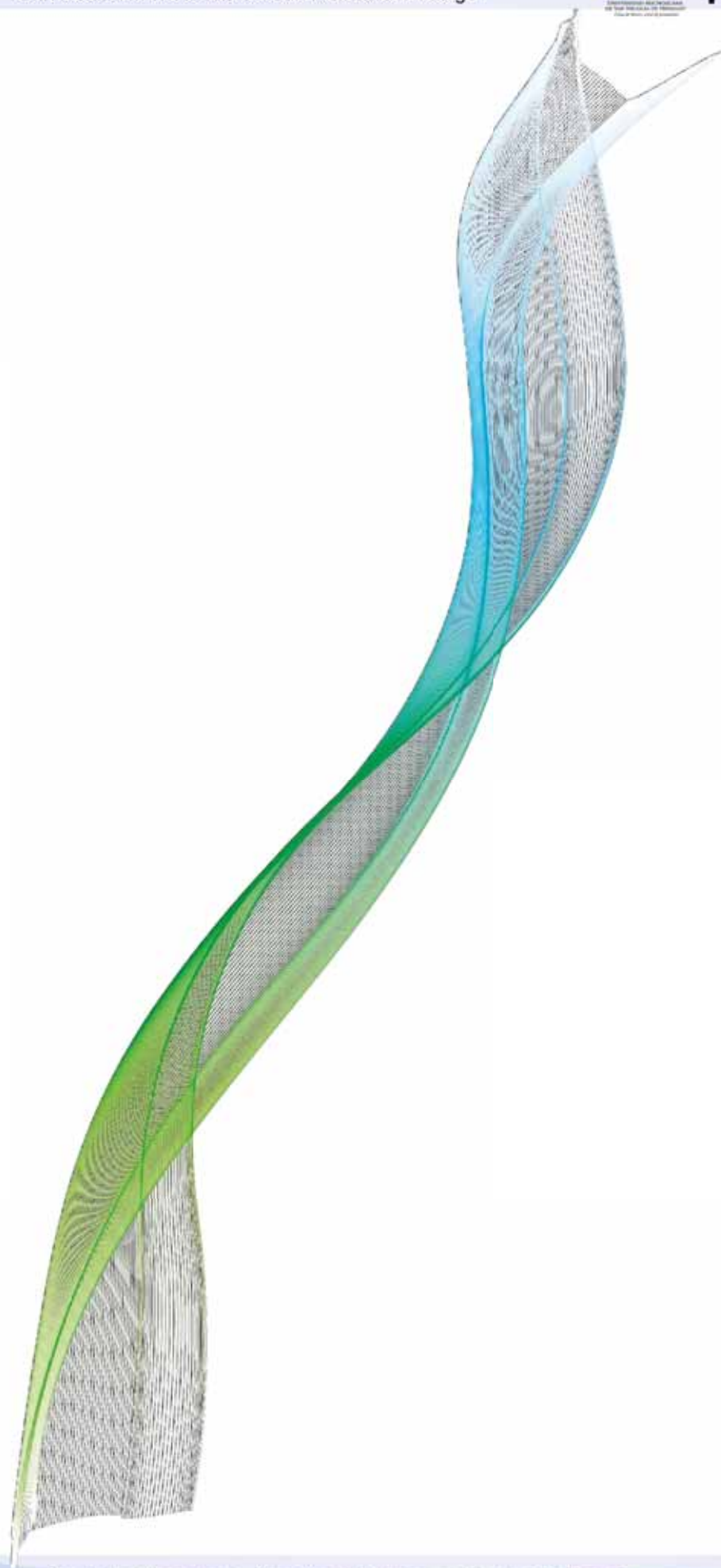
Considerando las vistas del predio, se ubicó la recepción y la dirección hacia el este, teniendo una vista hacia la ciudad de Morelia, se diseñó un jardín interior privado para que ayude a las víctimas a relajarse, este jardín se ubicó hacia el sur del edificio quedando aislado totalmente de los accesos. Se contemplaron dos accesos uno vehicular y otro peatonal, ya que el predio tiene colindancia con 2 calles y 1 avenida esto ayudó.

Las áreas de talleres, atención psicológica y legal, tienen una vista al jardín interior y al patio central, esto para generar vistas y la víctima no se sienta estresada o encerrada y se pueda distraer.

Capitulo
4

Medio Ambiente





4.1 Medio Ambiente

El medio ambiente es un sistema formado por elementos naturales y artificiales que están interrelacionados y que son modificados por la acción humana. Se trata del entorno que condiciona la forma de vida de la sociedad y que incluye valores naturales, sociales y culturales que existen en un lugar y momento determinado.

Los seres vivos, el suelo, el agua, el aire, los objetos físicos fabricados por el hombre y los elementos simbólicos (como las tradiciones, por ejemplo) componen el medio ambiente. La conservación de éste es imprescindible para la vida sostenible de las generaciones actuales y de las venideras.

Podría decirse que el medio ambiente incluye factores físicos (como el clima y la geología), biológicos (la población humana, la flora, la fauna, el agua) y Socioeconómicos (la actividad laboral, la urbanización, los conflictos sociales).

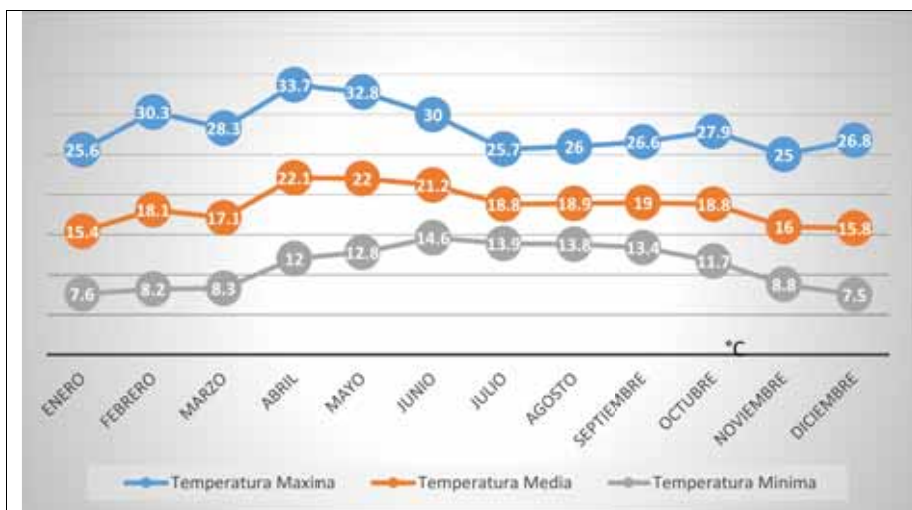


4.2 Temperatura

De acuerdo a los datos del Observatorio Meteorológico de Morelia, el promedio de la temperatura media anual en la ciudad de Morelia es de 19.4 °C. Al analizar las temperaturas de cada mes en Morelia, se puede apreciar que las más elevadas del año se dan entre los meses de abril a junio, en cuanto a las temperaturas más bajas se dan en el periodo de invierno que va de diciembre a febrero.

Es muy importante tomar en cuenta las condiciones de temperatura, esto para poder conseguir el confort térmico óptimo. Un ser humano debe mantener un núcleo interno con una temperatura máxima de 37°C. Si el ser humano se mantiene en esa temperatura sin ningún problema se dice que está en confort térmico, para que una persona logre una sensación de confort la temperatura debe estar entre los 19 a 22°, aunque la temperatura puede variar según la humedad en el ambiente, pues mientras más humedad más calor se siente.

En la gráfica se muestra claramente la necesidad que tiene el edificio de enfriarse en los meses de abril a junio, y de noviembre a febrero la necesidad de calentar el edificio.

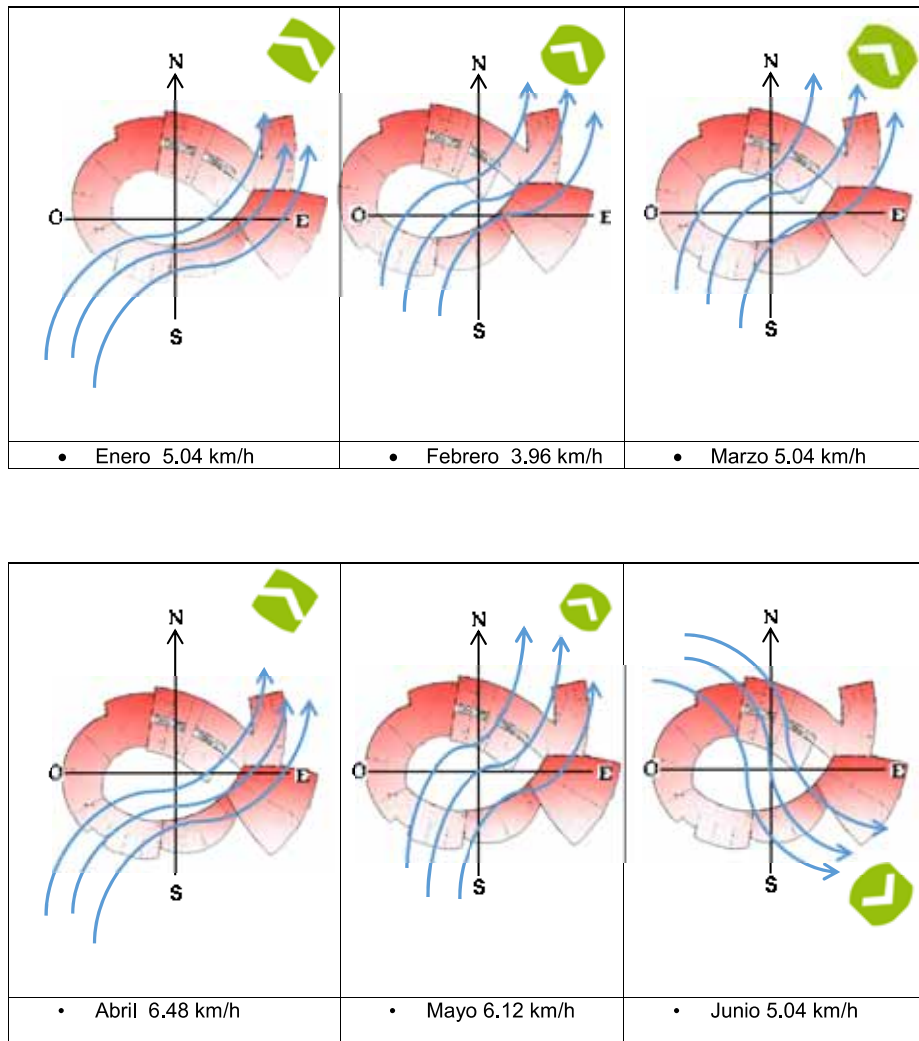


Temperatura de Morelia, Comisión nacional del agua, Datos observatorio meteorológico de Morelia Michoacán.

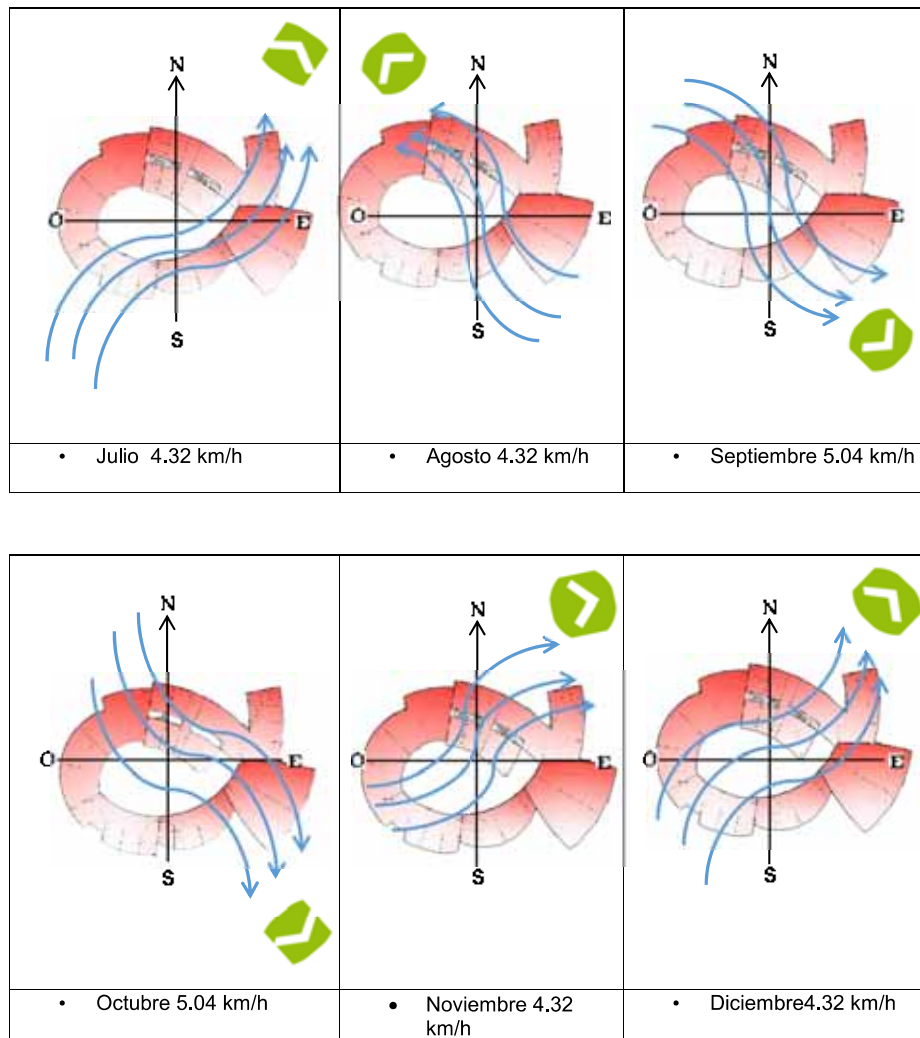
4.3 Vientos

Los vientos dominantes en la ciudad de Morelia, Michoacán proceden del suroeste y noroeste, estos tienen una variación en los meses de Julio y Agosto con una intensidad de 2.0 a 14.5 km/hora. Es importante mencionar los vientos que predominan en cada mes durante todo el año, para tomarlos en cuenta en la solución arquitectónica del proyecto.

A continuación se muestran los vientos predominantes en cada mes así como su velocidad promedio.⁹



⁹ http://es.windfinder.com/windstatistics/morelia_aero_lado_de_cuitzeo

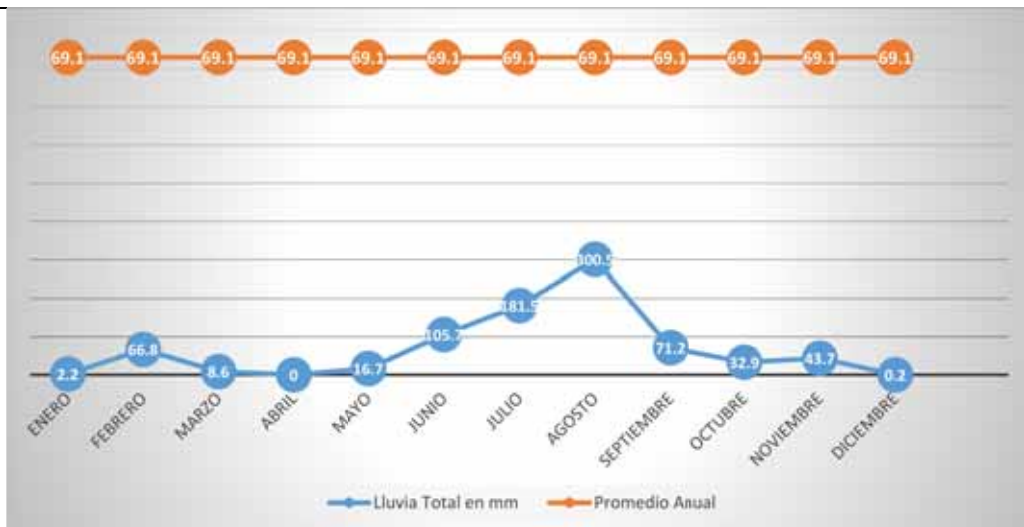


Tomando en cuenta los meses de mayor temperatura, se analizan los vientos dominantes para determinar la ubicación de ventanas para generar una ventilación cruzada hacia el interior del edificio.

4.4 Lluvia

La precipitación se mide en mm, que es el espesor de agua que se formará con la precipitación de 1 litro de lluvia sobre una superficie plana e impermeable de 1m^2

En la ciudad de Morelia la temporada de lluvia se presenta en verano entre los meses de junio a septiembre. Por lo que se pensó en la captación de agua pluvial. Colocando adoquín en el estacionamiento para permitir la filtración de la lluvia a los mantos acuíferos. También se planteó como solución una cisterna para captación de aguas pluviales, la cual tiene un proceso de filtrado.

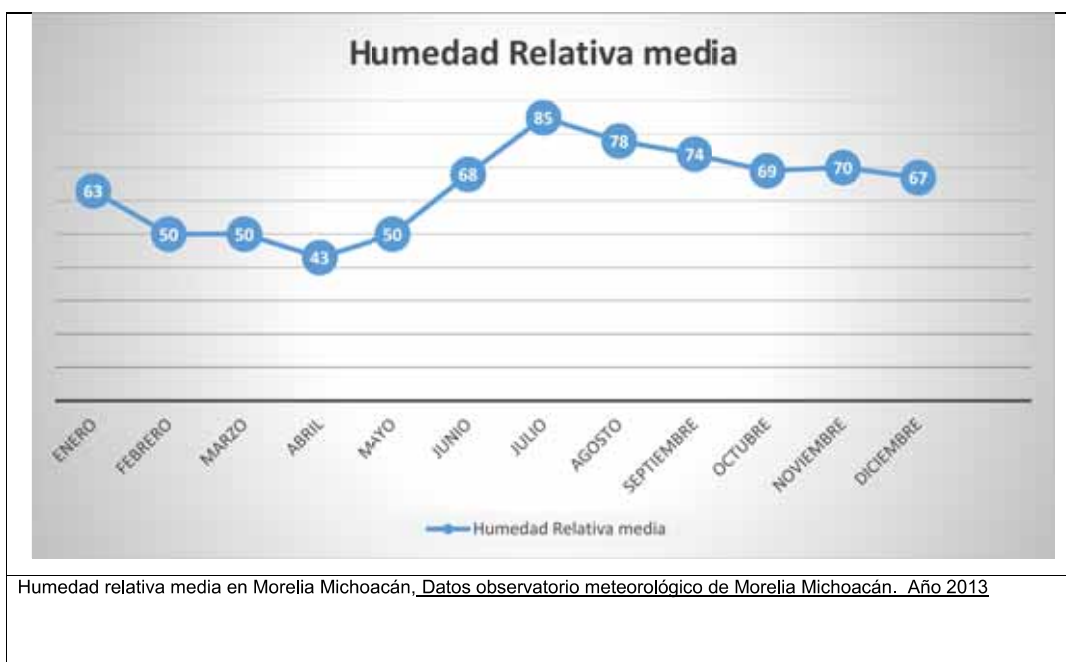


Precipitación en Morelia [Comisión nacional del agua](#), Datos observatorio meteorológico de Morelia Michoacán. Año 2013

4.5 Humedad Relativa

La humedad es la cantidad de vapor de agua en una unidad de masa o volumen de aire, esta se mide en porcentaje (%). El grado de humedad más adecuado para la comodidad del ser humano está comprendido entre 40-70%, en Morelia se tiene una humedad relativa media anual de 54%.

Observándose de esta manera que en el mes de julio es cuando se tiene el mayor porcentaje de humedad en la ciudad de Morelia y corresponde al 85%. Estos datos son importantes, pues es en este mes donde se necesita bajar un poco la humedad, pues esto aumenta la temperatura.

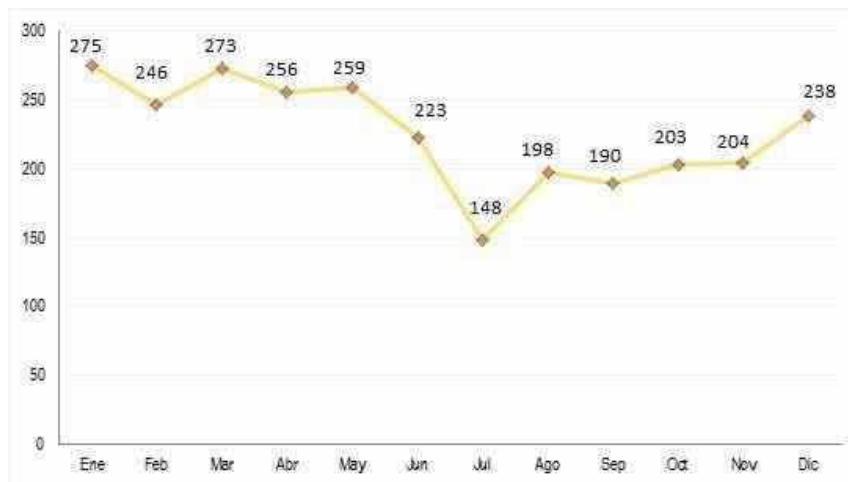


La humedad es un factor importante a considerar ya que se relaciona directamente con la temperatura y el confort del ser humano en determinado ambiente, teniendo como tolerancia de humedad entre 30% y 70%

4.6 Asoleamiento

La insolación es la cantidad de energía en forma de radiación solar que llega a un lugar sobre la Tierra. A continuación se presenta la siguiente gráfica donde se muestra un promedio de horas de insolación al día en cada uno de los meses del año.

La insolación registrada anualmente se da en los meses de Enero a Abril ya que en este lapso de tiempo arrojan las tasas más elevadas de iluminación con 250 horas mensuales promedio, el mes de Mayo con 259 horas mensuales y de Junio a Septiembre los meses con mayor insolación con un total de 160 a 170 horas mensuales promedio.



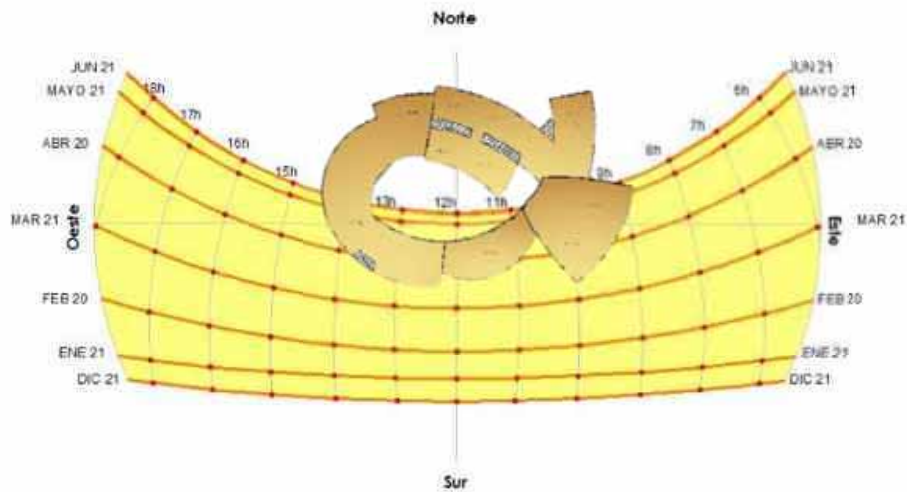
En los meses de Enero a Marzo, se registra la mayor cantidad de días despejados, 9 días mensuales aproximadamente y, en los meses de Abril, Mayo, Noviembre y Diciembre de 4 a 6 días despejados promedio.

Se registran los días medio nublado en los meses de Enero a Junio y Octubre a Diciembre, registrándose con mayor cantidad de días nublados con 9.5 a 19.5 días mensuales respectivamente.

Los días nublados se registra en mayor cantidad en el periodo comprendido entre los meses de Mayo a Octubre de 15 a 26.5 días mensuales, periodo más bajo es de enero a abril y Noviembre con 5 días mensuales promedio.

Gráfica Solar

Es importante para el proyecto analizar las trayectorias solares ya que esto permite prevenir futuros problemas de exposición solar y sombras. La solución de éste proyecto permite que la mayor parte de las áreas perciban los rayos solares del invierno y los eviten durante el verano. Ello se logra básicamente mediante el ángulo de incidencia de los rayos solares durante los diferentes meses del año.



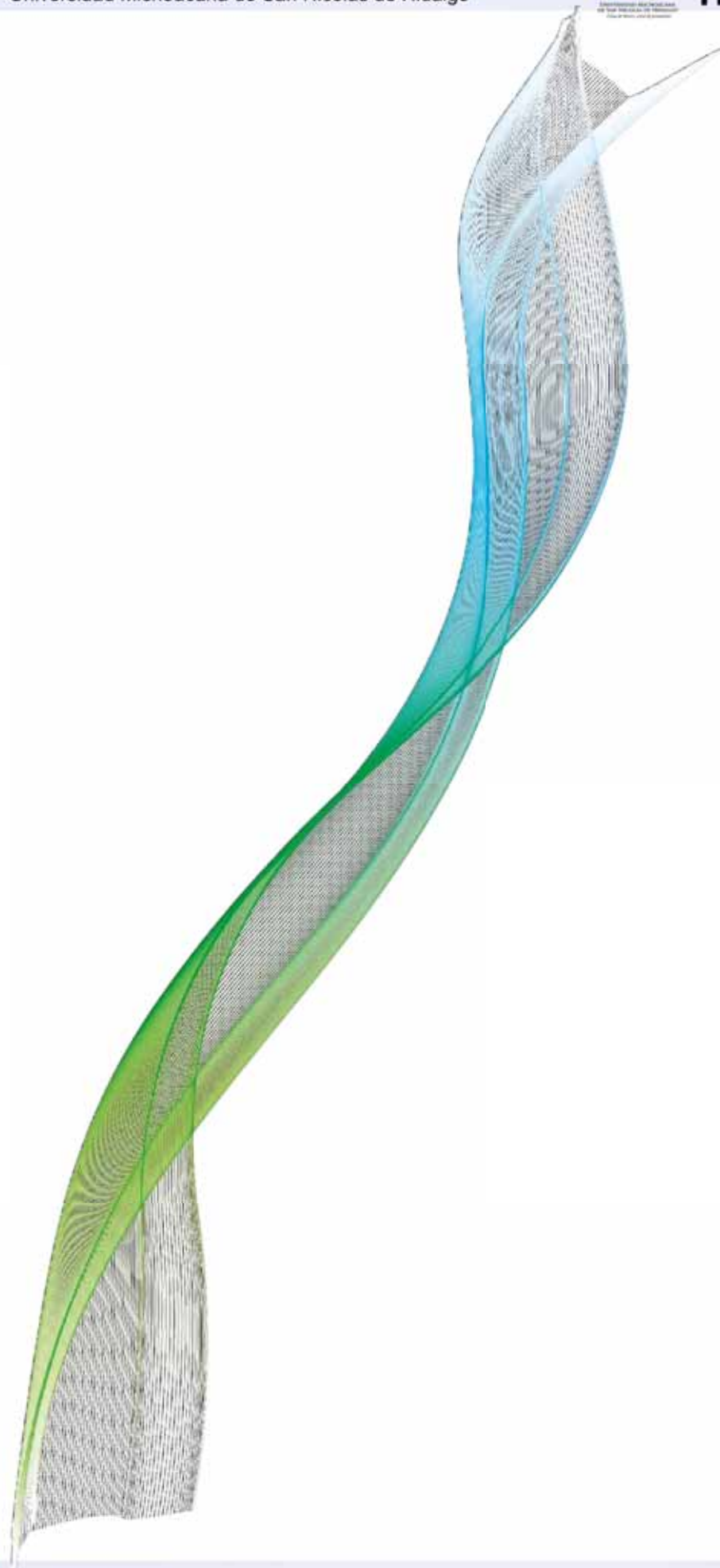
La mayor incidencia de sol se presenta en los meses de Diciembre, Enero, Febrero y marzo en la fachada principal, tendiendo como áreas la recepción, dirección, y consultorios médicos, a partir de esto se propuso una serie de persianas para protegerse de los rayos del sol directos.

La fachada Este recibe el sol durante 3 horas de 7 am a 10 am durante los meses de Abril, Mayo y Junio siendo el auditorio y el área de trabajadores las áreas de incidencia. Mientras que el Oeste lo hace al atardecer de 3pm a 6pm, al oeste se encuentran los talleres, y el área de atención psicológica.

Capítulo 5

Normas y Lineamientos





5.1 Reglamento de construcción para Morelia

A continuación se mencionan los artículos y reglamentos que fueron consultados para las distintas normas que se aplicaron al proyecto.

Se hizo referencia al artículo 11 el cual menciona los parámetros de intensidad de uso del suelo. Para lo cual se realizaron estudios con respecto al uso del (COS) y el (CUS) el cual definió que para el proyecto fueron los siguientes rangos: El predio cuenta con una superficie total de 5,315.00 m², y para conocer el coeficiente de ocupación del suelo (COS), se consideró un 25%, libre de construcción. Para lo cual la norma restringe con un área máxima de construcción de 3990 m².

Haciendo referencia a lo anterior del coeficiente de utilización del suelo (CUS) que es la relación de la superficie máxima de construcción entre la superficie total del terreno, se indica que el coeficiente no exceda de uno. Y para la realización de este proyecto se obtuvo como resultado un total de 4216.00 m² de construcción, de los 5315.00 m² total del terreno. El proyecto se repartió en dos niveles y el cual arrojó un coeficiente de 0.79 de utilización del suelo lo cual resultó dentro de la unidad permitida que el reglamento permite.

De acuerdo al artículo 23 se destinó un cajón de estacionamiento por cada 15 m² de construcción de consultorios, así mismo que para uso de personas discapacitadas se destinó un cajón para ellos de cada 25, los cuales se ubicaron lo más cerca posible a la entrada del edificio. Mientras que para los cajones se consideraron de 2.50x5.00 metros para dar servicio al público, empleados y especialistas que ahí trabajen.

Para los aspectos de ventilación e iluminación en el edificio se consideró que los vanos que converjan directamente hacia espacios abiertos como áreas verdes, jardines o patios. El reglamento de construcción de Morelia recomienda una anchura mínima de 2.10 para pasillos y circulaciones entre áreas de consulta en el artículo 24.

Se tomó en cuenta el artículo 258 donde indica que todos aquellos edificios que cuenten con escaleras en su acceso desde la calle, deberán contar con una rampa para dar servicio a sillas de ruedas. La superficie de esta debe ser “rugosa” antiderrapante, o puede ser pintada con una pasta elaborada con pintura antiderrapante mezclada con arena. Y en aquellos casos en que estas cuentan con una longitud mayor de 10 metros.

Los extremos de las rampas deben de ser horizontales en una extensión mínima semejante a la del descanso ya aludido. Al final de la rampa, cuando ésta accede al edificio, debe existir una plataforma lo suficientemente amplia para dar cabida a la circulación normal del edificio y permitir el estacionamiento de una silla de ruedas.

Como medida de seguridad para el caso de la pérdida del control en descenso de una silla de ruedas, la rampa debe estar dotada a ambos lados de un bordo o guarnición longitudinal de cuando menos 5 centímetros de ancho, contra la cual pueda detenerse el descenso sin control de una silla de ruedas.

Las pendientes recomendables para rampas no deben de exceder del 10 %

5.2 Reglamento de Construcción del Distrito Federal

Dentro de este reglamento se tomó el artículo 98 para indicar que la altura mínima para una puerta de acceso es de 2.10 y un ancho de .60 como mínimo sin reducir estos valores debido a esto el edificio cuenta con un acceso de 4.00 m por 3.00 m de altura condición que está por encima de lo mencionado en dicho artículo, de igual forma aplica para los pasillos y corredores.

Aunado a esto el edificio cuenta con escaleras y rampas peatonales por tal motivo se diseñó una escalera de 2 metros de ancho considerando lo anterior y las rampas de acceso tienen una pendiente de 6% ya que según dicho estatuto la pendiente máxima es del 10 % con pisos antiderrapantes de 0.75 metros así como barandales a 0.90 metros del piso en por lo menos uno de sus lados, esto para cumplir con lo mencionado en los artículos 100 y 101.

5.3

Normas SEDESOL

La Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) emite un sistema normativo de equipamiento urbano para el área de salud y asistencia social, que establecen normas técnicas para la infraestructura y equipamiento de espacios.

Respecto al uso del suelo, se recomienda que este ubicado en un área habitacional, centro urbano o una localización especial. Quedando condicionado este elemento en suelos de tipo comercial, oficinas y servicios y no recomendable en suelos destinados para industria y agricultura según las normas.

También deberá contar con los servicios de infraestructura indispensable como agua potable, alcantarillado, energía eléctrica, alumbrado público, servicio telefónico, pavimentación, recolección de basura y transporte público según lo estipulado en el sistema normativo.

5.4

Otras Normas Aplicables

Se tomaron las medidas idóneas para la circulación de los discapacitados así como para que realicen necesidades fisiológicas en lo que respecta a los sanitarios, se consideran lavabos que sean funcionales y cómodos para el usuario discapacitado, no rebasarán la altura de 0.75m, mientras que los espejos tendrán un ángulo de 10 grados de inclinación. Las rampas de acceso tienen un ancho de 2 metros, así como pasamanos en ambos lados. Para la propuesta de estas medidas se consultó el Manual de Recomendaciones para Discapacitados.

La instalación hidráulica cuenta con una cisterna de 15,000 litros de capacidad la cual tendrá una reserva hasta para 3 días, haciendo referencia al artículo 31 del Reglamento de Construcción de Morelia, y contando con un 30% más de lo recomendado. Además se propuso una cisterna para la captación de agua pluvial la cual cuenta con un sistema de filtros.

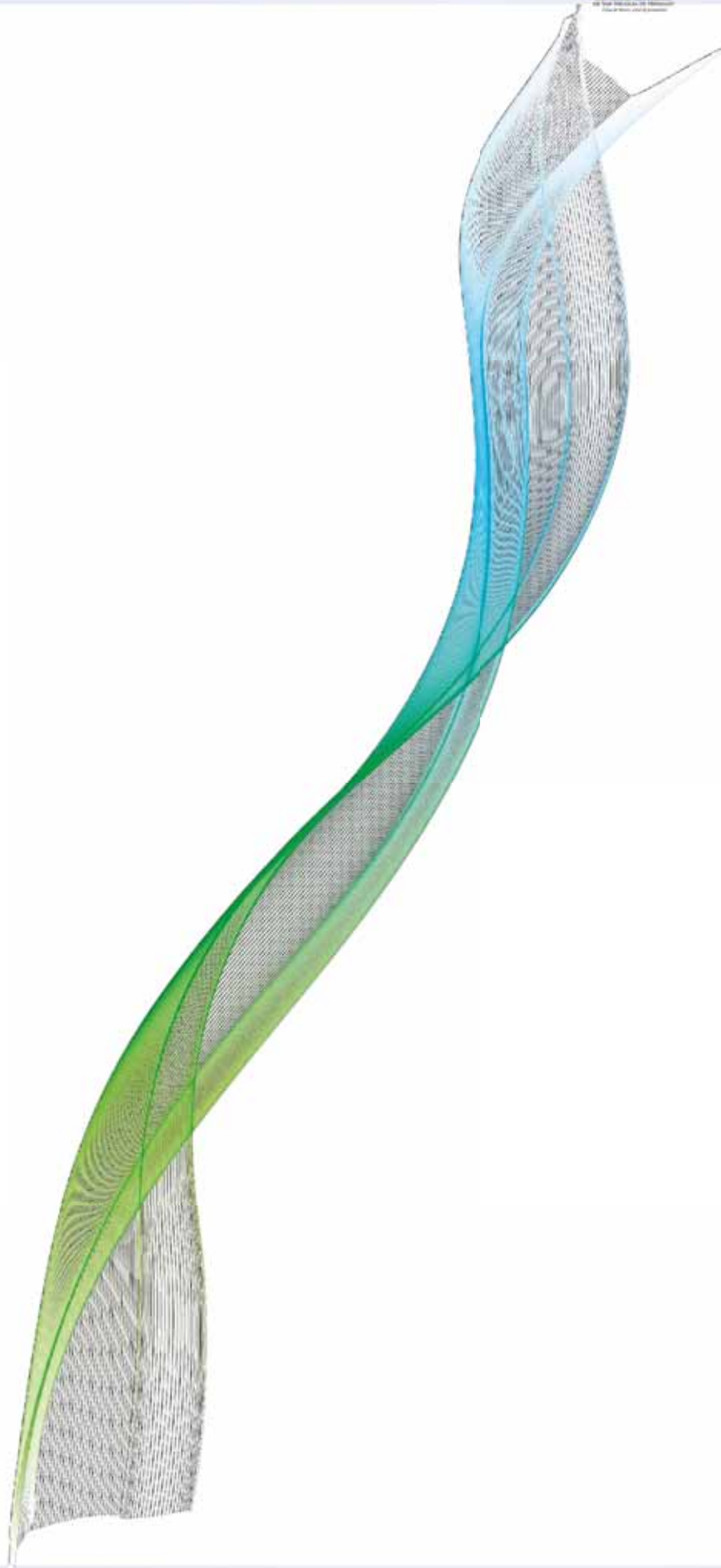
Respecto a la señalética para los desastres naturales o humanos, se proponen distintos señalamientos como los informativos, prohibitivos, obligatorios, preventivos y de seguridad y estarán colocados a una altura de 2.10 metros y en los espacios que señala Protección Civil.



Capítulo 6

Perfil Arquitectónico-Funcional





6.1

Organigrama

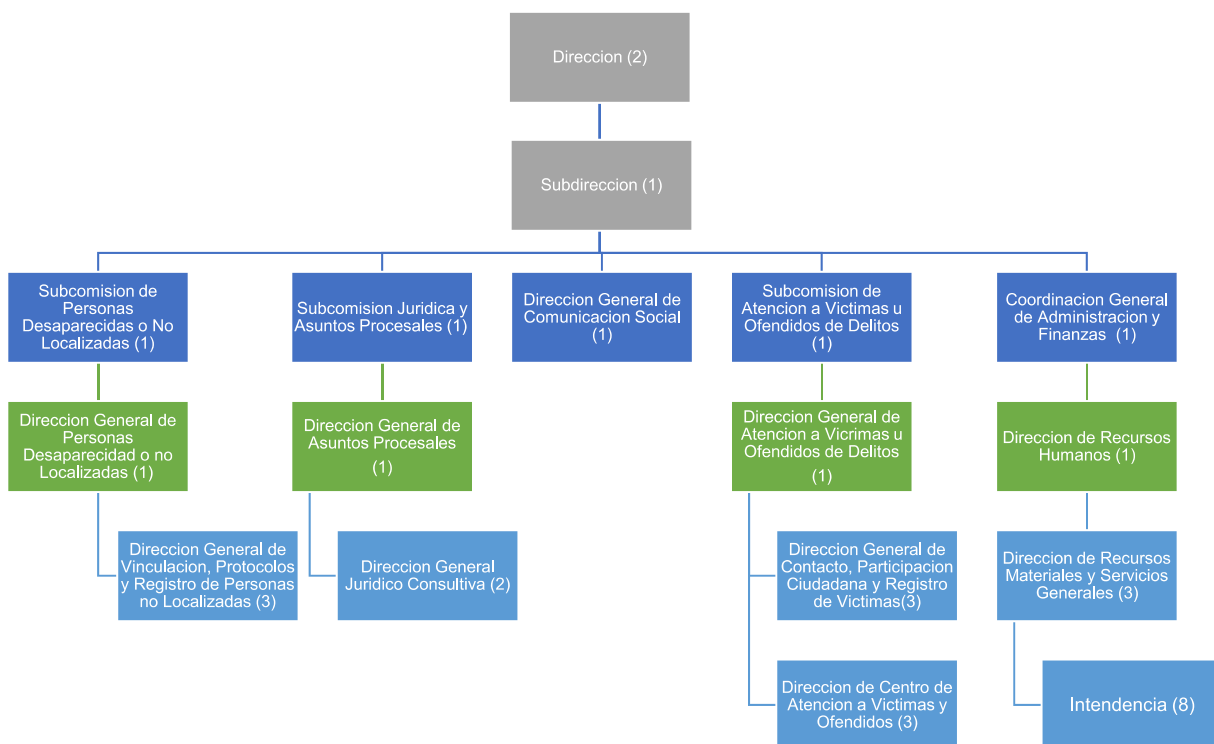


Imagen 33: Organigrama General de la Comisión de Atención a Víctimas¹⁰.

¹⁰ Organigrama General proporcionado por el Lic. Jesús Rodríguez Cruz, Delegado Regional en Michoacán.

6.2 Diagramas de Funcionamiento

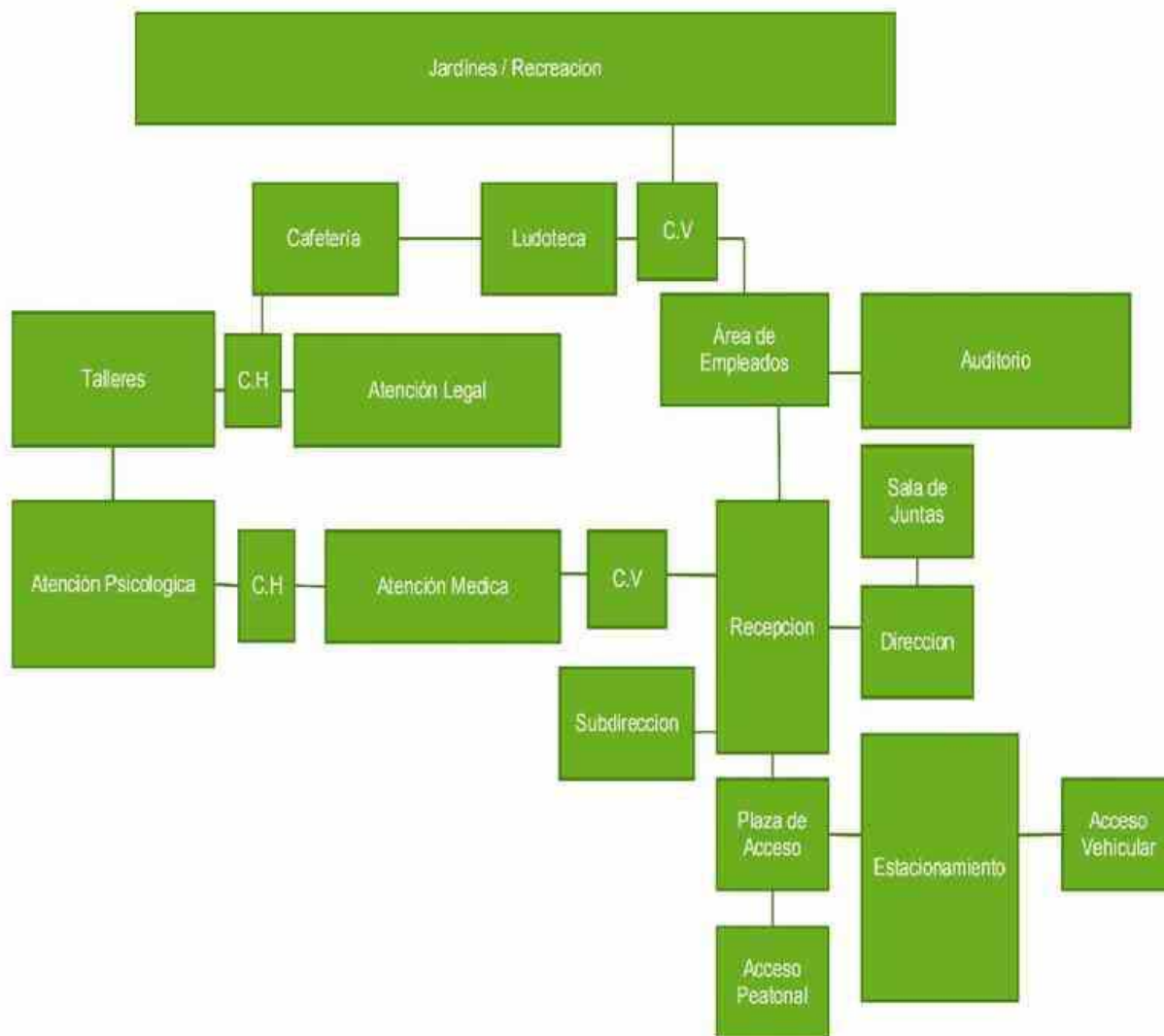


Imagen 34: Diagrama de Funcionamiento General de la Comisión de Atención a Víctimas. | R.Maciél.V

El diagrama de funcionamiento para este proyecto se realiza a partir del programa arquitectónico cotejado previamente con la normativa de Desarrollo de SEDESOL, los casos análogos y la interacción con el promotor.



Imagen 35. Diagrama de Funcionamiento Particular de Dirección| R. Maciel V.



Imagen 36. Diagrama de Funcionamiento área Medico-Jurídico| R. Maciel V.

6.3

Determinación de Cantidad de Usuarios

De acuerdo con el diseño del proyecto Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, el usuario está dividido en dos grupos de personas, los cuales fueron clasificados debido a la actividad que desempeñan dentro del edificio, así se tienen los siguientes usuarios: empleados (permanentes) y víctimas (temporales).

Así el usuario empleado: será el que dará atención a las víctimas. Tiene una función especial, que es brindar atención médica, jurídica y psicológica por lo que en este rubro se puede incluir desde el médico especialista hasta el personal de mantenimiento, los cuales procuran el mejor desarrollo de las actividades dentro de la Comisión. Los usuarios empleados tienen un horario de atención de Lunes a Viernes de 09:00 a 20:00 horas, teniendo un rango de permanencia en el edificio de 11 horas y los días Sábado, Domingo y Festivos de 6 horas teniendo un horario de 09:00 a 15:00 horas.

En ese sentido, el usuario permanente se clasifica en:

- Médicos (6)
- Psicólogos (5)
- Enfermeras (5)
- Secretarías (3)
- Administrativos (4)
- Personal de atención, servicio y Mantenimiento (8)

Se tendrá en total como usuarios permanentes 31 personas que son los empleados de la Comisión.

Usuario Temporal: está formado por el grupo de personas de la población abierta, hombres y mujeres de todas las edades, que hayan sido violentadas de manera física o psicológica. Así mismo a las personas que tengan interés informativo, este tipo de usuario es temporal por lo tanto estará en determinado lapso de tiempo en la Comisión Ejecutiva dependiendo de la magnitud del asunto a tratar.

Se pretendió que la Comisión tenga capacidad de atención de 70 a 100 personas diarias siendo los inicios de semana los más concurridos llegando hasta 120 personas.

6.4 Programa de Actividades

Con el conocimiento de los usuarios y del personal, se pueden describir de forma general las actividades que realiza cada integrante de la Comisión Ejecutiva, para lograr conocer el mobiliario y el espacio que requieren para llevar a cabo sus labores, además de algunos requerimientos básicos que son fundamentales para cada espacio. A continuación se muestra una tabla donde se describen las actividades anteriormente mencionadas.

Área	Ocupación	Actividades
Dirección	Director	Planear, programar, dirigir y organizar. Atención al público y al personal.
	Secretaria	Labores de oficina, auxiliar al director, crear y organizar documentos, atención al público
	Subdirector	Auxiliar al Director en las actividades de Planeación y Programación
Asistencia Médica	Médico General	Labores médicas y de asistencia con los psicólogos, atendiendo a las víctimas.
	Enfermera	Labores médicas y de asistencia con los médicos y psicólogos, atendiendo a las víctimas.
	Psicólogo	Labores médicas y de oficina para la atención a víctimas.
Atención Psicológica	Enfermera	Labores médicas y de atención con el Psicólogo
	Abogado	Labores de oficina, de atención con las víctimas para efectos legales
Atención Jurídica	Secretaria	Labores de oficina, auxiliar abogado en sus actividades jurídicas.
	Administrador	Labores de oficina, atención para los recursos y apoyos monetarios de las víctimas.
Subcomisión de Administración	Secretaria	Labores de oficina, auxiliar al Administrador en sus actividades, atención a las víctimas.
Servicios	Policía de Seguridad	Vigilar y controlar el acceso al edificio
	Intendentes	Realizar actividades de limpieza en interiores y áreas verdes.

Imagen 37. Tabla de Lista de Actividades | R. Maciel V.

6.5 Programa de Mobiliario y Equipo

En el programa se describen los requerimientos que necesita el personal para llevar acabo sus labores dentro de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, se contemplaron los muebles y el equipo esenciales de cada espacio para poder definir un primer programa arquitectónico, esto sirvió para tener una noción de los dimensionamientos de los espacios.

Usuario	Espacio	Mobiliario y Equipo
Director, Subdirector, Administrador y Abogado	Oficina	Escritorio, sillas, archivero, lámparas, computadora,
	Sala de Juntas	Mesas, Escritorio, Sillas, Área de Proyección, Audio. Butacas, Mesas, Sillas, Proyector
	Auditorio	W.C., lavabo, espejo
	Sanitarios	
	Cocina	Estufa, lavabo, refrigerador, mesa, microondas Mesas, sillas
	Comedor	
Médico y Psicólogo	Consultorio	Escritorio, mesa, cama, archivero, computadora.
	Sala de Juntas	Mesas, Escritorio, Sillas, Proyector, Área de Proyección, Audio. W.C., lavabo, espejo
	Sanitarios	
	Cocina	Estufa, lavabo, refrigerador, mesa, microondas Mesas, sillas
	Comedor	
Secretaria	Recepción	Escritorio, Silla, Computadora, impresora y copiadora
	Sala de Juntas	Mesas, Escritorio, Sillas, Proyector, Área de Proyección, Audio.

	Sanitarios	W.C., lavabo, espejo
	Cocina	Estufa, lavabo, refrigerador, mesa, microondas
	Comedor	Mesas, sillas
Enfermera	Control de Consultorio	Escritorio, silla, impresora, computadora, teléfono,
	Sala de Juntas	Mesas, Escritorio, Sillas, Proyector, Área de Proyección, Audio.
	Sanitarios	W.C., lavabo, espejo
Trabajo Social	Cocina	Estufa, lavabo, refrigerador, mesa, microondas
	Comedor	Mesas, sillas
	Sala de Juntas	Mesas, Escritorio, Sillas, Proyector, Área de Proyección, Audio.
y	Sanitarios	W.C., lavabo, espejo
	Bodega	Materiales de Limpieza para Jardín.
	Cuarto de Servicio	Lavadero
Intendentes y Vigilantes	Caseta de Vigilancia	Silla, mesa

Imagen 38. Tabla de Mobiliario y Equipo. | R. Maciel V

6.6 Programa Arquitectónico

El programa arquitectónico es el reconocimiento de las áreas de que se compondrá o se compone una edificación, definiendo la estructura espacial y su organización, así como la manera de agruparse, las áreas y las dimensiones.

El programa arquitectónico de este proyecto es el resultado de diferentes aspectos que se analizaron: uno de los primeros fue el contacto con el promotor en la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas donde se identificaron las distintas áreas y espacios que son importantes para el edificio. También se consultaron las normas y reglamentos que marca la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) en el Sistema Normativo de Equipamiento Urbano tomo II correspondiente al área de Salud y Asistencia social donde se tomó el Centro de Rehabilitación ya que los servicios proporcionados son los más cercanos a lo que también este proyecto brindar y se tomaron en cuenta los distintos patrones para realizar este programa. Por ultimo también se cotejaron los casos análogos, analizando las características, áreas y espacios que sirvieron de ejemplo.

Zona	Espacio
Exterior	- Estacionamiento - Áreas Verdes - Plazas - Jardines
Administrativa	- Oficina de Director - Sanitario Director - Subdirección - Recepción - Sala de Juntas - Sanitarios

Atención a Víctimas	- Consultorios Médicos - Consultorios Psicológicos - Atención Jurídica - Atención de Recursos Humanos - Trabajo Social - Defensa Legal - Búsqueda de Desaparecidos - Ludoteca - Asistencia Médica Urgente - Atención Telefónica - Departamento de Apoyo Social - Departamento de Vinculación - Departamento de Administración y Fianzas
Servicios	- Cuarto de Limpieza - Bodega de Alimentos - Sanitarios - Bodega de Archivos - Sala de Espera - Recepción - Vigilancia - Biblioteca - Auditorio

Imagen 39. Tabla de Programa Arquitectónico | R. Maciel V.

6.7 Estudio de Áreas

A partir del programa arquitectónico se hizo un estudio de áreas tomando en cuenta el programa arquitectónico que marca el Sistema Normativo de SEDESOL y se diseñan patrones de diseño con las distintas áreas del proyecto con las superficies óptimas aplicables. El estudio de áreas sirvió para estimar la superficie que se requiere en determinados espacios, contemplando mobiliario y personas; en este caso se tomaron los que se consideraron los más representativos ya sea por su jerarquía o cantidad de personal.

En los andadores del patio interior y pasillos se pensó que para que una persona adulta y un infante puedan circular se requiere de al menos una superficie de $1.03 \approx 2.00 \text{ m}^2$, pero para dar un mayor margen de espacio se tomarán 2.5 m^2 para las circulaciones de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.

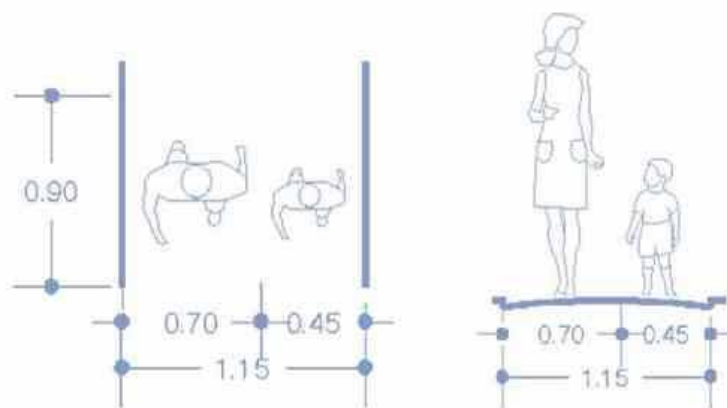
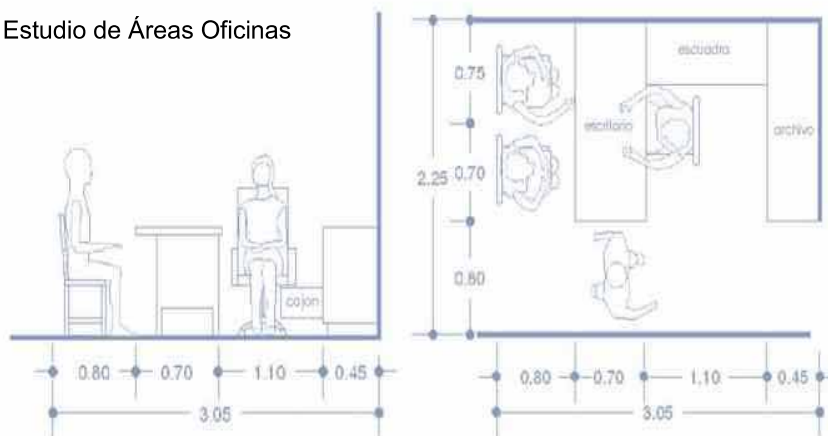


Imagen 40. Estudio de Áreas Circulaciones

Para definir los espacios de oficinas se registró que un escritorio con archivo para una persona y con circulación requiere aproximadamente $6.86 \approx 7.00 \text{ m}^2$, como se aprecia en la siguiente imagen por lo que la superficie mínima necesaria es de 20 m^2 .

Imagen 41. Estudio de Áreas Oficinas



La ludoteca sirve para que los hijos de las víctimas permanezcan ahí durante el proceso que lleve la víctima dentro de la Comisión Ejecutiva el resultado que se ha obtenido es de $4.52 \approx 5.00 \text{ m}^2$ donde se consideró una mesa infantil para 2 niños junto con sus circulaciones; se definió que para atender a un máximo de 25 niños se requiere un total de 100 m^2 como mínimo.

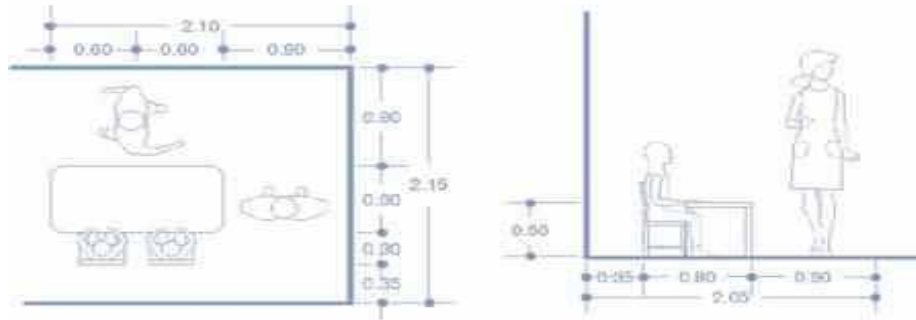


Imagen 42. Estudio de Áreas Ludoteca

Los consultorios médicos juegan un importante rol para la atención de las víctimas se propusieron consultorios amplios, con texturas y colores agradables para que la víctima no se sienta estresada. Se obtuvo una dimension de 6.00m x 8.00m teniendo en total un area de 48 m² por lo tanto $48\text{m}^2 \times 5\text{consultorios} = 240\text{ m}^2$ en consultorios medicos, sumando 240 m² de consultorios psicologicos, dando un total de 480 m² respecto al area de atencion medico-psicologica.

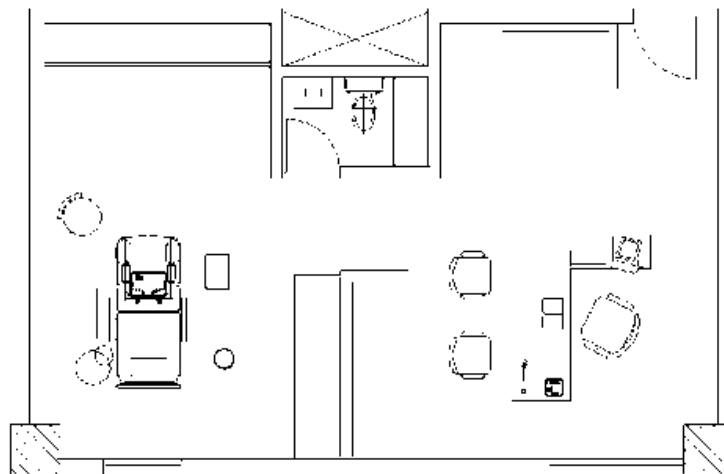


Imagen 43. Estudio de Áreas en Consultorios

En el auditorio de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas se proyectó para dar conferencias, hacer talleres, realizar eventos culturales de ayuda para las víctimas, por lo cual se propuso un auditorio para 230 personas, teniendo un área total de 255 m²

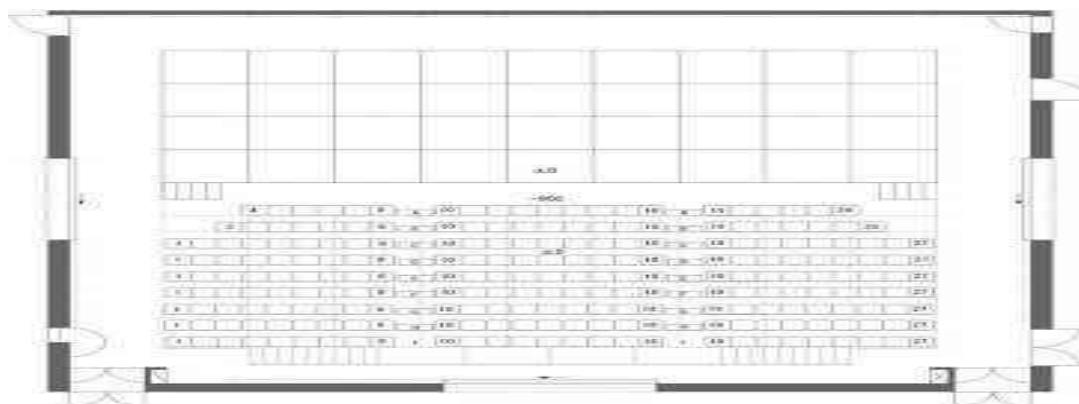
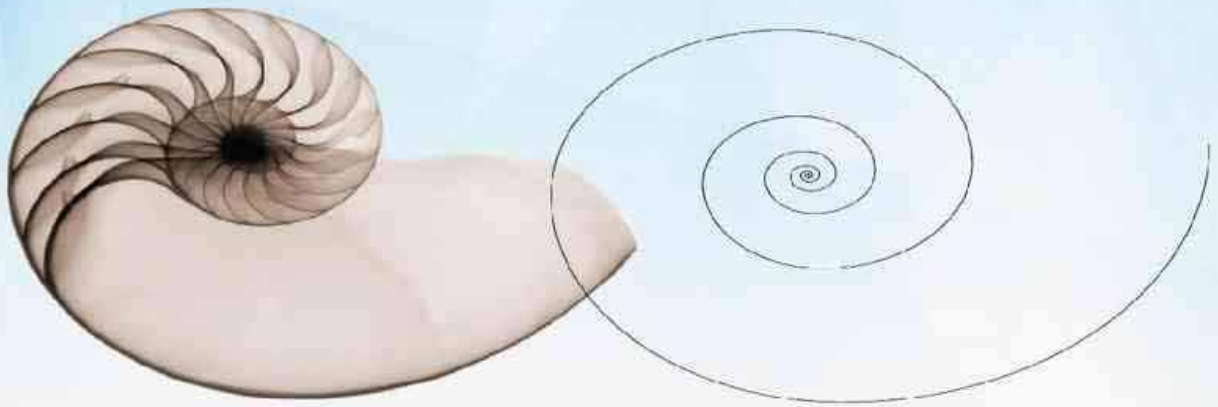


Imagen 44. Estudio de áreas en Auditorio.

A continuación se muestra un estudio de áreas de cada espacio requerido para el edificio de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.

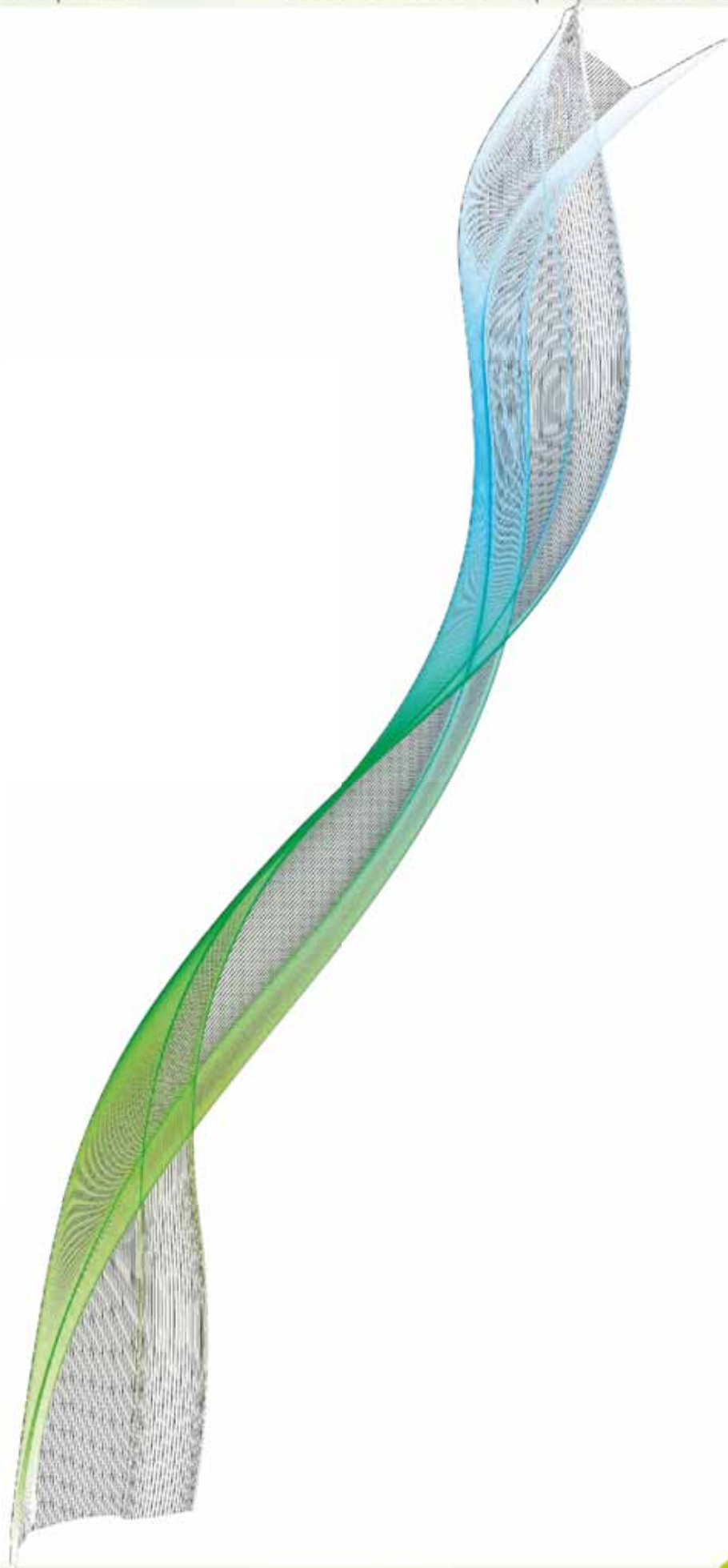
	Espacio	Área cubierta M2	Área descubierta M2	Total
Administración	Recepción	45		45
	Sala de espera	10		10
	Oficina del director	30		30
	Oficina del subdirector	15		15
	Cafetería	30		30
	Sala de juntas	20		20
	Sanitarios	20		20
	Bodega	10		10
	Total	180		180
Atención Psicológica	Sala de espera	15		15
	Consultorio de medicina Gral.	20		20
	Consultorio de medicina Gral.	20		20
	Consultorio de medicina Gral.	20		20
	Consultorio de medicina Gral.	20		20
	Consultorio de atención Dental	20		20
	Consultorio de psiquiatría	20		20
	Consultorio de psiquiatría	20		20
	Consultorio de psicología	15		15
	Consultorio de psicología	15		15
	Consultorio de psicología	15		15
	Total	200		200
	Dirección de Atención Jurídica	20		20
	Dirección de Atención Jurídica	20		20
	Defensa Legal	20		20
	Defensa Legal	20		20
	Defensa Legal	20		20
	Asesoría Jurídica	20		20
	Sanitarios	17		17
	Total	117		117
Intendencia				
	Sala de descanso	40		40
	Sanitarios	50		50
	Vigilancia	25		25
	Bodega	40		40
	Cuarto de Limpieza	17		17
	Cuarto de Maquinas	40		40
	Total	212		212
	Estacionamiento		2491	2491

Servicios	Áreas verdes		220	220
	Plaza de acceso		320	320
	Auditorio	255		255
Total		255	3,031	2290
Total		964	3,031	3995 m2
Imagen 45. Tabla de Áreas en M2			Total	3,995 m ²



Capítulo
7

Conceptualización



7.1

Análisis Tipológico

Para la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas es muy importante que la víctima además de ser atendida y se le brinde todo el apoyo necesario, cuente con los espacios y áreas óptimas para sentir seguridad, paz y confianza. Para lograr estas sensaciones en el edificio se debió seleccionar el mobiliario, los materiales y colores aptos tanto en áreas interiores como exteriores.

Para obtener el resultado obtenido se optó el camino de alimentar la creatividad arquitectónica a través de conocer, analizar y seleccionar obras arquitectónicas paradigmáticas, inspiradoras que aportaron al proyecto alcanzado conceptos arquitectónicos aplicados para dar carácter, presencia y personalidad a este proyecto.

A continuación se documenta una pequeña muestra de esta arquitectura tanto exterior como interior.



Imagen 46. Foto Área de la Escuela. Escuela de las Artes y Diseño en Singapur.

Se realizó un análisis tipológico con edificios de arquitectura orgánica, y edificios con curvas haciendo referencia al concepto del nautilus, esto ayudo para saber qué tipo de arquitectura se tuvo en el edificio apoyado por una serie de imágenes de vistas exteriores e interiores de dos edificios diferentes.



Imagen 47. Imagen del Interior del Edificio



Imagen 48. Foto Área del Interior



Imagen 49. Croquis del Proyecto de la Escuela de Artes y Diseño.



Imagen 50. Foto Interior de Circulación en Oficina | <http://www.archdaily.mx/mx>



Imagen 52. Foto Interior Pasillo | <http://www.archdaily.mx/mx>



Imagen 53. Foto Interior Vestíbulo | <http://www.archdaily.mx/mx>





Imagen 55. Foto Interior Sala de Espera | <http://www.archdaily.mx/mx>



Imagen 56. Interior Comedor y Cocineta | <http://www.archdaily.mx/mx>



Imagen 57. Interior de Sanitarios | <http://www.archdaily.mx/mx>



Imagen 58. Interior Oficina Director | <http://www.archdaily.mx/mx>



Imagen 59. Vista de Biblioteca | <http://www.archdaily.mx/mx>

Oficinas ESO en Múnich Alemania



Imagen 60. Vista Exterior Área del edificio <http://www.archdaily.mx/mx>

Todas las Imágenes de las tipologías exteriores e interiores fueron consultadas en el sitio web de arquitectura Archdaily México. <http://www.archdaily.mx/mx>



Imagen 61. Vista Exterior Frontal del Edificio



Imagen 62. Vista Exterior de Andadores y Jardín



Imagen 64. Vista Interior de Recepción.



Imagen 66. Vista Interior de Auditorio



Imagen 65. Vista Interior Sala de Espera

Con este reporte de imágenes y el conocimiento del sitio y otros aspectos ya documentados se detonó la creatividad para poder plantear una primera idea estético-formal del edificio, la precisión de la solución, el detalle funcional a estas alturas seguía pendiente por lo que se decidió visitar de manera virtual sitios análogos que ampliaran el conocimiento para el proceso de diseño.

Casos Análogos

Centro de Justicia para las Mujeres, Ciudad Juárez, Chihuahua.

Es un modelo único en todo el país ya que cumple con los estándares marcados por ONU-Hábitat, tiene el propósito de lograr que las féminas tengan acceso real y efectivo a la justicia para ejercer sus derechos. El funcionamiento del centro, que es considerado único a nivel nacional porque engloba todos los servicios y atenciones que requiere una mujer en situación crítica, permitirá que quienes requieran atención médica, psicológica, terapéutica y legal, entre otras, encuentren en un solo sitio estos servicios.



Se trata de un modelo de atención interdisciplinario, secuencial y especializado en los delitos de género, que proporcionará ayuda concreta e inmediata en un lugar único y seguro. El Centro brindará asistencia y protección inmediata a las mujeres víctimas de violencia, también los servicios de apoyo psicológico, jurídico, judicial, sanitario, educativo, social y comunitario. Un servicio adicional que tendrá el Centro será el de generar estudios, información y estadística sobre la violencia contra las mujeres, sus causas y consecuencias.

Centro de Atención y Justicia para la Mujer en Guadalajara, Jalisco



El inmueble cuenta con áreas especializadas para prevenir, atender y erradicar la violencia de género y más de 12 instancias gubernamentales prestarán sus servicios en un solo lugar.

De manera innovadora permitirá prevenir, atender y erradicar la violencia de género con apoyo de 12 instancias gubernamentales. Las mujeres afectadas acudirán a un solo lugar para recibir apoyos, acceder a una impartición de justicia pronta y expedita, así como para afiliarse a los distintos programas que se impulsan desde el Ejecutivo para el empoderamiento económico de la mujer.



En total son 210 personas quienes conforman su plantilla de trabajadores; las cuales están adscritas al Instituto Jalisciense de las Mujeres (IJM), la Fiscalía General del Estado (FGE), Secretaría de Salud de Jalisco (SJJ), la

Secretaría de Educación (SE), la Procuraduría Social (PROSOC), la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF), el Instituto de Justicia Alternativa (IJA), el Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco (CJJ), la Secretaría de Gobernación a través del Registro Civil, la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO) y el propio Sistema DIF Jalisco. El Centro de Justicia para Mujeres tendrá un refugio temporal para las mujeres víctimas de violencia.

La Casa Malva, Gijón, España.

El Centro de Atención Integral a Mujeres Víctimas de la Violencia de Género, fue inaugurado en marzo de 2007. Es el primer centro puesto en marcha en España de conformidad con las medidas que establece la Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.

La singularidad del Centro de Atención Integral a Mujeres Víctimas de la Violencia de Género radica, no sólo en el carácter pionero del propio proyecto, sino en la metodología de intervención multidisciplinar que se desarrolla con las víctimas de la violencia de género, a fin de garantizar el derecho a una asistencia social integral tal y como recoge el artículo 19 de la Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. Este derecho



consiste en el derecho de las mujeres a servicios sociales de atención, emergencia, apoyo, acogida y recuperación.

El Centro consta de dos edificaciones:

1. El Centro de Atención Integral a mujeres víctimas de la violencia de género

Consta de las siguientes instalaciones:

- 10 pisos de emergencia, que se reparten en 8 estudios y 2 apartamentos de una habitación.
- 20 pisos de larga estancia, que se reparten en 1 piso de tres habitaciones, 13 pisos de dos habitaciones y 6 pisos de una habitación.
- Despachos para el trabajo de profesionales.
- Sala de estar.
- Ludoteca.
- Cocina-comedor.

Este edificio está diseñado para atender las situaciones de emergencia así como estancias más largas, proporcionando a las mujeres y a sus familias la protección, las condiciones de recuperación personal y el acompañamiento necesarios para la reorganización de su vida autónoma.

2. Edificio de viviendas tuteladas

Está compuesto por 12 viviendas unifamiliares totalmente equipadas y preparadas para la vida con carácter temporal de una familia.

Está diseñado para atender las situaciones concretas de mujeres con mayores dificultades para organizarse de forma autónoma, pudiendo así establecerse un período intermedio de adaptación. Ambos edificios están adaptados, con el fin de



posibilitar el acceso y estancia de personas con discapacidad. Asimismo comparten un patio exterior con una zona de juegos infantiles pensados para las hijas e hijos de las mujeres víctimas de la violencia de género.

En las zonas comunes existe un sistema de vigilancia, a través de un circuito de cámaras, que son controladas por el personal de vigilancia del centro las 24 horas del día.

Con el estudio de estos ejemplos, el conocimiento sobre cómo funcionan y fueron resueltos, fortalecieron las decisiones tomadas para el proyecto realizado. No hacerlo hubiese significado ignorar experiencias que ya están operando.

Se tomó como tendencia arquitectónica la arquitectura orgánica que es una filosofía arquitectónica que promueve la creación de espacios humanos que armonicen con la naturaleza. Se procura integrar la construcción, el mobiliario y el entorno, para formar una composición unificada.

El término arquitectura orgánica es una creación del arquitecto norteamericano Frank Lloyd Wright, donde promueve este modelo de arquitectura como el ideal moderno de arquitectura para vivir en conjunto con la vida. Exaltando las formas surgidas de la naturaleza de los materiales y del propósito.

Alvar Aalto aportó la necesidad de contemplar las necesidades psicológicas humanas en la arquitectura, en lugar de centrarse exclusivamente en los requisitos técnicos y funcionales.

Los principales exponentes de esta corriente arquitectónica son: Frank Lloyd Wright, Antoni Gaudí, Louis Sullivan, Gustav Stickley, Hundertwasser.

Este movimiento se deriva del racionalismo y fue promovido por los arquitectos escandinavos de la década del 30 y por el norteamericano Frank Lloyd Wright.

La arquitectura orgánica acepta algunas premisas del racionalismo como la libertad de planta, la incorporación de los adelantos industriales, el predominio de la función sobre lo ornamental.

La ideología de la arquitectura orgánica:

Los principales postulados de la arquitectura orgánica son:

Mayor preocupación por contemplar la vida del hombre a quien está destinada la arquitectura. El arquitecto no está limitado a la estructura y la disposición de los ambientes, debe atender también los problemas psicológicos y vitales de este hombre.

Nueva conciencia de los espacios interiores: mientras que la arquitectura racionalista promueve la adaptación de los volúmenes a las necesidades de planta, sus formas son cúbicas y tetraédricas, donde las necesidades encajan y se busca una simplificación de la estructura.

Concepto

Para la realización del proyecto se tomó como concepto de diseño el nautilus debido a su simetría, y sus curvas como característica para el edificio.

Nautilus es el nombre que reciben algunos cefalópodos marinos. Sus corazas en forma de espiral son a menudo un ejemplo de geometría natural que ha influido tanto en inventores como Robert Faltón creador del submarino.



Imagen 68. Vista el Nautilus a la mitad, y completo. Fuente: <http://blog.educastur.es/masmate/files/2010/11/nautilus3.jpg>

Las conchas de los nautilus, además de inspirar protección, son sinónimo de perfección pues las espirales de su caparazón responden a un logaritmo matemático. Se parte de los espirales de la concha como elementos de diseño, así como su proporción aurea para la zonificación de los espacios.

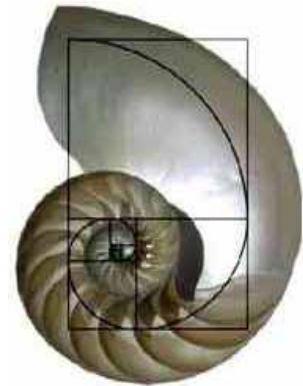
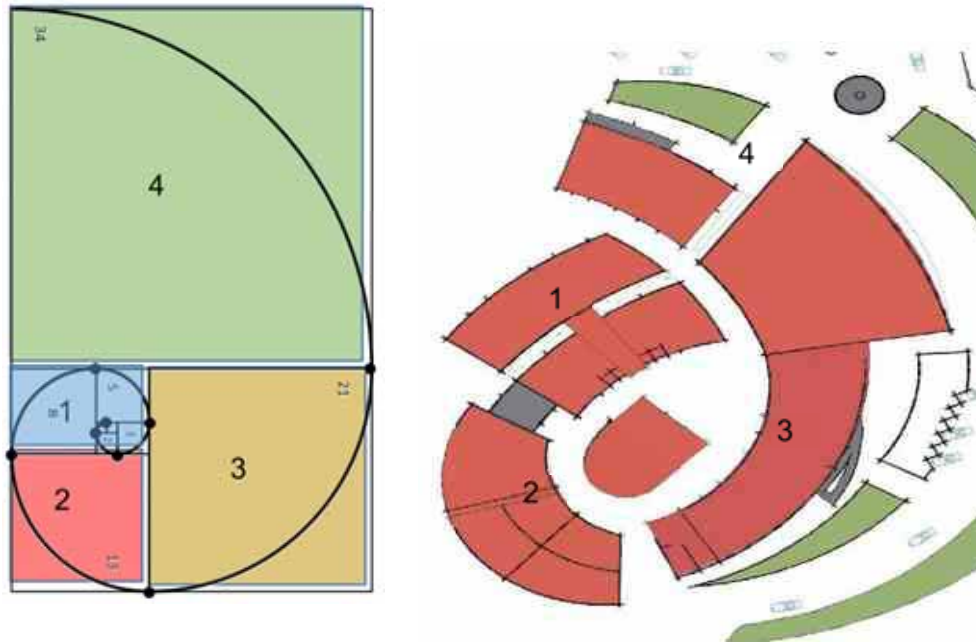


Imagen 68. Nautilus sección aurea.

Se toma como referencia el trazo de la sección aurea para distribuir los espacios, y también utilizando su forma para darle algunas características curvas al edificio.

7.3

Esquema de Zonificación



Donde:

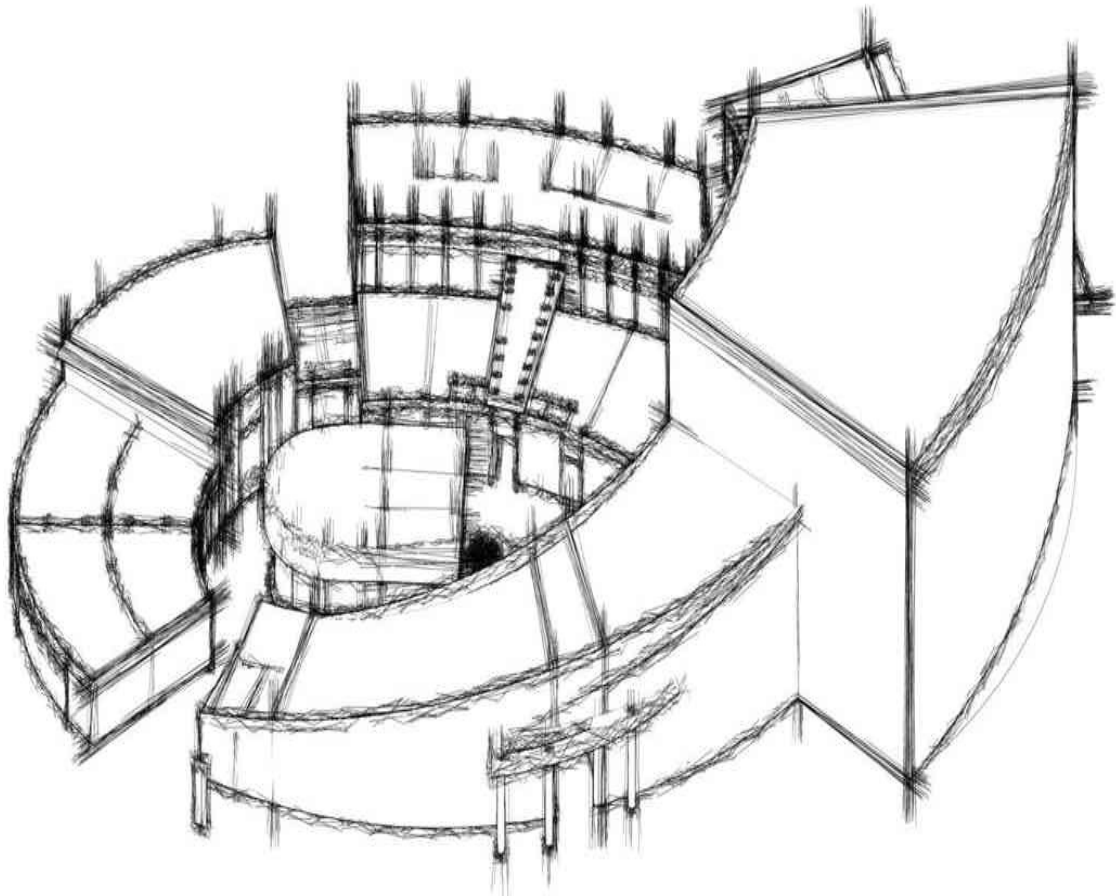
- 1- Área Jurídico Legal
- 2- Área Médico-Psicológica
- 3- Dirección/Administración
- 4- Servicios/Estacionamiento

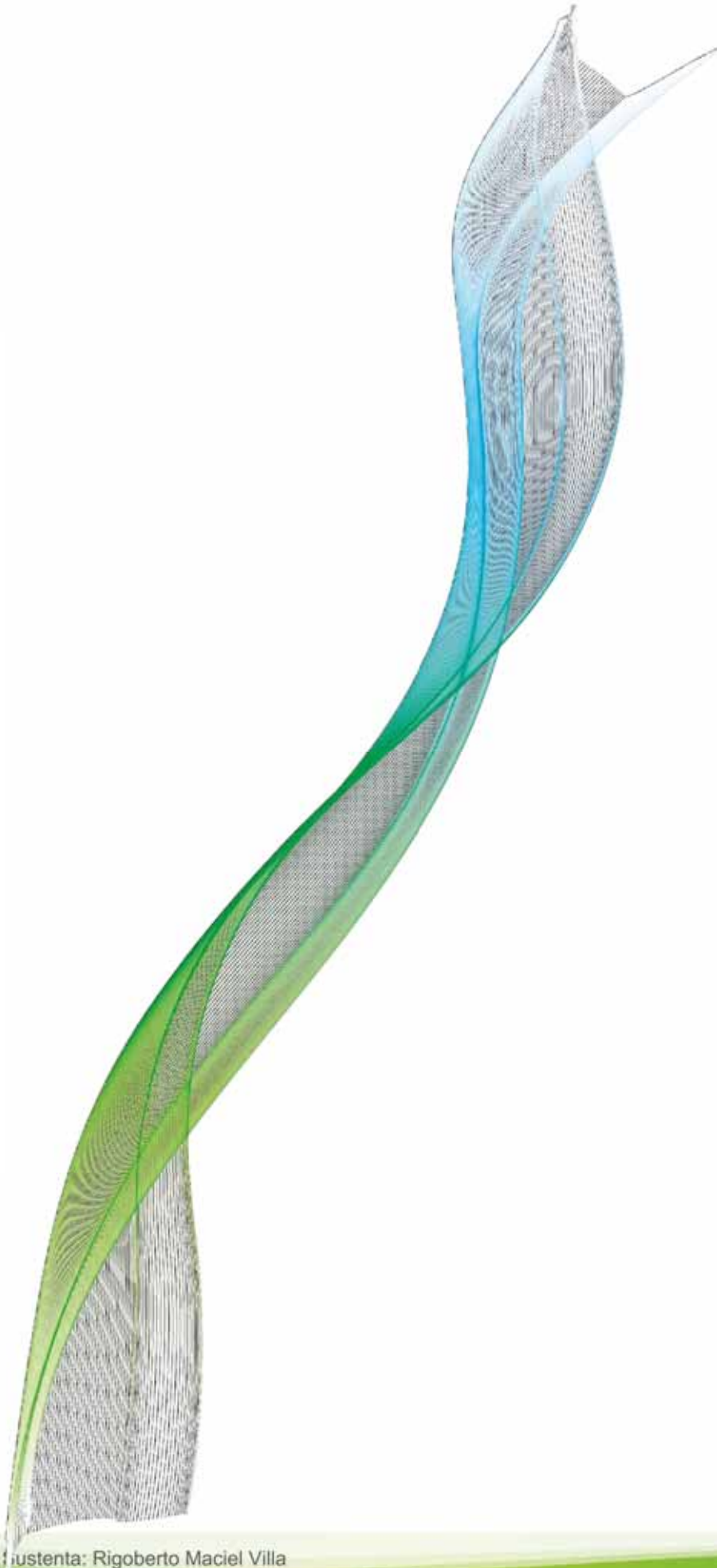
El proceso de zonificación se llevó a cabo de acuerdo a la relación de distintas áreas del programa arquitectónico y las disciplinas que habitaran el proyecto, se le dio un orden lógico y funcional siguiendo el movimiento de la forma del nautilo que sirvió para darle una mejor circulación al edificio.

7.4 Primera Formal

Imagen

Estético

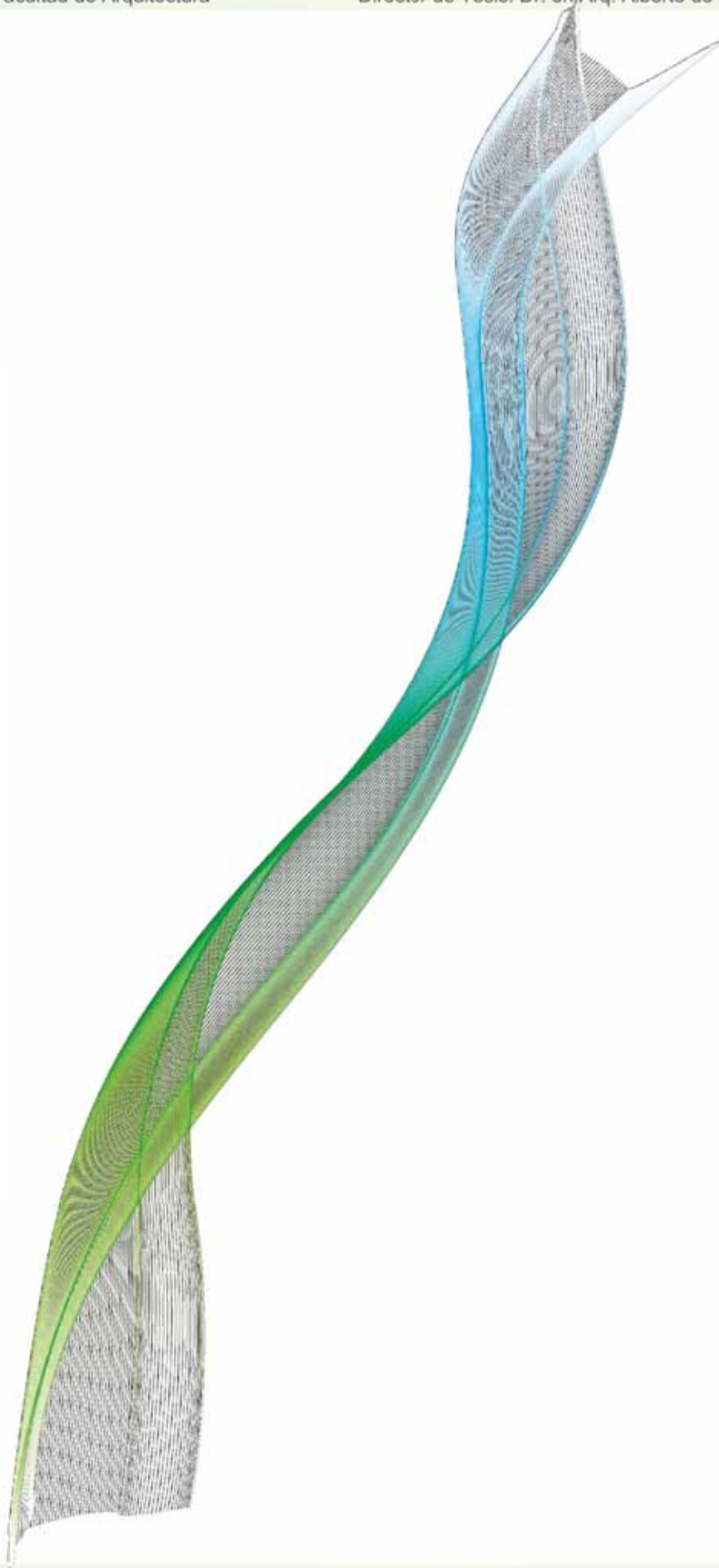




Capítulo
8

Planimetría





Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo



Facultad de Arquitectura

Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas

en Morelia, Michoacán

Tesis

Que para obtener el título de
Arquitecto

Sustenta:

Rigoberto Maciel Villa

Director de Tesis:

Dr. en Arq. Alberto de Jesús Osalde García

Morelia, Michoacán. Octubre del 2015

Imagen en Portada y contraportada:

Collage de personas tristes.

Fuente: <http://sexual-sanity.com/wp-content/uploads/2009/03/sad-people-collage1.jpg> [06/09/2014]



Imagen 1. Mujer Violentada. Fuente: <http://4.bp.blogspot.com/-lwJ5GLGiCC4/Ts8I0iUemZi/AAAAAAAAAM8/u8Y0UiMUwA/s1600/violenciam.jpg> [11/09/2014]

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo



Facultad de Arquitectura

**Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas
en Morelia, Michoacán.**



Tesis

Que para obtener el título de

Arquitecto

Sustenta:

Rigoberto Maciel Villa

Director de Tesis:

Dr. en Arq. Alberto de Jesús Osalde García

Otoño 2015

Arq. Judith Núñez Aguilar

Directora

Dr. en Arq. Alberto de Jesús Osalde García

Subdirector

Arq. Rosa María Zavala Huitzacua

Secretaria Académica

C.P. Karla Rizo Herrera

Secretaria Administrativa

L.D.G. Ricardo Zambrano Escutia

Secretario Técnico



Imagen 3. Violencia doméstica. Fuente:
<http://www.laconexionusa.com/sites/default/files/images/La-violencia-dom%C3%A9stica-es-un-crimen.-hay-leyes-que-protegen-a-las-v%C3%ADctimas-sin-importar-su-estado-migratorio.jpg> [11/09/2014]



Dedicatorias

A Dios.

A mis Padres.

A mi mamá **Agustina Villa Valle** por darme la oportunidad de estudiar una licenciatura, guiándome siempre por el buen camino, sacrificando muchas cosas por mí, dándome siempre sus mejores consejos, su cariño y amor de madre, a pesar de la distancia siempre estuvo conmigo en todas las noches de desvelo.

¡Muchas Gracias mamá te amo!

A mi papá **Apolinar Maciel Sánchez** por enseñarme los principios éticos de la vida, enseñarme a ser un caballero y que aunque pase cualquier cosa la vida sigue y tenemos que afrontarla con entereza y sabiduría. Gracias por hacerme fuerte a pesar de las diferencias sé que siempre ha sido para mi bien todos tus regaños y consejos.

¡Gracias mi querido viejo!

A mi fiel compañera y amiga **Karla Jazmín Gutiérrez García** por estar siempre a mi lado, mostrándome su apoyo en todo momento y hacerme crecer como persona. Y gracias por demostrarme que con trabajo y entusiasmo tus sueños se pueden lograr. ¡Te amo!





Agradecimientos

A mi alma mater la **Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo** bajo la dirección del **Rector Dr. Medardo Serna González** por abrimme sus puertas desde mi bachillerato hasta el final de mi licenciatura enseñándome cada día de clases lo que verdaderamente significa ser nicolaita.

A la **Facultad de Arquitectura** bajo la dirección de la **Arq. Judith Núñez Aguilar** por adoptarme como su hijo y formarme día a día para la vida profesional.

A mi director de tesis **Dr. en Arq. Alberto de Jesús Osalde García** por darme la oportunidad de estar bajo su dirección este último año de la carrera y compartir sus conocimientos.

A la **Dra. en Arq. Claudia Rodríguez Espinoza** por sus asesorías en el desarrollo del documento así como en el diseño conceptual para el proyecto y las corrientes arquitectónicas a utilizar.



Director de Tesis:

Dr. en Arq. Alberto de Jesús Osalde García



Jurado

Presidente:

Dr. en Arq. Alberto de Jesús Osalde García

Sinodal:

Dra. en Arq. Claudia Rodríguez Espinosa

Sinodal:

Arq. Sandra Barriga Aguilar



Presentación

En mayo de 2011, la Facultad de Arquitectura de la Universidad Michoacana (FAUM), cuya Directora es en la actualidad la prominente Arquitecta *Judith Núñez Aguilar*, presenta el Manual Operativo para las materias de Composición Arquitectónica IX de noveno semestre y Taller Integral de décimo semestre y Titulación, que en su artículo 5 se refiere al denominado **Examen Diagnóstico** definido de la siguiente forma.

“Los alumnos de Taller Integral que al final del semestre hayan acreditado la materia, y que bajo el auspicio del titular de la materia, consideren que el trabajo desarrollado está en posibilidades de ser evaluado a través de un Examen Diagnóstico, podrán solicitar la aplicación de este examen. El examen podrá ser, de acuerdo a la Comisión de Temas de Tesis y Titulación, abierto, cerrado, grupal, individual, etc. El titular de la materia, deberá de coordinarse con la comisión de Temas de Tesis y Titulación para aplicar el examen señalado:

Este examen tiene la finalidad de agilizar el proceso de revisión del trabajo realizado por los alumnos durante los semestres IX y X en el área de Composición Arquitectónica, mismo que servirá de base para acceder al proceso de titulación una vez que se haya cumplido con las observaciones señaladas por los sinodales en el examen”.

El presente documento comparte el resultado tangible del proyecto arquitectónico *“Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas”*, en Morelia, Michoacán, resuelto en todas sus fases por el pasante *Rigoberto Maciel Villa*, matrícula 0703339-C.

Con este trabajo, el persistente joven *Rigoberto*, se suma a la quinta generación de egresados que obtienen el título de arquitecto mediante esta evaluación de **Examen Diagnóstico**.

Esta opción hace eficaz el proceso de titulación, por la aceptación como tema de tesis del proyecto arquitectónico definido, desarrollado y presentado durante el noveno semestre en el Taller de Composición Arquitectónica IX, ciclo escolar 2014/2015 y Taller Integral, décimo semestre, ciclo escolar 2015/2015.

Ciertamente hoy las cosas se confirman diferentes, primero porque el 28 de junio del año 2011, la Acreditadora Nacional de Programas de Arquitectura y Disciplinas del Espacio habitable (ANPADEH) dictaminó como acreditado el programa académico de la Licenciatura en Arquitectura de la FAUM y segundo, en concordancia con este gran acontecimiento, ahora, en pleno trabajo para su re-acreditación en 2016, el índice de titulación es mucho mayor que el que históricamente se tenía hasta antes de este proyecto institucional.

En hora buena

Dr. en Arq.  Alberto de Jesús Osalde García

ajejosalde@gmail.com

Otoño 2015

Resumen.....	17
Abstract.....	18
Introducción.....	19
 Capítulo 1 Introducción	
1.1 Descripción del Proyecto y del Usuario.....	23
1.2 Planteamiento del Problema.....	24
1.3 Justificación.....	26
1.4 Objetivos.....	28
 Capítulo 2 Antecedentes, Sociedad y Sustentabilidad	
2.1 Antecedentes históricos del lugar.....	31
2.2 Antecedentes históricos del tema.....	32
2.3 Estadísticas relacionadas con el tema	33
2.4 Relación del edificio	34
2.5 Analisis Cualitativo	34
2.6 Analisis Cuantitativo	35
 Capítulo 3 El Sitio	
3.1 Esquema general del Municipio.....	39
3.2 Esquema general del contexto inmediato a la ubicación del terreno.....	41
3.3 Medio ambiente	42
3.4 Análisis de Equipamiento Urbano.....	45
3.5 Evaluación del entorno físico.....	46
 Capítulo 4 Medio Ambiente	
4.1 Medio Ambiente.....	51
4.2 Temperatura	52
4.3 Vientos	53
4.4 Lluvia	55
4.5 Humedad Relativa	56
4.6 Asoleamiento.....	57

Capítulo 5 Normas y Lineamientos

5.1	Reglamento de Construcción de Morelia.....	61
5.2	Reglamento de Construcción Distrito Federal	62
5.3	Normas SEDESOL	63
5.4	Otros Lineamientos	63

Capítulo 6 Perfil Arquitectónico Funcional

6.1	Organigrama.....	67
6.2	Diagramas de Funcionamiento.....	68
6.3	Cantidad de usuarios.....	70
6.4	Programa de Actividades	71
6.5	Programa de Mobiliario y equipo	72
6.6	Programa de Arquitectónico	74
6.7	Estudio de áreas.....	75

Capítulo 7 Conceptualización

7.1	Análisis Tipológico.....	82
7.2	Fundamentación.....	93
7.3	Zonificación	95
7.4	Exploración formal y primera imagen	96

Capítulo 8 Planimetría

8.1	Arquitectónicos	100
8.2	Estructurales	106
8.3	Instalaciones	122
8.4	Instalaciones Especiales	127
8.5	Seguridad	128
8.6	Mobiliario Exterior.....	134
8.7	Jardinería.....	135

Capítulo 9 Costo y Tiempo

9.1	Presupuesto Detallado	138
9.2	Presupuesto Paramétrico Parcial	154
9.3	Presupuesto Global	156

Capítulo 10 A Manera de Conclusión

10.1	Criterios Constructivos.....	160
10.2	Memoria de Diseño	161
10.3	Conclusiones.....	163
10.4	Anexos	164
10.5	Fuentes Consultadas.....	171

Índice Planimetría

1/36 Topografico	100
2/36 Planta Arquitectonica de Conjunto	101
3/36 Planta Baja	102
4/36 Planta Alta	103
5/36 Planta de Cubiertas	104
6/36 Planta de Conjunto	105
7/36 Planta de Cimentacion	106
8/36 Superestructura	107
9/36 Perspectiva Ojo de Pajaro	108
10/36 Perspectiva dos Ojo de Pajaro	109
11/36 Perspectiva Nocturna Exterior	110
12/36 Perspectiva Aerea del Edificio	111
13/36 Perspectivas Exteriores	112
14/36 Perspectivas Interiores	113
15/36 Perspectiva Exterior Nocturna	114
16/36 Perspectiva Ojo de Hormiga	115
17/36 Fachadas	116
18/36 Cortes	117
19/36 Albañileria	118
20/36 Detalles Constructivos	119
21/36 Corte por Fachada	120
22/36 Corte por Fachada	121
23/36 Redes de Alimentacion	122
24/36 Instalación Hidraulica en Modulo de baños	123
25/36 Instalación Sanitaria en Modulo de baños	124
26/36 Canceleria	125
27/36 Acabados	126
28/36 Criterio de Iluminación	127
29/36 Señaletica	128
30/36 Red contra Incendios	129
31/36 Circuito Cerrado de TV	130
32/36 Voz y Datos	131
33/36 Aire Acondicionado en Planta	132
34/36 Aire Acondicionado en Azotea	133
35/36 Mobiliario Exterior	134
36/36 Jardineria	135





Resumen

La profesión de un **arquitecto** es una de las más importantes para la **sociedad** ya que los **proyectos** arquitectónicos están siempre conectados hacia el perfeccionamiento, la vanguardia y la cultura contemporánea.

De la misma forma, los arquitectos y arquitectas del tercer milenio, deben estar siempre **comprometidos** con su profesión, para así servir a la sociedad en las diferentes necesidades de espacios que sean útiles y aptos.

En la presente tesis de licenciatura se comparte el ejercicio final de la carrera de Arquitecto, elaborado en los semestres 9º y 10º de la materia de Composición Arquitectónica. El proyecto desarrollado se denomina ***“Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas”*** y se ubica en Morelia, Michoacán.

Este es un proyecto arquitectónico resuelto en todas sus fases, que servirá de manera directa a la sociedad, ya que brindará apoyo a todas las víctimas de delitos; **atención** que abarca la médica, psicológica y legal, en espacios abiertos y cerrados, donde el usuario víctima, se sentirá seguro en todos los aspectos.

El objetivo ha sido la aportación de nuevos enfoques relativos al propio tema de atención a víctimas de algún delito.

Palabras clave:

Arquitecto

Proyecto

Compromiso

Atención

Sociedad

The profession of an **architect** is one of the most important to society because the architectural **projects** are always connected to the improvement, the vanguard and contemporary culture.

Likewise, architects of the third millennium, must be always **committed** to their profession in order to serve the society in different areas needs to be useful and fit.

In this thesis is shared the work of the final year in the architecture career, developed in the 9th and 10th semesters in the subject of Architectural Composition. The developed project is called "Executive Committee for Victims" and is located in Morelia, Michoacan.

This is an architectural project resolved in all its phases, which will have a direct way to **society**, as it will support all victims of crime; **care** that encompasses medical, psychological and legal, in open and closed spaces, where the user victim feel safe in all aspects.

The aim has been the contribution of new approaches to own theme of care for victims of crime.

Keywords:

Architect

Care

Committed

Project

Society



Introducción

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos reconoce a las víctimas u ofendidos de delitos y de violaciones a derechos humanos, entre otros, los derechos a recibir protección, así como otras medidas de atención para garantizar su integridad física y psicológica, y a la reparación integral del daño, lo que se reafirma en los instrumentos internacionales celebrados por nuestro país en materia de derechos humanos.

La Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas es una institución federal que ofrece el servicio de atención a víctimas de forma apropiada y oportuna a todas a aquellas personas que lo soliciten sin importar el género, la edad, o el nivel socio económico.

En este documento de tesis queda manifestado el proceso de diseño arquitectónico que como respuesta a esta institución se dio en virtud de la solicitud que plantearon en Julio de 2014 a la Facultad de Arquitectura de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo que encabeza la Arq. Judith Núñez Aguilar.

Este esfuerzo comprende de una u otra forma las tres grandes preguntas que el arquitecto debe resolver, ¿Qué es y dónde está? Situación que queda solucionada en los primeros siete capítulos que abarcan diferentes aspectos del proyecto, que como antecedentes son imprescindibles que el arquitecto tenga como conocimiento para la arquitectura al contexto y su medio ambiente.

Como segunda etapa se tiene el proyecto arquitectónico resuelto en todas sus fases, quedando esto plasmado y proyectado en 36 planos de diferentes tipos: arquitectónicos, estructurales, señalética, etc. Es importante marcar la estética arquitectónica de este proyecto ya que tiene un fundamento teórico basado en la arquitectura orgánica, teniendo como concepto el nautilo.

La tercera etapa es un tema muy importante ya que el promotor buscaba una respuesta inicial al planteamiento de cuantos recursos económicos se requerían para materializar el proyecto arquitectónico en cuestión, así como, de contar con el flujo de recursos adecuado, que tiempo es requerido para concluir la obra y para que entre en operación. Para concluir este trabajo de tesis se documenta la memoria de diseño arquitectónico, en la que se explica con más detalle el trabajo y el proceso de diseño realizado, las dificultades que se enfrentaron, los retos que se superaron y como se llegó al resultado alcanzado.

También se señala en términos generales los criterios técnico constructivo aplicado a este proyecto para con ello reflejar la relación técnica constructiva con la estética arquitectónica.



Al final las fuentes consultadas se comparten y queda evidenciado quien es el autor de este trabajo con una imagen a la que acompaña el contacto para futuras, de ser necesarias consultas.

Para lograr el desarrollo del proyecto de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas se debió conocer al usuario y sus actividades diarias a realizar; relatar la problemática existente, dar la solución justificando y planteándose objetivos generales y particulares.

Fue necesario hacer un análisis completo del lugar donde se desarrolló el proyecto desde sus antecedentes históricos, el entorno social y natural, para saber cómo afectara o impactara el edificio en la vida diaria así como en la naturaleza y que soluciones y técnicas de diseño aplicar para que el edificio sea confortable durante todo el año.

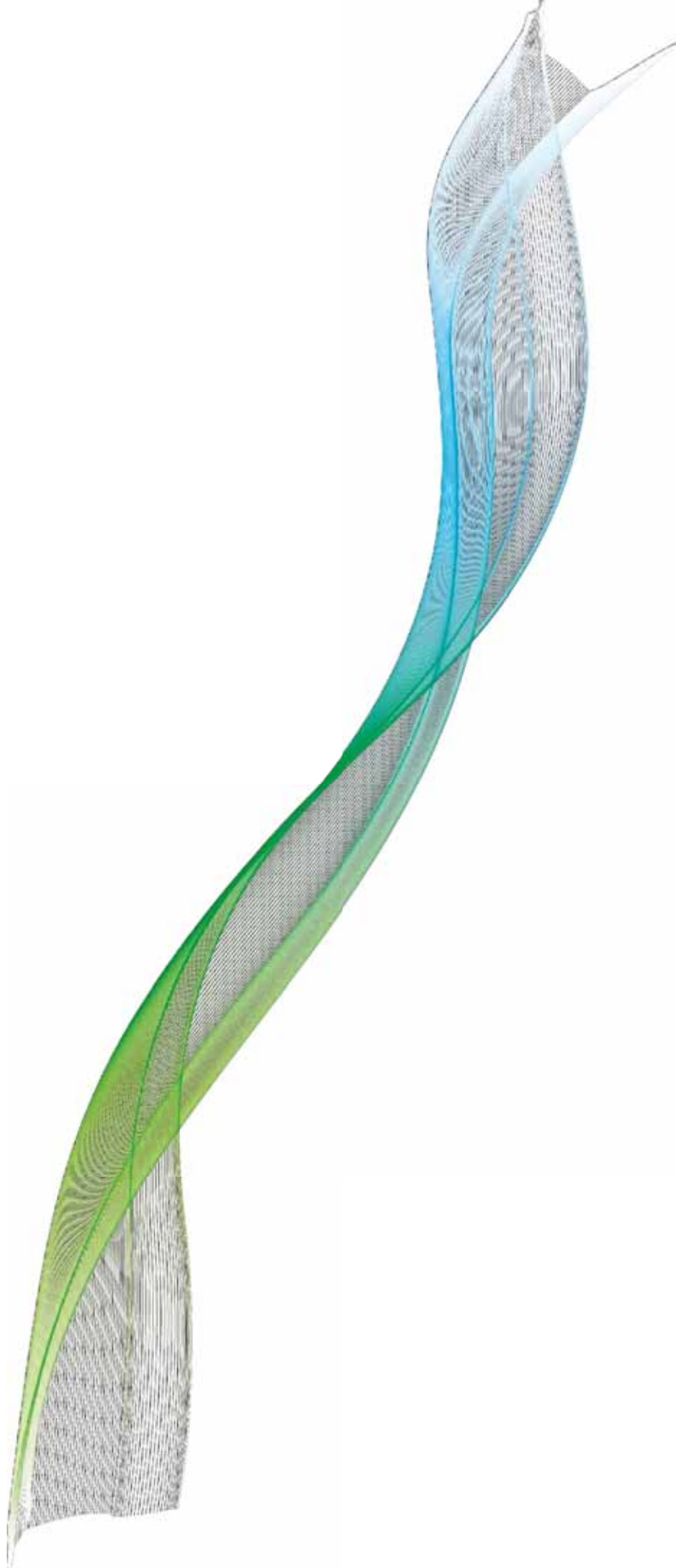
Antes de empezar con el diseño y las primeras ideas arquitectónicas del proyecto se deben estudiar las normas y lineamientos de construcción para reducir los contratiempos al momento de diseñar y construir.

Teniendo los aspectos anteriores se entró de lleno a la etapa del diseño, primero se crearon distintos programas y diagramas arquitectónicos para saber cuál va a ser el comportamiento del usuario, y así conocer los espacios y áreas necesarios a construir.

Por último después de conocer nuestras áreas a construir se realizaron los primeros esquemas de zonificación dando como resultado la primera imagen a forma de croquis del edificio, para entrar con el diseño arquitectónico y la planimetría que este conlleva.

Capítulo
1

Introducción



1.1

Descripción del Proyecto y del Usuario

La Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas ofrece, asistencia médica, psicológica, orientación, asesoramiento legal y jurídico, soporte en la búsqueda de personas desaparecidas. Se brinda de forma gratuita gastos funerarios, becas, compensaciones, seguros médicos.

Estas dependencias reúne a un grupo de expertos especialistas en diferentes áreas, médicos, psicológicos, psiquiatras, trabajadores sociales, abogados, para que trabajando de forma conjunta puedan llegar a la solución de cada caso; dando al afectado, la oportunidad de una integración a la sociedad con la misma seguridad y confianza necesarias para realizar sus actividades como al principio.

Cada área se diseñó con la finalidad de crear espacios que logren satisfacer la necesidad de paz, tranquilidad, y calma necesaria para cada uno de los distintos usuarios, buscando en la arquitectura del edificio, no lastimar o alterar y mucho menos que se sienta la doble victimización, al contrario, proporcionar ese espacio atractivo a la vista y a los sentidos, así como agradable y armónico, con alguna serie de circulaciones horizontales, texturas, colores, iluminación, juego de volúmenes, vegetación.

Para el usuario se crearon ambientes desde exteriores hasta interiores, donde dependiendo del estado de ánimo o situación psicológica que presenten ayuden al paciente a tranquilizarse.



Imagen 4. Mujer Golpeada | Fuente: <http://bettyramos.blogspot.es/img/victima.jpg> [20/09/2014]

1.2 Planteamiento del Problema

La violencia es un gran problema social alarmante ya que no importa la magnitud de violencia por la que pasen las personas, puede ir desde agresiones físicas, morales, psicológica o económicamente esto provoca trastornos en las personas que con el paso del tiempo llevan a muchas secuelas. Al pasar por un hecho violento se pueden ver afectadas en sus acciones pues las víctimas de violencia pueden ser personas felices y tranquilas pero después de pasar por un momento violento se vuelven violentas e infelices.

Michoacán se ha vuelto en los últimos años uno de los estados con mayor índice de violencia, principalmente en el maltrato a las mujeres, los asaltos, robos, extorsiones y asaltos, sin mencionar que el estado ha sido cuna de carteles de delincuencia organizada, dejando miles de muertos, como también víctimas que por miedo a represalias no hacen denuncias o a partir de un delito resultaron con daños psicológicos, legales y económicos.

En los primeros cinco meses del año se denunciaron en Michoacán 17 mil 896 delitos. Se trata de la mayor incidencia delictiva en la historia de la entidad y un disparo de casi 4 mil 500 delitos más que en el 2013, cuando no había en el estado autodefensas, fuerzas rurales estatales, ni miles de elementos de corporaciones federales.



Imagen 5. Violencia sexual contra la mujer. Tomada de: http://m.unionguajalato.mx/sites/default/files/imagecache/primera_movil/VIOLACION1.jpg [20/09/2014]

Los datos oficiales del Sistema Nacional de Seguridad Pública revelan un incremento de la incidencia en los asesinatos, los secuestros, las extorsiones, los robos en carreteras, las violaciones, los asaltos de varios tipos, entre otros. Incluso, delitos como los homicidios culposos, es decir, las muertes no intencionales como en accidentes de tránsito, también se han disparado en Michoacán.¹

El municipio de Morelia concentró 45% del total de los delitos en el estado de Michoacán, las cifras de la Procuraduría General de Justicia indican que de Agosto del 2013 a Julio de este año se registraron en la capital michoacana un total de 17,201 delitos de un total de 38,554 en Michoacán.

Las instalaciones de Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas Delegación Regional Michoacán no cuentan con el espacio suficiente para brindar atención y apoyo a más personas, al ser unas oficinas rentadas la Comisión tuvo que adaptarse a las áreas y espacios del lugar, por lo tanto no se cuenta con las áreas necesarias, para brindar un servicio apto, total e integral a las víctimas. Es por esto que se pretende proyectar un nuevo edificio para brindar un servicio integral a un número mayor de víctimas en Michoacán.



Imagen 6. Asalto a víctima. Tomada de: <http://www.culturadelalegalidad.org.mx/recursos/Noticias/Sininvestigar91delosdelitos/noticias/delitos.jpg> [20/09/2014]

¹ Arturo, Ángel. *En Michoacán suben delitos 42%* Publicado Julio 1, 2014. Diario 24 Horas
Tomado de <http://www.24-horas.mx/en-michoacan-suben-delitos-42/> Consultada [10/09/2014]

1.3 Justificación

La Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas está destinada a personas de todas las edades, no importa sexo o nivel socioeconómico. Apoya y da atención a personas que fueron víctimas del delito así como a los familiares de personas desaparecidas o no localizadas, siempre que se ofrece un servicio, es completamente gratis, y según el caso que se presenten se les brinda la confianza, intentando que en un mismo contexto lo que un individuo sienta el otro lo perciba, de esa forma podrá ser más fácil darle el apoyo necesario, permitiendo mejorar su calidad de vida.

La Comisión tiene una gran tarea, que consiste en manejar a los usuarios psicológicamente para revertir cualquier pensamiento negativo y convertirlo en una actitud positiva, esto a través de diferentes técnicas, y tratamientos así como los diferentes espacios y atmosferas, donde se le permita al individuo expresar sus emociones ya que es importante que la víctima se desahogue y pueda regresar a la sociedad siendo una persona nueva segura de sí misma. Sin olvidar el apoyo judicial, médico y la asistencia social que también se les ofrece en este lugar.

Debido a los altos índices de violencia y delitos en el estado de Michoacán se derivan miles de víctimas, quienes necesitan apoyo en primer lugar desde el aspecto psicológico al pasar por desagradables momentos, apoyo legal desde hacer una denuncia hasta recuperar en dado caso algún robo que se la haya hecho. Otro aspecto muy importante es el apoyo y la atención medica que llegara a necesitar la víctima.

En Michoacán 45 de cada 100 mujeres han vivido algún evento violento por parte de su pareja a lo largo de su relación. El Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI) señala que los actos de violencia en contra de las mujeres se manifiestan en todos los ámbitos: el público y el privado.

De acuerdo a los datos estadísticos, las prácticas violatorias son ejercidas lo mismo por sujetos desconocidos que por parejas sentimentales, pero también por jefes o compañeros de trabajo; maestros o compañeros de escuela y hasta miembros de la misma familia.

Las mujeres que sufren agresiones extremas en Michoacán alcanzan un 18.5 por ciento, esto es, casi cuatro puntos porcentuales por encima de la media nacional. Michoacán se ubica en el lugar número 13 en el país en el índice de violencia hacia la mujer. Ya que del total de mujeres casadas que sufren violencia en Michoacán, 88 de cada cien padecieron por lo menos una vez de violencia emocional por parte de su pareja.

Mientras tanto, 59 de cada cien fueron víctimas violencia económica y dos de cada seis experimentaron algún tipo de violencia física; asimismo, se conoció que 13 de cada cien, sufrieron violencia sexual.



Imagen 7. Violencia de Género. Fuente: http://www.aquiconfidencial.es/es/img2/2011/12/violencia_genero01_478x319.jpg [20/09/2014]

No obstante en Michoacán, para el caso de la violencia en el ámbito privado, el 87.2 por ciento de las mujeres que han sido víctimas de agresiones físicas o sexuales de parte de su pareja no denunciaron este delito, según el último dato de la entidad que refiere la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de Relaciones de los Hogares.

Esto, además de que el 42.3 por ciento de las mujeres víctimas de violencia que no denunciaron, lo hicieron por considerar que sus parejas tienen el derecho de reprenderlas o porque la agresión, desde su punto de vista, no tuvo importancia.

El 37.7 por ciento de las mujeres que callaron su agresión, refirieron que el motivo fue el miedo, según datos del estudio denominado Análisis de los resultados obtenidos sobre la violencia social y contra las mujeres, que recoge las últimas estadísticas en la entidad.



Imagen 8. Violencia de Género. Fuente: http://www.coespomor.gob.mx/img/pareja_familia/violencia_genero.jpg [20/09/2014]

1.4

Objetivos

Con la creación de la Comisión de Atención a Víctimas de Delitos se pretende diseñar de manera propicia las áreas y espacios en los cuales las víctimas se sientan tranquilas y en paz, que al momento de llegar al consultorio u oficina esta les transmita confianza y seguridad.

A partir de esto se creara conciencia en cuanto a violencia, bajar el índice de violencia hacia las mujeres de Morelia así como atender a personas que se encuentran en situación de víctima para poderles proporcionar herramientas idóneas que ayuden a hacer efectiva la atención inmediata, la asesoría, la asistencia y la reparación integral, eso tiene un objetivo que es fortalecer a la persona. La Comisión Ejecutiva tiene por objeto establecer y supervisar las directrices que se implementen para la protección, ayuda, asistencia y reparación integral a víctimas, en los ámbitos federal, local y municipal.

Como objetivo general se pretende crear conciencia en cuanto a violencia, bajar los altos índices en la población de Morelia así como atender a personas que se encuentran en situación de víctima para poderles proporcionar herramientas idóneas que ayuden a hacer efectiva la atención inmediata, la asesoría, la asistencia y la reparación integral, eso tiene un objetivo que es fortalecer a la persona.

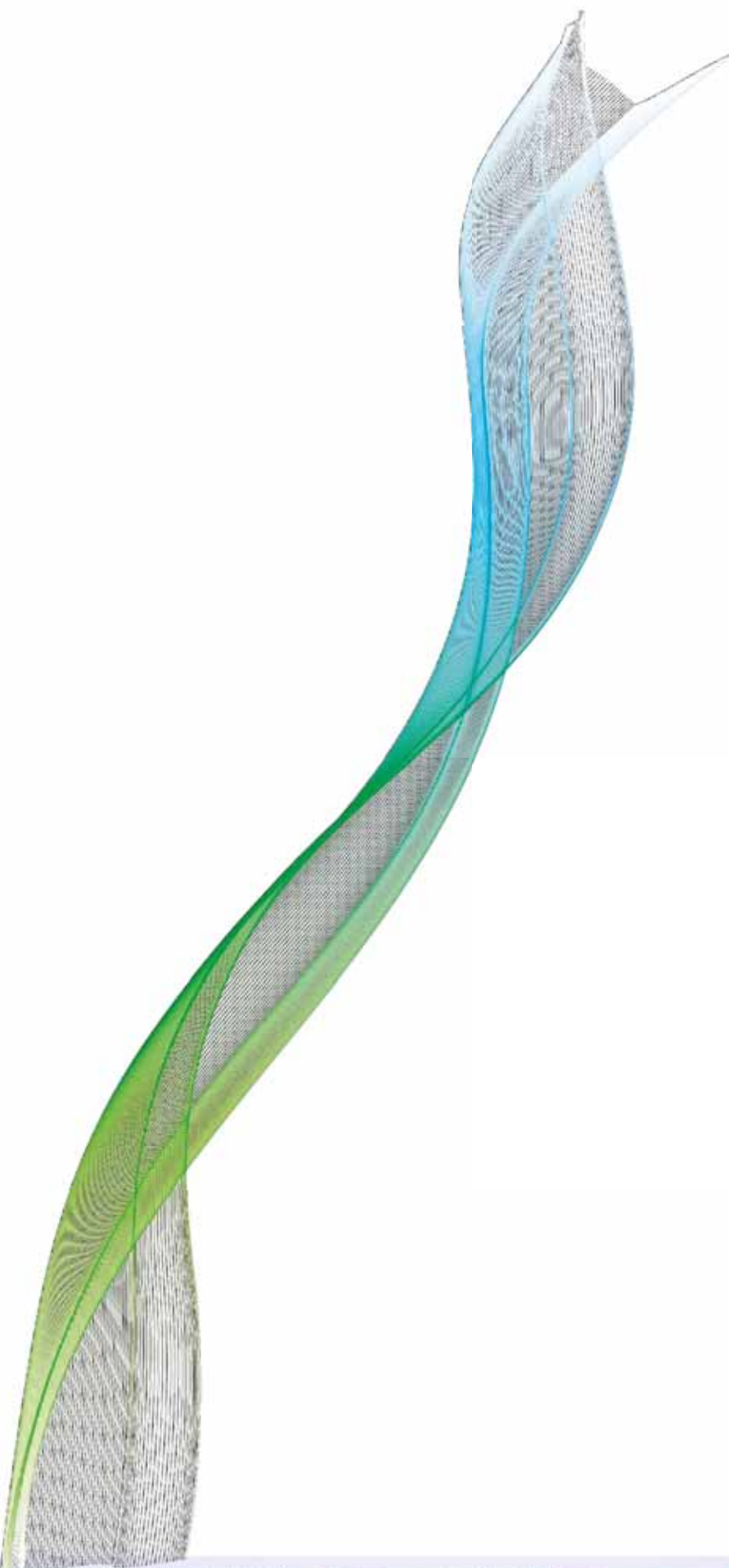
Además del objetivo general se tienen otros objetivos particulares como lo son el realizar un proyecto donde se logren integrar de manera conjunta todas las áreas necesarias para la protección, ayuda, asistencia y reparación integral a víctimas, en los ámbitos federal, local y municipal, diseñar de manera adecuada y funcional las áreas y espacios en los cuales las víctimas se sientan tranquilas y en paz, que al momento de llegar al consultorio u oficina esta les transmita confianza y seguridad y por ultimo efectuar un análisis de casos análogos, métodos y las diferentes técnicas empleados para combatir la violencia y así ayudar de manera médica, psicológica, y legal a las víctimas de delitos.



Capítulo 2

Antecedentes, Sociedad y Sustentabilidad





2.1 Antecedentes Históricos del lugar

Morelia es la capital de Michoacán y cabecera del municipio del mismo nombre. La ciudad fue fundada por el Virrey Don Antonio de Mendoza el 18 de mayo de 1541, con el nombre original de “Nueva Ciudad de Michoacán”, que cambió a “Valladolid” en 1578. Pero desde 1828 se llama “Morelia” en honor a su hijo Don José María Morelos y Pavón, héroe de la Independencia de México.

El 12 de diciembre de 1991, la UNESCO inscribió a Morelia en la lista del Patrimonio. El Centro Histórico es la ciudad mexicana con más edificios catalogados como monumentos arquitectónicos (posee 1,113 y de ellos 260 fueron señalados como relevantes), de tal manera que visitarla ofrece la garantía de un recorrido enriquecedor por su valor histórico y arquitectónico amplio y variado. Estos inmuebles se asientan sobre una suave loma de cantera que abarca 390 hectáreas distribuidas en 219 manzanas con 15 plazas que se convierten en remansos para el visitante.

Morelia es la ciudad más poblada y extensa del estado de Michoacán con una población de 597.897 en el año 2010 (608.049 habitantes en el 2005). Es la tercera ciudad más poblada de la Región Bajío, superada sólo por León de los Aldama y Santiago de Querétaro. El área conurbada incluye otras 18 localidades de los municipios de Morelia y Tarímbaro y contaba en 2005 con 642.314 habitantes. Por otro lado, la Zona Metropolitana de Morelia, conformada por los municipios de Morelia y Tarímbaro, tenía en el 2010 un total de 806.822 habitantes al 12 de junio de 2010.²



Imagen 9. Catedral de Morelia, icono de la ciudad,

<http://kantera56.blogspot.mx/2010/05/469-anos-de-la-fundacion-de-la-ciudad.html> [21/09/2014]

² http://www.conaculta.gob.mx/turismocultural/destino_mes/morelia/ Consultada [21/09/2014]

2.2

Antecedentes Históricos del tema

La Comisión Ejecutiva sustituyó a la Procuraduría Social de Atención a Víctimas de Delitos (Provictima), organismo descentralizado que inició operaciones formalmente el pasado 10 de octubre de 2011, durante el sexenio del entonces Presidente Felipe Calderón Hinojosa. En dos años de existencia, Provictima atendió aproximadamente a 23 mil personas víctimas de violencia, que no fueron escuchadas por las autoridades competentes.

El día 08 de Enero del 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el decreto por el cual se transforma la Procuraduría Social de Atención a las Víctimas de Delitos (PROVICTIMA) en la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, con el fin de avanzar en la consolidación de la última, de acuerdo a las facultades que le otorga la Ley General de Víctimas.

La Comisión Ejecutiva tiene por objeto establecer y supervisar las directrices que se implementen para la protección, ayuda, asistencia y reparación integral a víctimas, en los ámbitos federal, local y municipal.

Con la publicación del presente Decreto, se reitera el compromiso del Gobierno de la República con un nuevo esquema de atención a víctimas, que garantice sus derechos y contribuya a la cimentación de una sociedad de pleno respeto a las garantías fundamentales.

La Secretaría de Gobernación trabajará en los próximos años en una coordinación efectiva entre los tres órdenes de gobierno y la Comisión Ejecutiva, en materia de atención a víctimas y en la armonización del marco jurídico de las entidades federativas, a fin de garantizar el cumplimiento de la ley.³



Imagen 10. Logo de la ya desaparecida Provictima. Fuente: <http://www.strado.com.mx/wp-content/uploads/2014/01/PROVICTIMA.jpg>[21/09/2014]

³ David, Martínez Huerta *Nace Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas* Publicado Enero 10, 2014. SinEmbargoMx Diario Digital. Tomado de <http://www.sinembargo.mx/10-01-2014/868339> Consultada[21/09/2014]

2.3 Estadísticas relacionadas con tema

En el estado de Michoacán se tiene como cuenta pendiente crear políticas públicas que generen la equidad de género y aplicarlas. Uno de esos rubros que se contemplan como pendientes para el estado es la violencia de género. Según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) al referirse a la violencia por parte de su pareja a lo largo de su relación, se tiene que en el estado de Michoacán de Ocampo poco menos de la mitad (45 de cada 100) de las mujeres dicen haber vivido algún evento violento.

Lo anterior posiciona al estado en el lugar trece del país, apenas por encima de la media nacional que es del 44.9 por ciento. El primer lugar nacional en materia de violencia contra las mujeres es para el Estado de México con el 56.7 por ciento y el de menor índice Chiapas con el 27 por ciento. Al momento de clasificar las estadísticas se podría asumir que la violencia contra las mujeres es generacional, o que se ha avanzado al respecto, esto debido a las políticas públicas que se anuncian, campañas de publicidad o simplemente porque la mentalidad de la sociedad podría haber cambiado.

Lamentablemente no es el caso para el estado de Michoacán, puesto que el 41.1 por ciento de las mujeres de entre 15 y 29 años de edad han sufrido al menos un incidente de violencia, lo que se puede leer como que las relaciones juveniles tienden a reportar más casos, por esto Michoacán se encuentra 2.7 por ciento por encima de la media nacional. En los primeros seis meses del gobierno de Enrique Peña Nieto, la desaparecida Províctima recibió 565 denuncias por desaparición o la no localización de personas, y abrió el mismo número de expedientes de los cuales sólo se localizaron 78.

Províctimas dio atención, a un total de 10,147 mujeres en relación a los delitos: de Violencia familiar son 2,653, desapariciones o no localizados 1,241, homicidio 757, abuso sexual 745, violación 695, secuestro 450, privación ilegal de la libertad 340, lesiones 336, amenazas 186, trata de personas 167, otros 2577. Províctimas operó en el año 2012 con cerca de 80 millones de pesos, dinero proveniente de otras dependencias federales. Para este 2013 se le asignaron 448 millones de pesos sin embargo, con la expedición de la Ley General de Víctimas en enero y las reformas de mayo 2013, dicha procuraduría quedó en el limbo pues no se le contempló en el nuevo sistema.⁴

⁴ Alejandro, Baltazar *45 de cada 100 mujeres michoacanas han sufrido violencia de su pareja* Publicado Marzo 8, 2014. Revolución 3.0 Tomado de <http://michoacantrespuntocero.com/45-de-cada-100-mujeres-michoacanas-han-sufrido-violencia-de-su-pareja/> Consultada[21/09/2014]

2.4

Relación del edificio con la sociedad y su entorno

Con la construcción de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas en la zona poniente de la ciudad se pretende crear más allá de las instalaciones, una nueva casa para las víctimas, donde poco a poco vayan recuperándose de sus problemas.

Se crearon espacios de ayuda a los usuarios creando ambientes relajantes, donde pueden alcanzar su zona de confort, logrando encontrar la paz y tranquilidad en su interior, esto permite transmitir ese sentimiento a todas las personas que acudan, los espacios logran hacer que los usuarios se sientan vivos y felices, con una integración del edificio con el entorno, brindando al usuario la sensación de libertad al poder entrar y salir cuando lo desee, las instalaciones crean la impresión de lograr resolver los problemas, se creó esa interacción con la naturaleza, al colocar jardines interiores, haciendo que el exterior entre al edificio, transitando los pasillos edificio se aprecia una hermosa vista de los jardines, permitiendo que los espacios se abran al usuario.

Por medio de la arquitectura se buscaron soluciones, de manera que psicológicamente ayuden al paciente, ya sea para recorrer lugares, salir o entrar a un espacio, creando una relación espacio y usuario, esto permite que puedan conocer para qué sirve la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, obligando a los posibles usuarios a acudir, sin que ellos noten este mensaje subliminal, de esta manera la Comisión puede crecer y tener una mayor aceptación por el entorno.

2.5

Análisis cualitativo

En el estado de Michoacán se brindan diferentes servicios de atención a la sociedad, pero no de manera integral como la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas lo hace, en el estado existen diferentes oficinas de la Comisión Estatal de Derechos Humanos en las ciudades más pobladas las cuales además de Morelia son: Apatzingán, Lázaro Cárdenas, Uruapan, Zamora y Zitácuaro. En estos centros de Derechos humanos se brindan principalmente los servicios de asesoría legal.

La calidad de estos servicios es bueno pero un tanto insuficiente, porque ya sea que la víctima requiera de otro tipo de atención y no solo legal o jurídica, puede presentarse con heridas graves o no tan graves, pero no se le brindara la atención médica y psicológica adecuada.

La oficina o dependencia que brinda más que atención legal es la Secretaria de la Mujer en la ciudad de Morelia la Secretaria de la Mujer brindando también atención psicológica, se podría decir que es lo más cercano a lo que intenta brindar la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, pero sin tomar en cuenta otros aspectos no menos importantes, ya sean de atención médica, apoyos económicos, localización y búsqueda de desaparecidos.

2.6 Análisis cuantitativo

A continuación se mencionan las diferentes dependencias e institutos que brindan servicios de atención a la sociedad, de manera jurídica o psicológica así como su ubicación a nivel estatal.

-Comisión Estatal de Derechos Humanos. Presenta sus oficinas en Morelia, Uruapan, Lázaro Cárdenas, Zitácuaro y Zamora.

- Defensoría Pública Estatal. Morelia.

- Instituto de la Mujer. Morelia

-Procuraduría General del Estado. Morelia, Uruapan, Apatzingán, Zamora y Zitácuaro.

La Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas se localiza en varias ciudades importantes de la República Mexicana, como D.F, Morelia, Acapulco, Ciudad Juárez, Cuernavaca, Guanajuato, Guadalajara, Mazatlán, Monterrey, Tapachula, Tepic, Veracruz, Tijuana, Mérida.

Tabla Informativa de las diferentes Oficinas de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas en la República Mexicana⁵

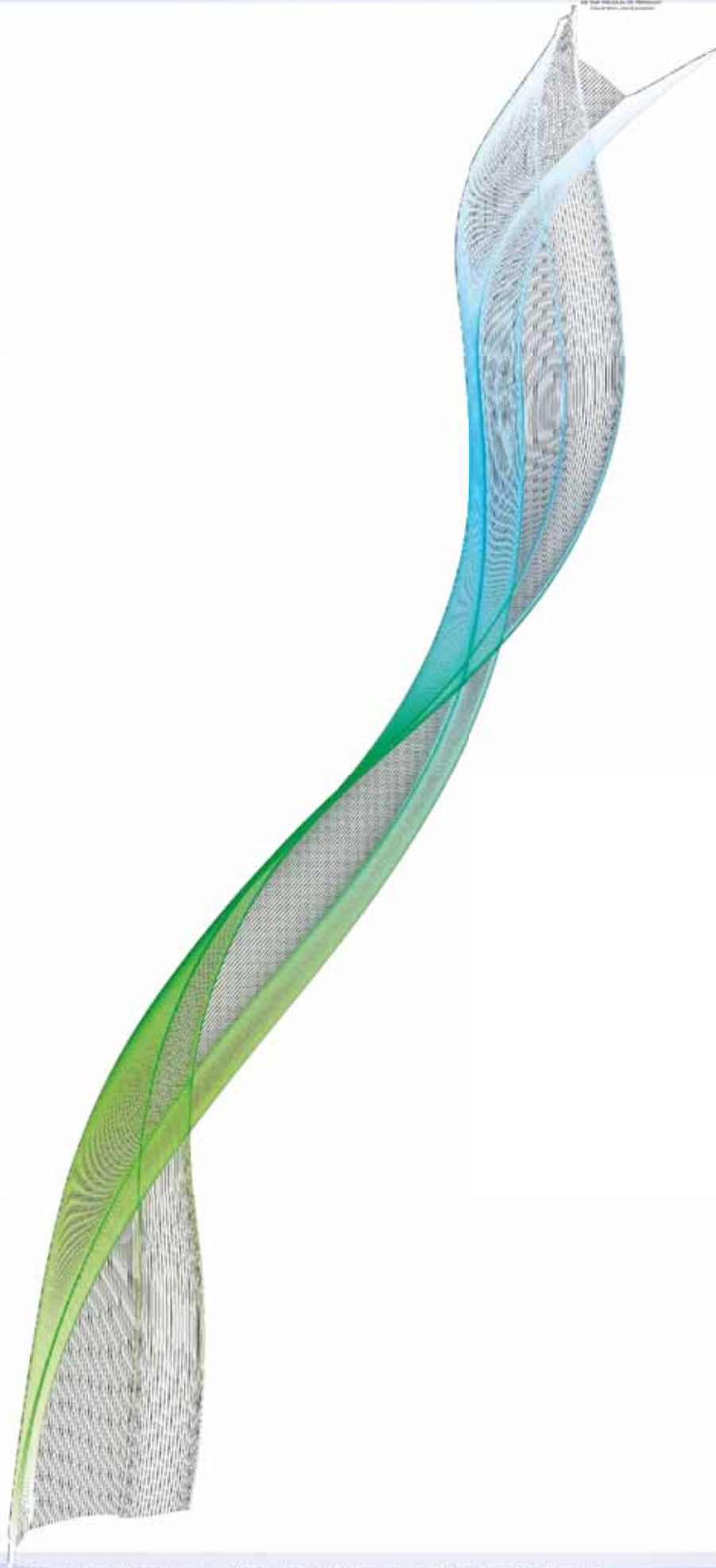
Entidad Federativa	Domicilio
Centro Nacional de Atención Telefónica	Ángel Urraza No. 1137, esq. Pestalozzi, Col. del Valle, Deleg. Benito Juárez, C. P. 03100.
Distrito Federal	Ángel Urraza No. 1137, esq. Pestalozzi, Col. del Valle, Deleg. Benito Juárez, C. P. 03100.
Acapulco, Gro.	Calle Piedra Picuda 3-A, Fracc. Club Deportivo, Costera Vieja C. P. 39690.
Ciudad Juárez, Chih.	Juan de la Barrera 661, esq. Av. Insurgentes, Col. Fracc. La Joya, C. P. 32330.
Cuernavaca, Mor.	Río Amacuzac 24, esq. Calzada de los Estrada, Col. Vista Hermosa, C. P. 62290.
Guadalajara, Jal.	Calle Unión 199, esq. Av. La Paz, Col. Americana, C. P. 44100.
Guanajuato, Gto.	Carretera Guanajuato – Juventino Rosas Km. 78.5, Col. Arroyo Verde, C. P. 36250.
Mazatlán, Sin.	Av. Del Toreo 402 entre Luis Castro y Curro Rivera, Fracc. El Toreo, C. P. 82120.
Mérida, Yuc.	Calle 33 B No. 185 esq. Calle 8 Col. García Gineres, C. P. 97070
Monterrey, N. L.	Calle Porfirio Díaz No. 1425 Sur, Col. Pío X, C. P. 64710.
Morelia, Mich.	Acueducto 1464 Col. Chapultepec Norte, Sector Nueva España, C. P. 58260.
Tapachula, Chis.	Segunda Av. Norte No 1, entre Av. Central y Primera Poniente, Col. Centro, C. P. 30700.
Tepic, Nay.	Av. Lagos del Country No. 115, entre Lago Pátzcuaro y Lago Chapala, Col. Lagos del Country, C. P. 63175.
Tijuana, B. C.	Calle 3 No 146, Fracc. Otay Fovissste Uno, C. P. 22510.
Torreón, Coah.	Palacio Federal, Morelos esq. con Galeana 2do. Piso, Col. Centro, C. P. 27000.
Tuxtla Gutiérrez, Chis.	Libramiento Norte esq. Rosa del poniente s/n, 1er Piso, Fracc. El Bosque, C. P. 29049.
Veracruz, Ver.	Av. Ignacio Allende 1680 Col. Centro, C. P. 91700.

⁵ <http://www.ceav.gob.mx/delegaciones-de-la-ceav/>

A blue 3D rectangular block is positioned horizontally. The top surface of the block is covered with a layer of green grass. Several small butterflies are scattered across the grass. The block is set against a background of a light blue sky with a geometric pattern of overlapping triangles and a light green ground with a similar geometric pattern.

Capitulo
3

El Sitio



3.1

Dibujo esquemático general
del Municipio

El predio está ubicado en el Sector Republica de la Ciudad de Morelia, Michoacán en la Colonia Defensores de Puebla. Morelia es uno de los 113 municipios que constituyen al estado de Michoacán de Ocampo. Siendo también la capital del estado.⁶

Ubicado en las coordenadas 19°46'06" de Latitud Norte y los meridianos 101°11'22" de Longitud Oeste, en la Región Centro-Norte del estado de Michoacán, a una latitud de 1920 m sobre el nivel del mar.⁷

Con una extensión territorial de 1,335.94 km² el municipio de Morelia abarca el 2.03% de la superficie estatal. Limita al norte con los municipios de Tarímbaro, Copándaro, Chucándiro y Huaniqueo, al sur con Tzitzio, Madero y Acutzio, al Oriente con Charo y al Poniente con Coeneo, Quiroga, Tzintzuntzan, Lagunillas, Huiramba y Pátzcuaro.⁸

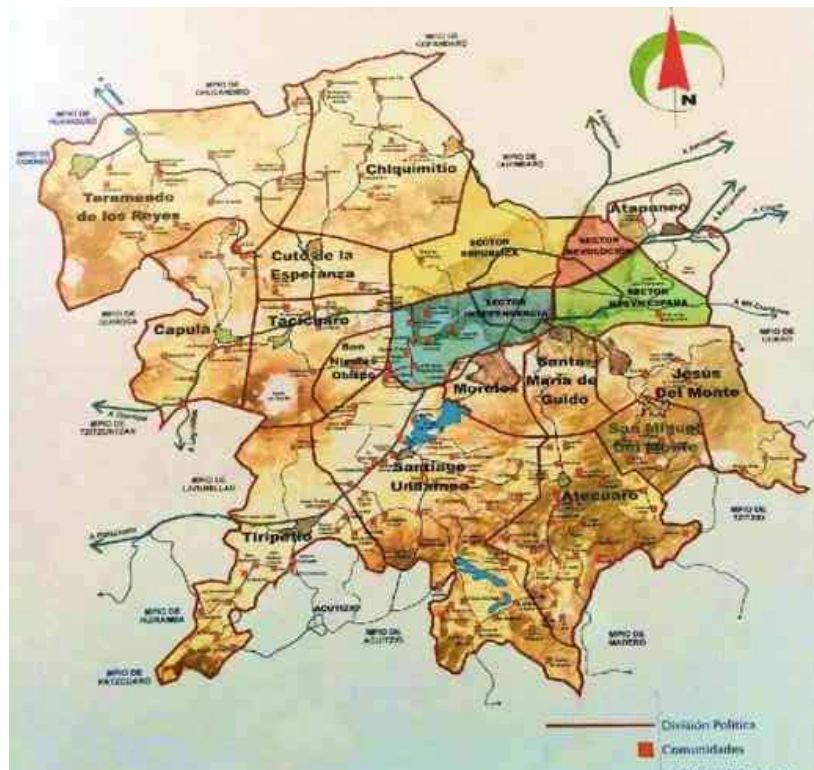
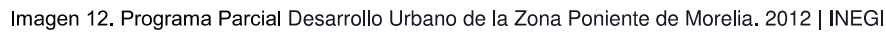


Imagen 11. Ilustración que muestra la extensión territorial del Municipio de Morelia. Fotografía tomada por R.M.V. *Tenencias y Comunidades de Morelia* por Dirección de Patrimonio Municipal.

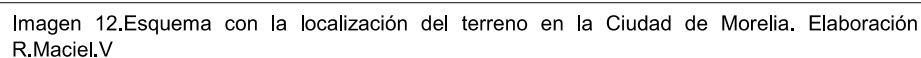
⁶ <http://www.travelbymexico.com/estados/michoacan>

⁷ <http://www.ocdemexico.org.mx/Michoacan/Morelia/>

⁸ Plan de desarrollo Municipal 2008-2011 Morelia Una gran ciudad para un gran país.



En el croquis a continuación se muestra la ubicación del terreno en la Ciudad de Morelia, mostrando las avenidas, salidas y puntos más importantes de la ciudad.



3.2 Dibujo esquemático general del Contexto

El predio está ubicado en la colonia Defensores de Puebla, la colonia esta inmediata al libramiento Periférico de la Republica, teniendo como vecina a la Secretaria de Comunicaciones y Transportes del Estado de Michoacán, y cercanos al Estadio Morelos y la Terminal de Autobuses de Morelia.

En la colonia hay una base de taxis, y cuenta con los servicios de transportes colectivos como la Ruta Café 2, Ruta Gris 1,2 y 3; así como la Ruta Amarilla.

La zona donde se encuentra el terreno está en desarrollo habitacional, colinda con una Escuela Primaria en construcción. Se cuenta con todos los servicios públicos de agua potable, luz, teléfono, drenaje y recolección de basura.

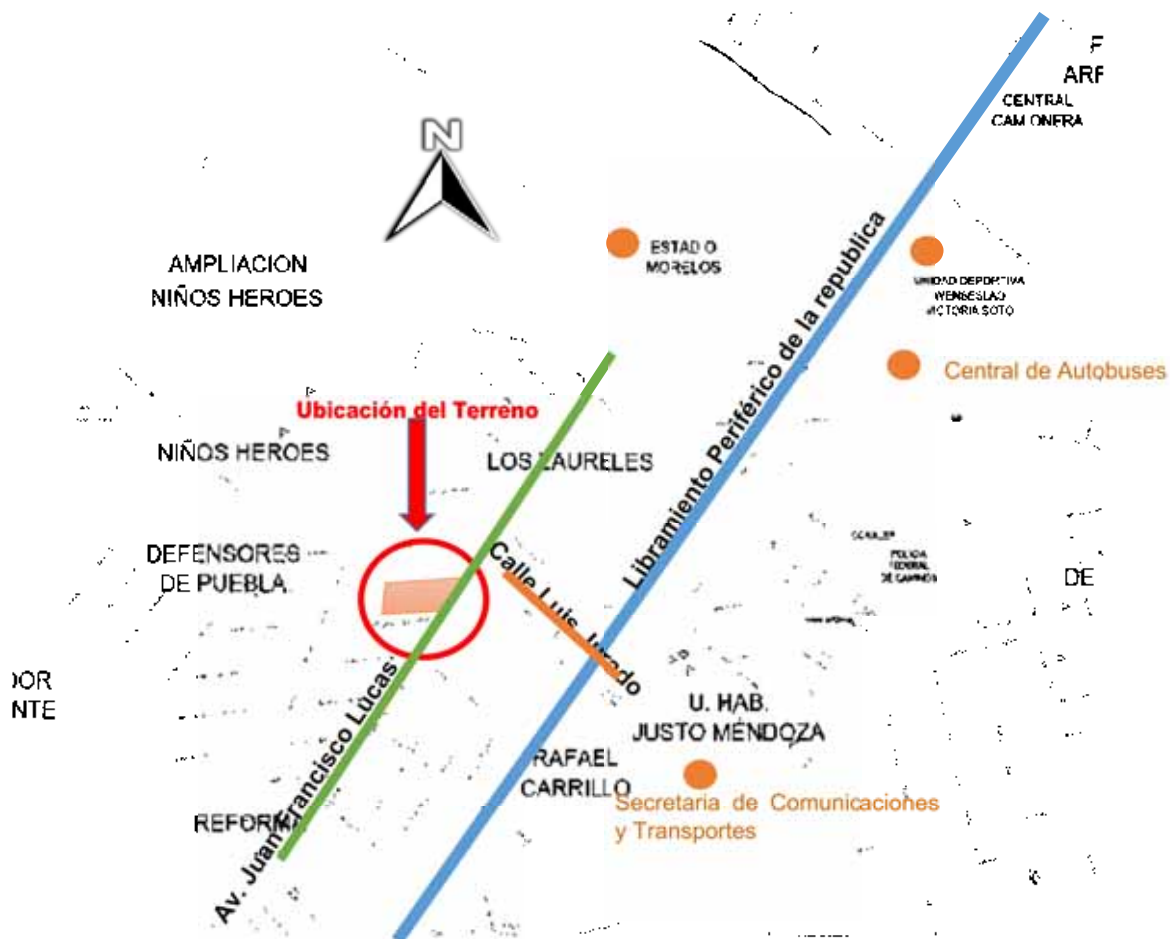


Imagen 13. Esquema del contexto inmediato del predio y sus vías de acceso. Elaboración R. Maciel V.

3.3

Levantamiento esquemático del terreno

El terreno presenta una forma de polígono regular, es un área de donación para el municipio de Morelia, cuenta con una superficie de 5,315 metros cuadrados y presenta las siguientes medidas y colindancias:

Al norte colinda 115.86 metros con la calle Ignacio Alatorre, al Este colinda 65.62 metros con la Avenida Juan Francisco Lucas, al Sur colinda 73.96 metros con la calle Juana Araus de Tapia y al Oeste colinda con área de reserva municipal con 50.50 metros.

El terreno favorece en cuanto a las colindancias pues tiene está entre 2 calles y 1 avenida, facilitando los accesos al edificio, por lo tanto se implementó un acceso peatonal y un acceso vehicular, el peatonal en la calle Juana Araus de Tapia y el vehicular en la avenida Juan Francisco Lucas.

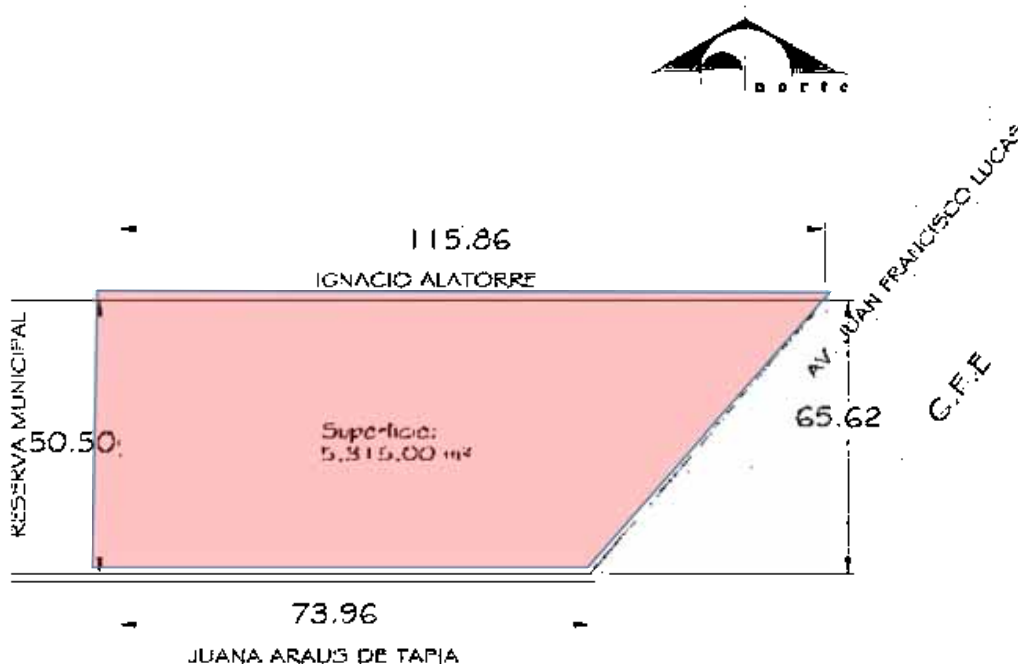


Imagen 14. Croquis con el área del terreno, sus colindancias y dimensiones. Por Patrimonio del Municipio

El terreno presenta una pendiente considerable que va del nivel 0.0 de la Banqueta al punto más alto que es de +8.00 metros. Se aprecia un suelo consolidado, un poco rocoso, en este caso tipo B. Actualmente se encuentra con hierba y pastizales de 1.5 metros de altura que lo hacen ver boscoso.

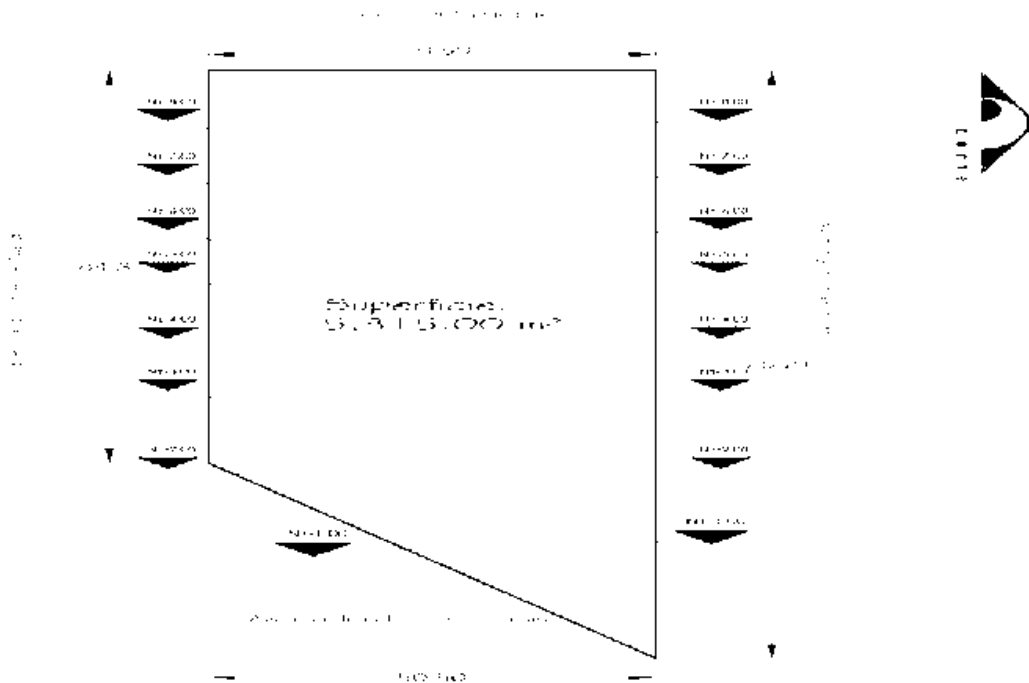


Imagen 15. Croquis de Levantamiento Topográfico. Elaboración R.Maciel.V | Global Mapper.

El siguiente grafico muestra la pendiente con la que cuenta el predio, siendo un terreno accidentado y que tiene un desnivel de 0 a 8 metros teniendo como porcentaje de pendiente topográfica el 10%



Imagen 16. Perfil de elevación del Terreno. | Google Earth



Imagen 17. Foto Área de la ubicación del Predio. | Google Earth

La propuesta del predio en esta zona se determina por el fácil acceso con el que contarán los usuarios teniendo como referencia el Libramiento y la plusvalía que este condiciona, estando dentro de una de las zonas vulnerables en Morelia en cuanto a violencia y delincuencia, por lo tanto se espera que las Instalaciones para la Comisión Ejecutiva de atención a Víctimas tendrá un buen impacto.

El predio tiene cercanía con el Parque Lineal Bicentenario, el Estadio Morelos, la Central de Autobuses y estando varias colonias conurbadas la población tendrá al alcance las Instalaciones, siendo que mientras desarrollan sus actividades cotidianas pueden incluir en su trayecto acudir ya sea a pedir información hasta tratar algún problema de mayor magnitud.

3.4 Análisis de Equipamiento Urbano

Actualmente el predio está rodeado de una zona en crecimiento, el tipo de suelo con los que converge es de tipo residencial y habitacional, todas las calles para llegar al terreno se encuentran pavimentadas y con drenaje, al lado Este del terreno se encuentra el posterío de luz eléctrica.

Una de las calles principales para llegar al terreno es la Patricio Dueñas, ahí se encuentra un parque que cuenta con jardín, bancas y una plazuela.



Imagen 18. Parque Recreativo del Conjunto Habitacional | R.M.V



Imagen 19. Foto: Calle Luis Jurado | R.M.V



Imagen 18 y 19 Foto: Posterío de Teléfono y Luz Eléctrica | R.M.V



Imagen 20. Contexto al Terreno. R.M.V



Imagen 21. Contexto al Terreno. R.M.V

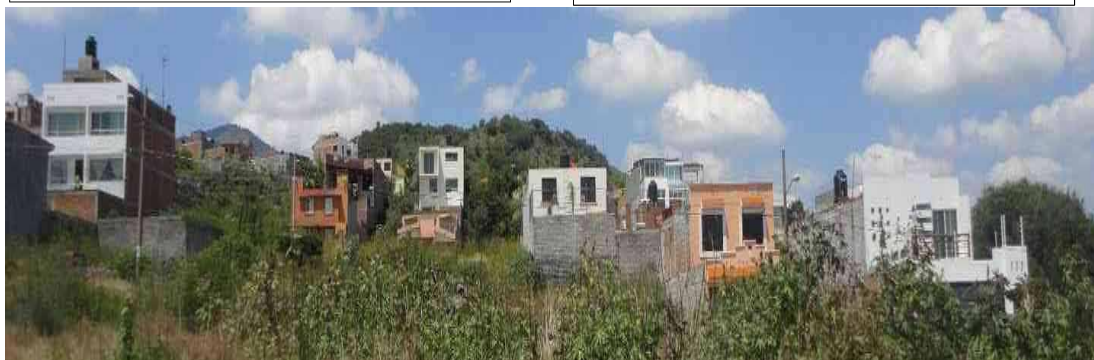


Imagen 22. Larguillo contexto inmediato. R.M.V

3.5 Evaluación del entorno físico

Actualmente el terreno presenta hierba abundante, pero al estar en una zona alta tiene muy buena vista hacia gran parte de la ciudad de Morelia.



Imagen 23. Vista Norte-Sur se aprecian las residencias vecinas, así como parte de la ciudad de Morelia | R.M.V



Imagen 24.Vista Poniente-Oriente. Esta es la mejor vista de adentro hacia afuera, vista hacia la ciudad | R.M.V



Imagen 25.Vista desde la Calle Ignacio Alatorre hacia el Oriente. Se aprecia gran parte de Morelia. R.M.V



Imagen 26.Vista hacia adentro del terreno de Oriente a Poniente. Av. Juan Francisco Lucas | R.M.V



Imagen 27. Larguillo desde la esquina Juana Araus y Francisco Lucas | R.M.V

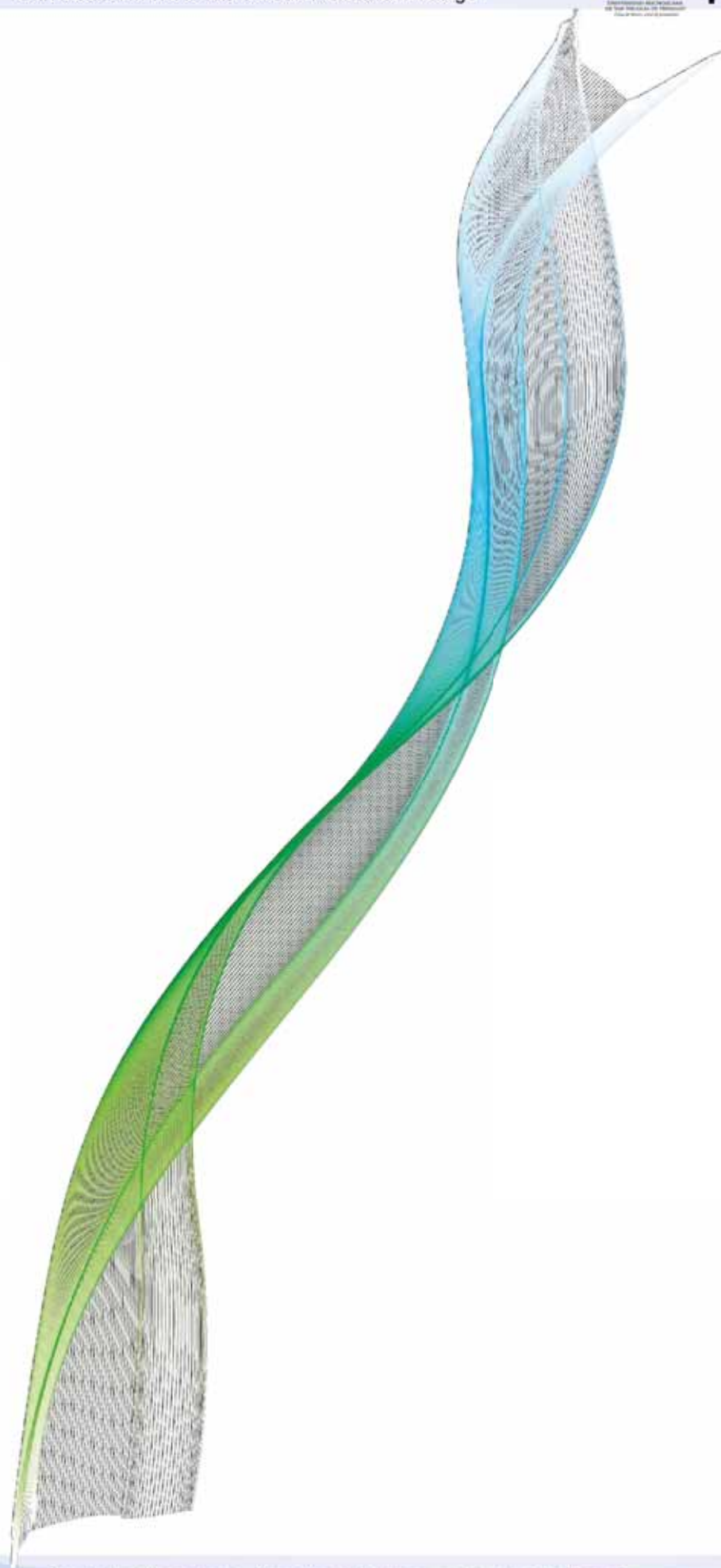
Considerando las vistas del predio, se ubicó la recepción y la dirección hacia el este, teniendo una vista hacia la ciudad de Morelia, se diseñó un jardín interior privado para que ayude a las víctimas a relajarse, este jardín se ubicó hacia el sur del edificio quedando aislado totalmente de los accesos. Se contemplaron dos accesos uno vehicular y otro peatonal, ya que el predio tiene colindancia con 2 calles y 1 avenida esto ayudó.

Las áreas de talleres, atención psicológica y legal, tienen una vista al jardín interior y al patio central, esto para generar vistas y la víctima no se sienta estresada o encerrada y se pueda distraer.

Capitulo
4

Medio Ambiente





4.1 Medio Ambiente

El medio ambiente es un sistema formado por elementos naturales y artificiales que están interrelacionados y que son modificados por la acción humana. Se trata del entorno que condiciona la forma de vida de la sociedad y que incluye valores naturales, sociales y culturales que existen en un lugar y momento determinado.

Los seres vivos, el suelo, el agua, el aire, los objetos físicos fabricados por el hombre y los elementos simbólicos (como las tradiciones, por ejemplo) componen el medio ambiente. La conservación de éste es imprescindible para la vida sostenible de las generaciones actuales y de las venideras.

Podría decirse que el medio ambiente incluye factores físicos (como el clima y la geología), biológicos (la población humana, la flora, la fauna, el agua) y Socioeconómicos (la actividad laboral, la urbanización, los conflictos sociales).

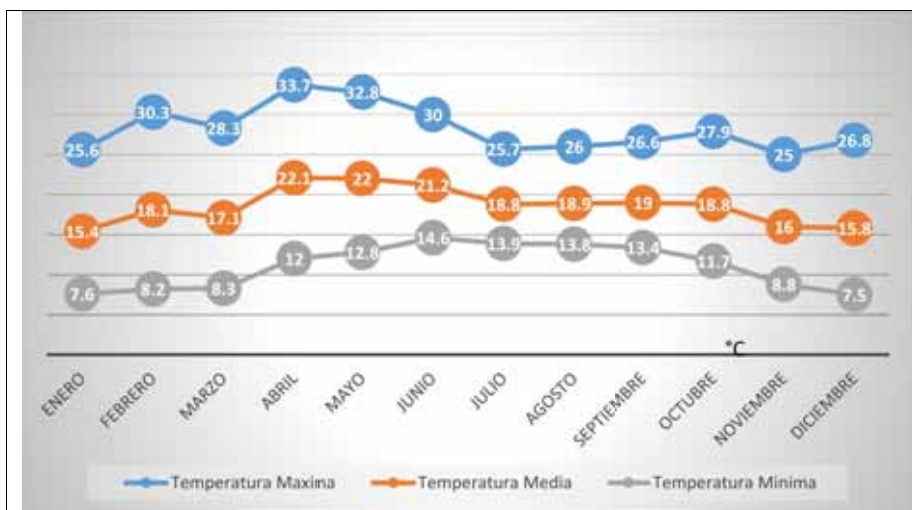


4.2 Temperatura

De acuerdo a los datos del Observatorio Meteorológico de Morelia, el promedio de la temperatura media anual en la ciudad de Morelia es de 19.4 °C. Al analizar las temperaturas de cada mes en Morelia, se puede apreciar que las más elevadas del año se dan entre los meses de abril a junio, en cuanto a las temperaturas más bajas se dan en el periodo de invierno que va de diciembre a febrero.

Es muy importante tomar en cuenta las condiciones de temperatura, esto para poder conseguir el confort térmico óptimo. Un ser humano debe mantener un núcleo interno con una temperatura máxima de 37°C. Si el ser humano se mantiene en esa temperatura sin ningún problema se dice que está en confort térmico, para que una persona logre una sensación de confort la temperatura debe estar entre los 19 a 22°, aunque la temperatura puede variar según la humedad en el ambiente, pues mientras más humedad más calor se siente.

En la gráfica se muestra claramente la necesidad que tiene el edificio de enfriarse en los meses de abril a junio, y de noviembre a febrero la necesidad de calentar el edificio.

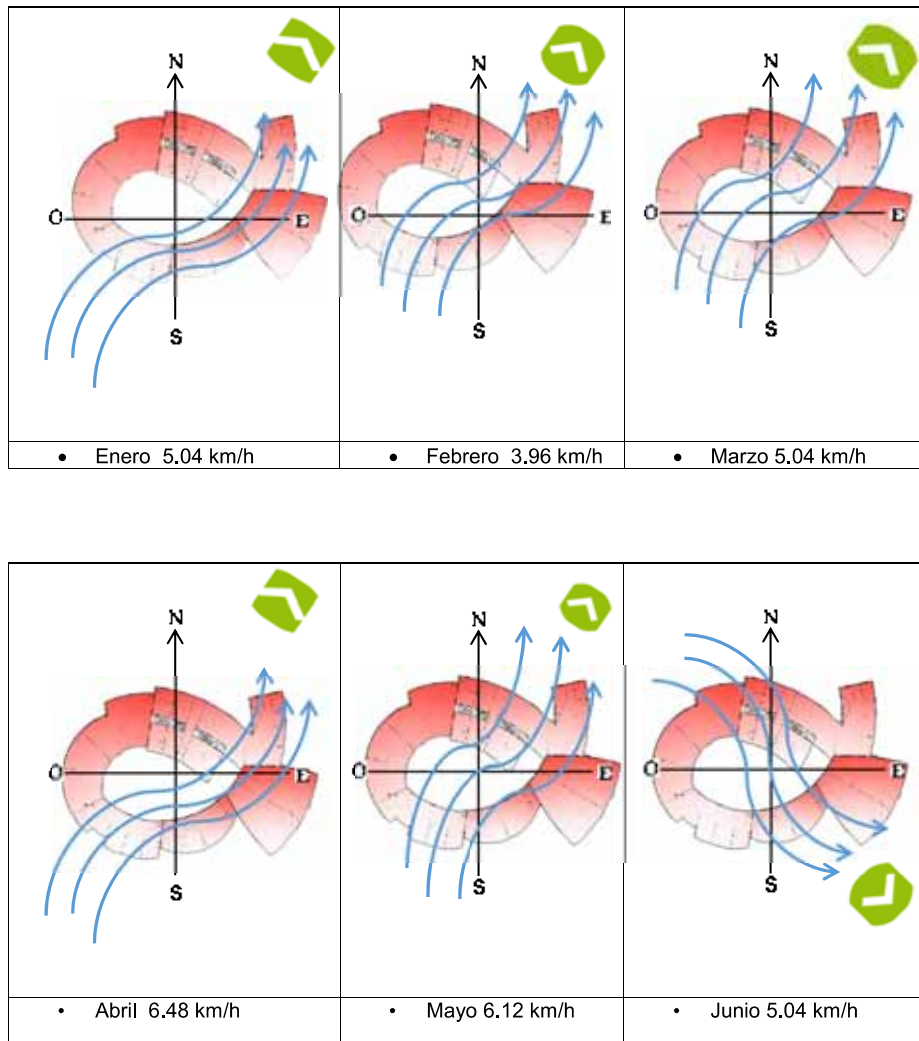


Temperatura de Morelia, Comisión nacional del agua, Datos observatorio meteorológico de Morelia Michoacán.

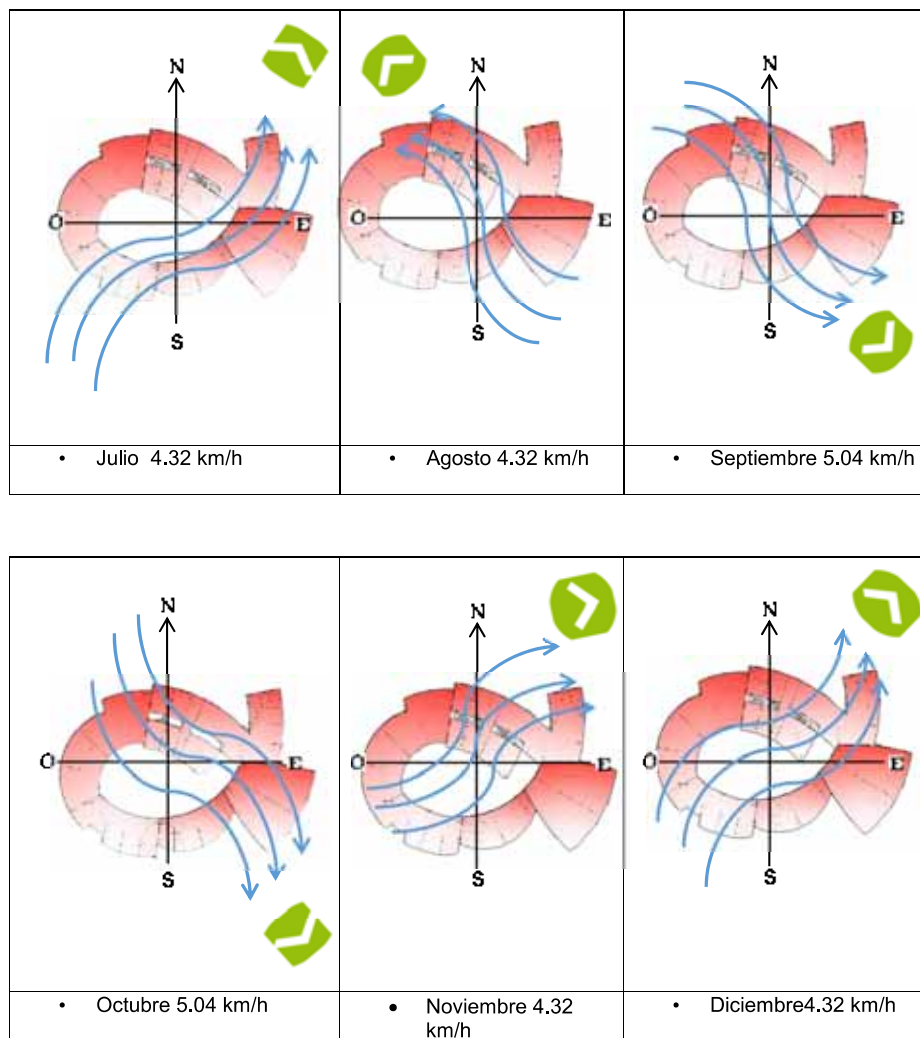
4.3 Vientos

Los vientos dominantes en la ciudad de Morelia, Michoacán proceden del suroeste y noroeste, estos tienen una variación en los meses de Julio y Agosto con una intensidad de 2.0 a 14.5 km/hora. Es importante mencionar los vientos que predominan en cada mes durante todo el año, para tomarlos en cuenta en la solución arquitectónica del proyecto.

A continuación se muestran los vientos predominantes en cada mes así como su velocidad promedio.⁹



⁹ http://es.windfinder.com/windstatistics/morelia_aero_lado_de_cuitzeo

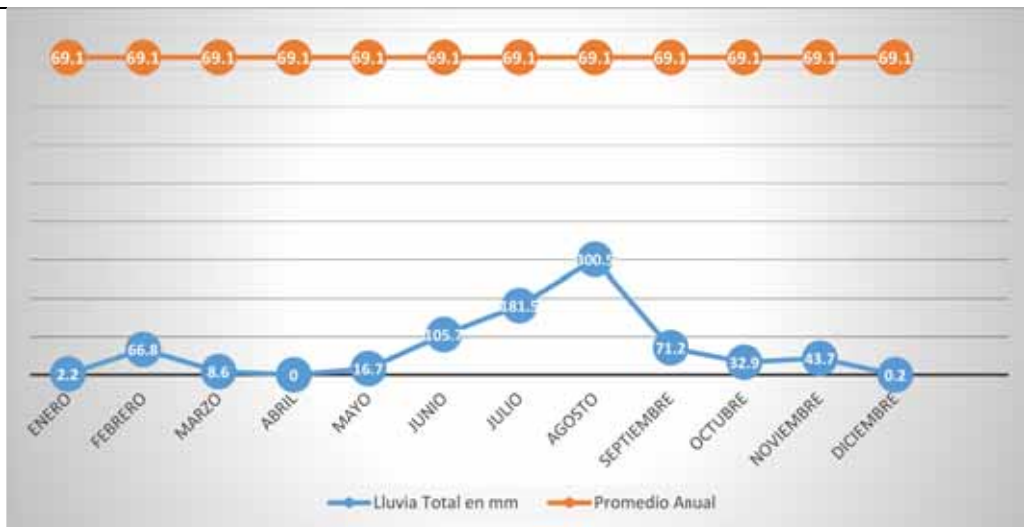


Tomando en cuenta los meses de mayor temperatura, se analizan los vientos dominantes para determinar la ubicación de ventanas para generar una ventilación cruzada hacia el interior del edificio.

4.4 Lluvia

La precipitación se mide en mm, que es el espesor de agua que se formará con la precipitación de 1 litro de lluvia sobre una superficie plana e impermeable de 1m^2

En la ciudad de Morelia la temporada de lluvia se presenta en verano entre los meses de junio a septiembre. Por lo que se pensó en la captación de agua pluvial. Colocando adoquín en el estacionamiento para permitir la filtración de la lluvia a los mantos acuíferos. También se planteó como solución una cisterna para captación de aguas pluviales, la cual tiene un proceso de filtrado.

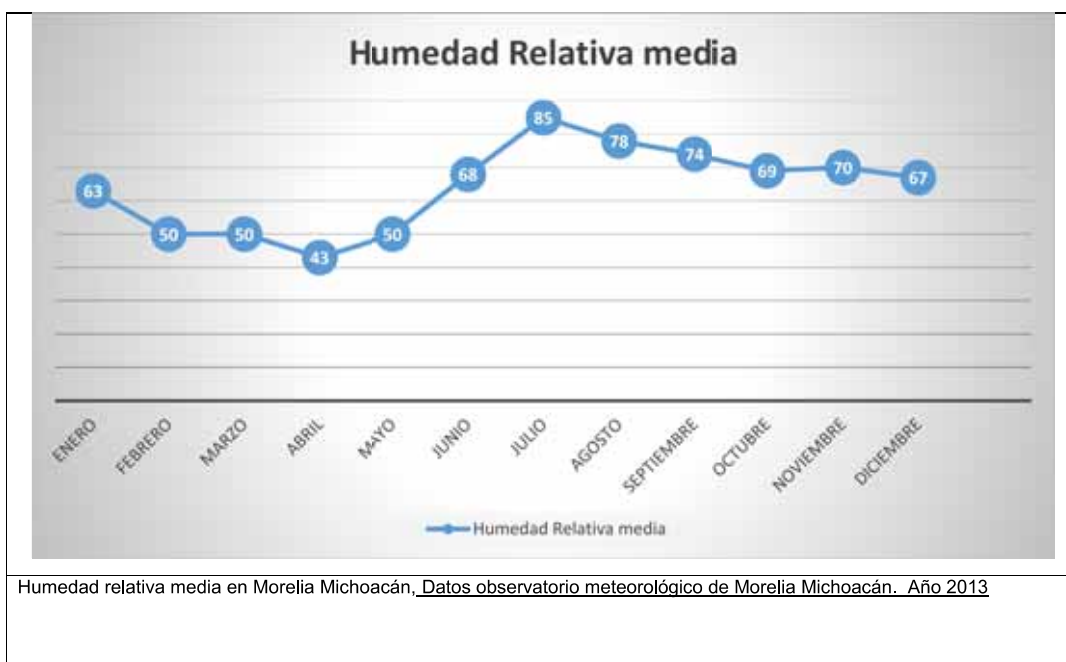


Precipitación en Morelia [Comisión nacional del agua](#), Datos observatorio meteorológico de Morelia Michoacán. Año 2013

4.5 Humedad Relativa

La humedad es la cantidad de vapor de agua en una unidad de masa o volumen de aire, esta se mide en porcentaje (%). El grado de humedad más adecuado para la comodidad del ser humano está comprendido entre 40-70%, en Morelia se tiene una humedad relativa media anual de 54%.

Observándose de esta manera que en el mes de julio es cuando se tiene el mayor porcentaje de humedad en la ciudad de Morelia y corresponde al 85%. Estos datos son importantes, pues es en este mes donde se necesita bajar un poco la humedad, pues esto aumenta la temperatura.

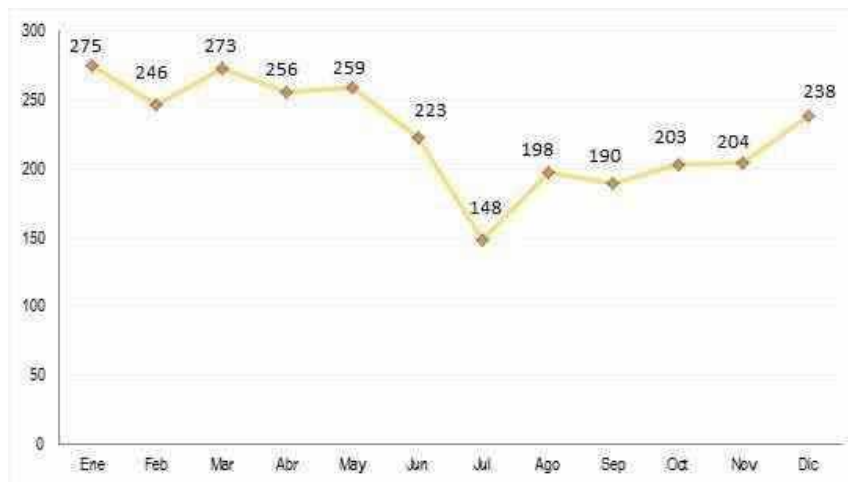


La humedad es un factor importante a considerar ya que se relaciona directamente con la temperatura y el confort del ser humano en determinado ambiente, teniendo como tolerancia de humedad entre 30% y 70%

4.6 Asoleamiento

La insolación es la cantidad de energía en forma de radiación solar que llega a un lugar sobre la Tierra. A continuación se presenta la siguiente gráfica donde se muestra un promedio de horas de insolación al día en cada uno de los meses del año.

La insolación registrada anualmente se da en los meses de Enero a Abril ya que en este lapso de tiempo arrojan las tasas más elevadas de iluminación con 250 horas mensuales promedio, el mes de Mayo con 259 horas mensuales y de Junio a Septiembre los meses con mayor insolación con un total de 160 a 170 horas mensuales promedio.



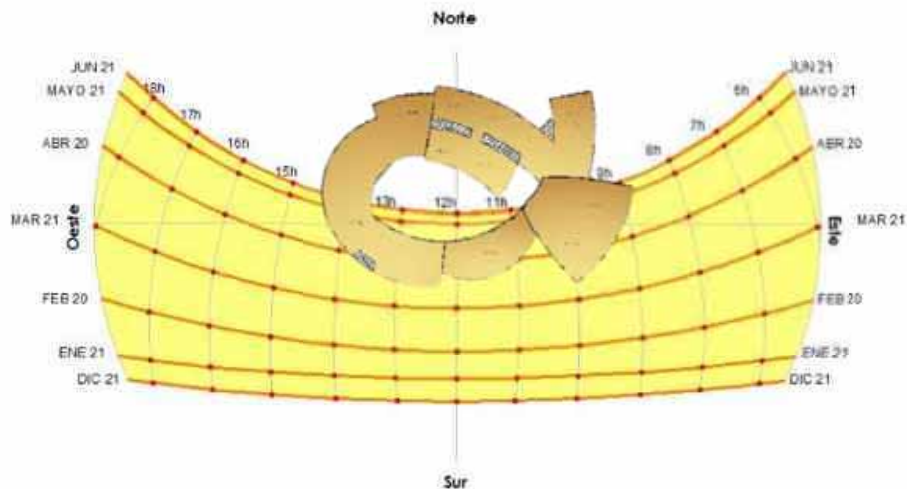
En los meses de Enero a Marzo, se registra la mayor cantidad de días despejados, 9 días mensuales aproximadamente y, en los meses de Abril, Mayo, Noviembre y Diciembre de 4 a 6 días despejados promedio.

Se registran los días medio nublado en los meses de Enero a Junio y Octubre a Diciembre, registrándose con mayor cantidad de días nublados con 9.5 a 19.5 días mensuales respectivamente.

Los días nublados se registra en mayor cantidad en el periodo comprendido entre los meses de Mayo a Octubre de 15 a 26.5 días mensuales, periodo más bajo es de enero a abril y Noviembre con 5 días mensuales promedio.

Gráfica Solar

Es importante para el proyecto analizar las trayectorias solares ya que esto permite prevenir futuros problemas de exposición solar y sombras. La solución de éste proyecto permite que la mayor parte de las áreas perciban los rayos solares del invierno y los eviten durante el verano. Ello se logra básicamente mediante el ángulo de incidencia de los rayos solares durante los diferentes meses del año.



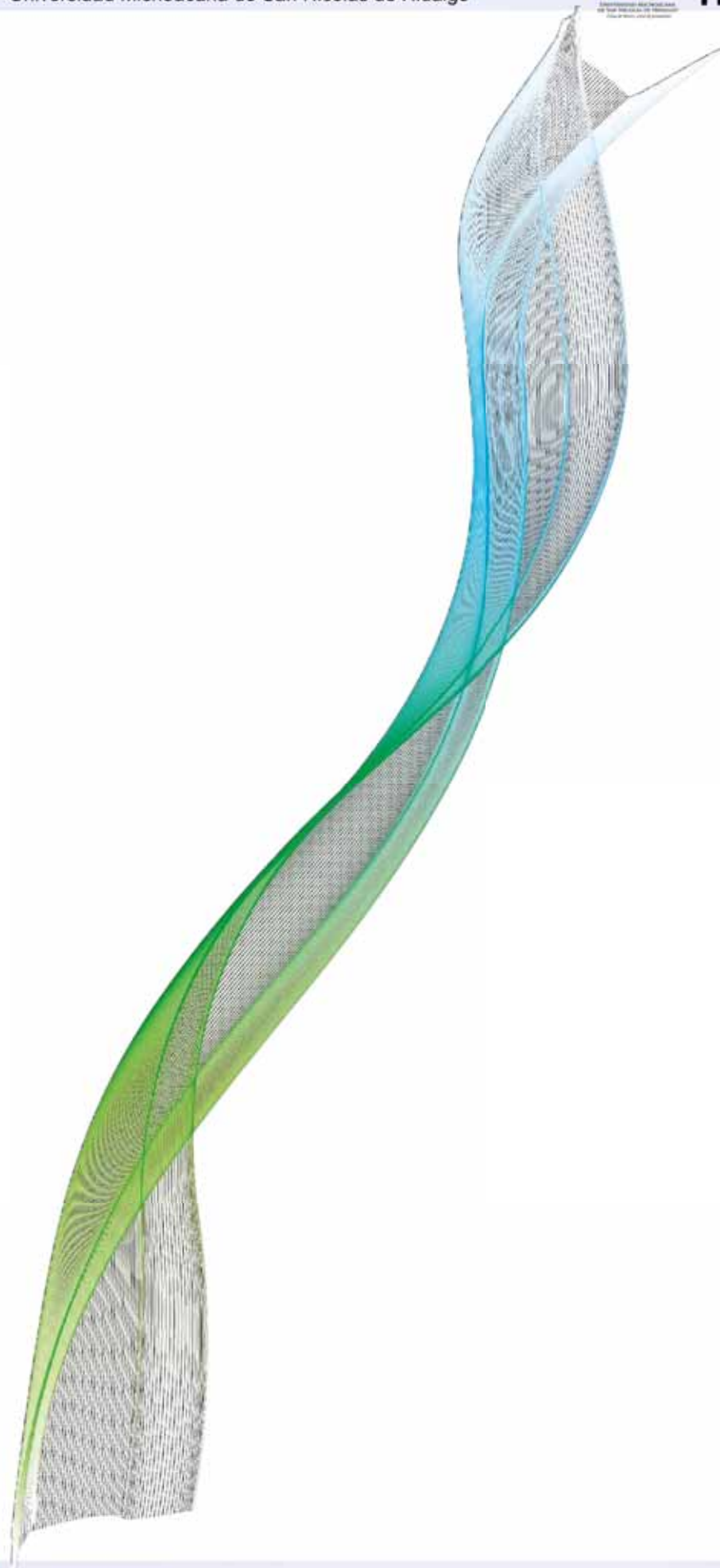
La mayor incidencia de sol se presenta en los meses de Diciembre, Enero, Febrero y marzo en la fachada principal, tendiendo como áreas la recepción, dirección, y consultorios médicos, a partir de esto se propuso una serie de persianas para protegerse de los rayos del sol directos.

La fachada Este recibe el sol durante 3 horas de 7 am a 10 am durante los meses de Abril, Mayo y Junio siendo el auditorio y el área de trabajadores las áreas de incidencia. Mientras que el Oeste lo hace al atardecer de 3pm a 6pm, al oeste se encuentran los talleres, y el área de atención psicológica.

Capitulo
5

Normas y Lineamientos





5.1 Reglamento de construcción para Morelia

A continuación se mencionan los artículos y reglamentos que fueron consultados para las distintas normas que se aplicaron al proyecto.

Se hizo referencia al artículo 11 el cual menciona los parámetros de intensidad de uso del suelo. Para lo cual se realizaron estudios con respecto al uso del (COS) y el (CUS) el cual definió que para el proyecto fueron los siguientes rangos: El predio cuenta con una superficie total de 5,315.00 m², y para conocer el coeficiente de ocupación del suelo (COS), se consideró un 25%, libre de construcción. Para lo cual la norma restringe con un área máxima de construcción de 3990 m².

Haciendo referencia a lo anterior del coeficiente de utilización del suelo (CUS) que es la relación de la superficie máxima de construcción entre la superficie total del terreno, se indica que el coeficiente no exceda de uno. Y para la realización de este proyecto se obtuvo como resultado un total de 4216.00 m² de construcción, de los 5315.00 m² total del terreno. El proyecto se repartió en dos niveles y el cual arrojó un coeficiente de 0.79 de utilización del suelo lo cual resultó dentro de la unidad permitida que el reglamento permite.

De acuerdo al artículo 23 se destinó un cajón de estacionamiento por cada 15 m² de construcción de consultorios, así mismo que para uso de personas discapacitadas se destinó un cajón para ellos de cada 25, los cuales se ubicaron lo más cerca posible a la entrada del edificio. Mientras que para los cajones se consideraron de 2.50x5.00 metros para dar servicio al público, empleados y especialistas que ahí trabajen.

Para los aspectos de ventilación e iluminación en el edificio se consideró que los vanos que converjan directamente hacia espacios abiertos como áreas verdes, jardines o patios. El reglamento de construcción de Morelia recomienda una anchura mínima de 2.10 para pasillos y circulaciones entre áreas de consulta en el artículo 24.

Se tomó en cuenta el artículo 258 donde indica que todos aquellos edificios que cuenten con escaleras en su acceso desde la calle, deberán contar con una rampa para dar servicio a sillas de ruedas. La superficie de esta debe ser “rugosa” antiderrapante, o puede ser pintada con una pasta elaborada con pintura antiderrapante mezclada con arena. Y en aquellos casos en que estas cuentan con una longitud mayor de 10 metros.

Los extremos de las rampas deben de ser horizontales en una extensión mínima semejante a la del descanso ya aludido. Al final de la rampa, cuando ésta accede al edificio, debe existir una plataforma lo suficientemente amplia para dar cabida a la circulación normal del edificio y permitir el estacionamiento de una silla de ruedas.

Como medida de seguridad para el caso de la pérdida del control en descenso de una silla de ruedas, la rampa debe estar dotada a ambos lados de un bordo o guarnición longitudinal de cuando menos 5 centímetros de ancho, contra la cual pueda detenerse el descenso sin control de una silla de ruedas.

Las pendientes recomendables para rampas no deben de exceder del 10 %

5.2 Reglamento de Construcción del Distrito Federal

Dentro de este reglamento se tomó el artículo 98 para indicar que la altura mínima para una puerta de acceso es de 2.10 y un ancho de .60 como mínimo sin reducir estos valores debido a esto el edificio cuenta con un acceso de 4.00 m por 3.00 m de altura condición que está por encima de lo mencionado en dicho artículo, de igual forma aplica para los pasillos y corredores.

Aunado a esto el edificio cuenta con escaleras y rampas peatonales por tal motivo se diseñó una escalera de 2 metros de ancho considerando lo anterior y las rampas de acceso tienen una pendiente de 6% ya que según dicho estatuto la pendiente máxima es del 10 % con pisos antiderrapantes de 0.75 metros así como barandales a 0.90 metros del piso en por lo menos uno de sus lados, esto para cumplir con lo mencionado en los artículos 100 y 101.

5.3

Normas SEDESOL

La Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) emite un sistema normativo de equipamiento urbano para el área de salud y asistencia social, que establecen normas técnicas para la infraestructura y equipamiento de espacios.

Respecto al uso del suelo, se recomienda que este ubicado en un área habitacional, centro urbano o una localización especial. Quedando condicionado este elemento en suelos de tipo comercial, oficinas y servicios y no recomendable en suelos destinados para industria y agricultura según las normas.

También deberá contar con los servicios de infraestructura indispensable como agua potable, alcantarillado, energía eléctrica, alumbrado público, servicio telefónico, pavimentación, recolección de basura y transporte público según lo estipulado en el sistema normativo.

5.4

Otras Normas Aplicables

Se tomaron las medidas idóneas para la circulación de los discapacitados así como para que realicen necesidades fisiológicas en lo que respecta a los sanitarios, se consideran lavabos que sean funcionales y cómodos para el usuario discapacitado, no rebasarán la altura de 0.75m, mientras que los espejos tendrán un ángulo de 10 grados de inclinación. Las rampas de acceso tienen un ancho de 2 metros, así como pasamanos en ambos lados. Para la propuesta de estas medidas se consultó el Manual de Recomendaciones para Discapacitados.

La instalación hidráulica cuenta con una cisterna de 15,000 litros de capacidad la cual tendrá una reserva hasta para 3 días, haciendo referencia al artículo 31 del Reglamento de Construcción de Morelia, y contando con un 30% más de lo recomendado. Además se propuso una cisterna para la captación de agua pluvial la cual cuenta con un sistema de filtros.

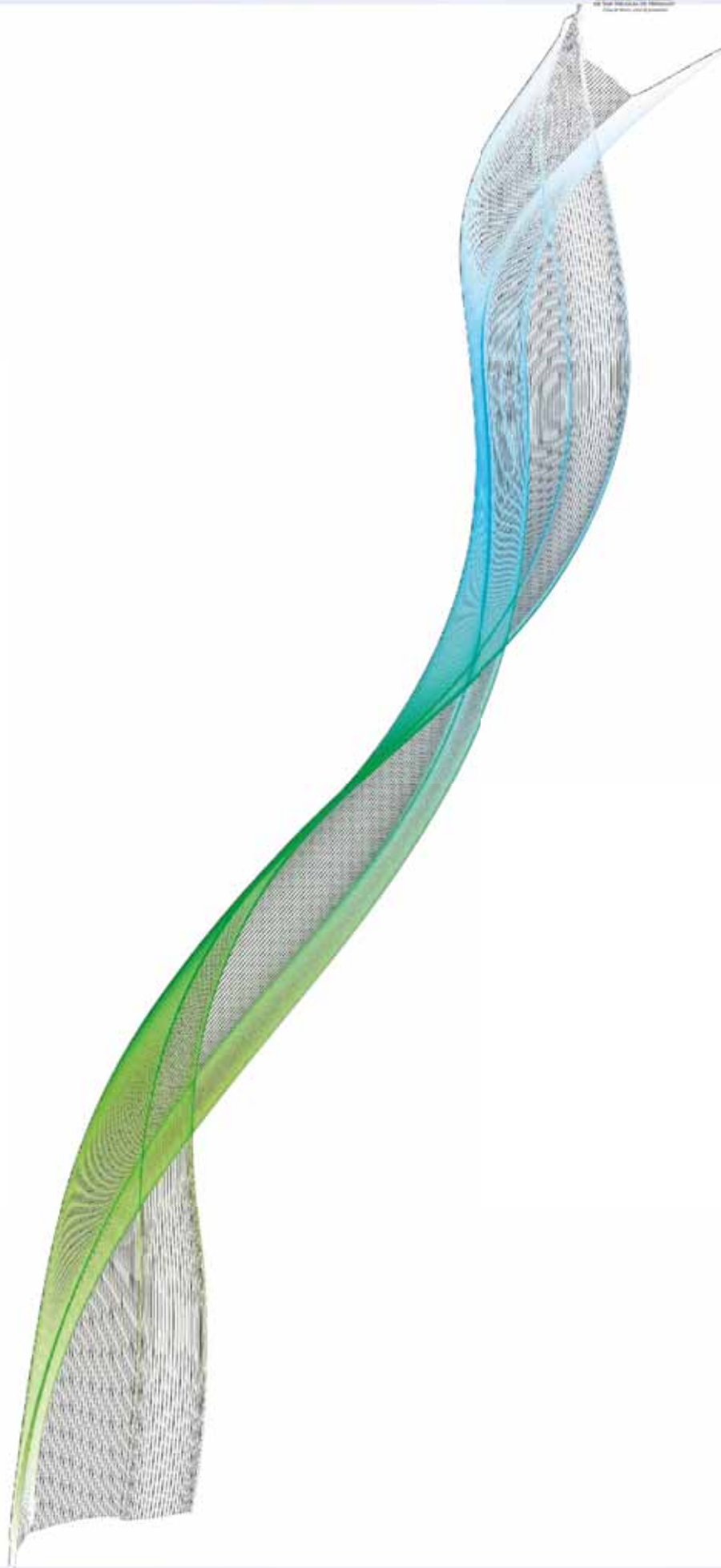
Respecto a la señalética para los desastres naturales o humanos, se proponen distintos señalamientos como los informativos, prohibitivos, obligatorios, preventivos y de seguridad y estarán colocados a una altura de 2.10 metros y en los espacios que señala Protección Civil.



Capítulo 6

Perfil Arquitectónico-Funcional





6.1

Organigrama

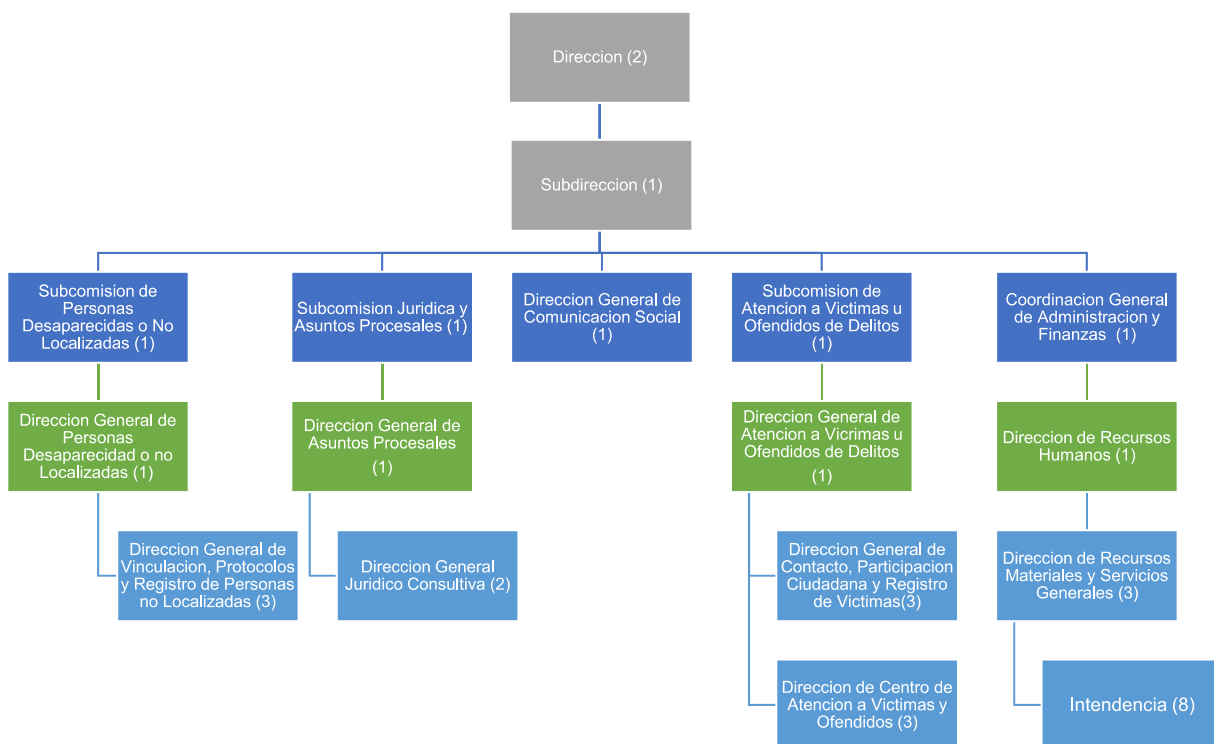


Imagen 33: Organigrama General de la Comisión de Atención a Víctimas¹⁰.

¹⁰ Organigrama General proporcionado por el Lic. Jesús Rodríguez Cruz, Delegado Regional en Michoacán.

6.2 Diagramas de Funcionamiento

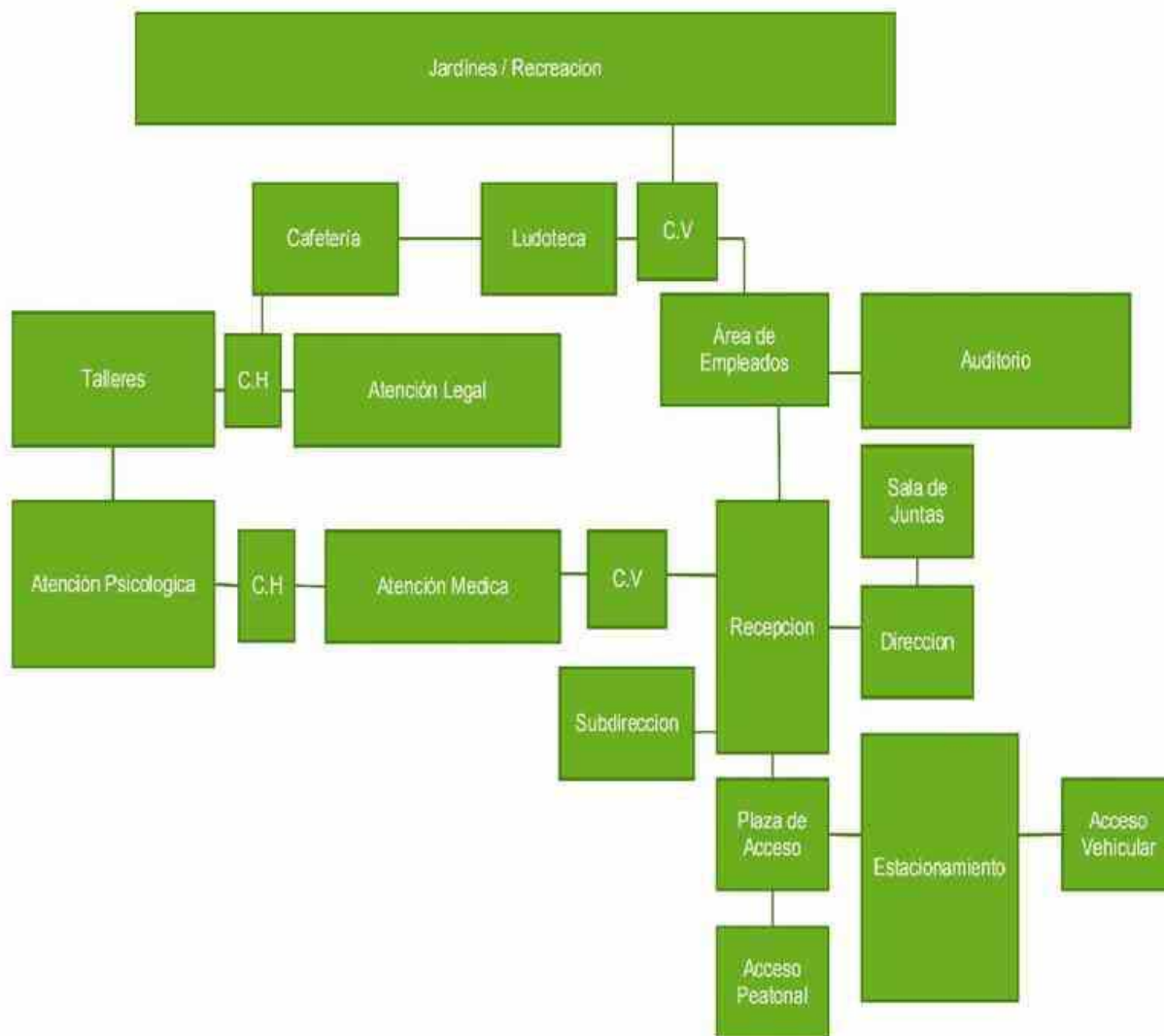


Imagen 34: Diagrama de Funcionamiento General de la Comisión de Atención a Víctimas. | R.Maciél.V

El diagrama de funcionamiento para este proyecto se realiza a partir del programa arquitectónico cotejado previamente con la normativa de Desarrollo de SEDESOL, los casos análogos y la interacción con el promotor.



Imagen 35. Diagrama de Funcionamiento Particular de Dirección| R. Maciel V.



Imagen 36. Diagrama de Funcionamiento área Medico-Jurídico| R. Maciel V.

6.3

Determinación de Cantidad de Usuarios

De acuerdo con el diseño del proyecto Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, el usuario está dividido en dos grupos de personas, los cuales fueron clasificados debido a la actividad que desempeñan dentro del edificio, así se tienen los siguientes usuarios: empleados (permanentes) y víctimas (temporales).

Así el usuario empleado: será el que dará atención a las víctimas. Tiene una función especial, que es brindar atención médica, jurídica y psicológica por lo que en este rubro se puede incluir desde el médico especialista hasta el personal de mantenimiento, los cuales procuran el mejor desarrollo de las actividades dentro de la Comisión. Los usuarios empleados tienen un horario de atención de Lunes a Viernes de 09:00 a 20:00 horas, teniendo un rango de permanencia en el edificio de 11 horas y los días Sábado, Domingo y Festivos de 6 horas teniendo un horario de 09:00 a 15:00 horas.

En ese sentido, el usuario permanente se clasifica en:

- Médicos (6)
- Psicólogos (5)
- Enfermeras (5)
- Secretarías (3)
- Administrativos (4)
- Personal de atención, servicio y Mantenimiento (8)

Se tendrá en total como usuarios permanentes 31 personas que son los empleados de la Comisión.

Usuario Temporal: está formado por el grupo de personas de la población abierta, hombres y mujeres de todas las edades, que hayan sido violentadas de manera física o psicológica. Así mismo a las personas que tengan interés informativo, este tipo de usuario es temporal por lo tanto estará en determinado lapso de tiempo en la Comisión Ejecutiva dependiendo de la magnitud del asunto a tratar.

Se pretendió que la Comisión tenga capacidad de atención de 70 a 100 personas diarias siendo los inicios de semana los más concurridos llegando hasta 120 personas.

6.4 Programa de Actividades

Con el conocimiento de los usuarios y del personal, se pueden describir de forma general las actividades que realiza cada integrante de la Comisión Ejecutiva, para lograr conocer el mobiliario y el espacio que requieren para llevar a cabo sus labores, además de algunos requerimientos básicos que son fundamentales para cada espacio. A continuación se muestra una tabla donde se describen las actividades anteriormente mencionadas.

Área	Ocupación	Actividades
Dirección	Director	Planear, programar, dirigir y organizar. Atención al público y al personal.
	Secretaria	Labores de oficina, auxiliar al director, crear y organizar documentos, atención al público
	Subdirector	Auxiliar al Director en las actividades de Planeación y Programación
Asistencia Médica	Médico General	Labores médicas y de asistencia con los psicólogos, atendiendo a las víctimas.
	Enfermera	Labores médicas y de asistencia con los médicos y psicólogos, atendiendo a las víctimas.
	Psicólogo	Labores médicas y de oficina para la atención a víctimas.
Atención Psicológica	Enfermera	Labores médicas y de atención con el Psicólogo
	Abogado	Labores de oficina, de atención con las víctimas para efectos legales
Atención Jurídica	Secretaria	Labores de oficina, auxiliar abogado en sus actividades jurídicas.
	Administrador	Labores de oficina, atención para los recursos y apoyos monetarios de las víctimas.
Subcomisión de Administración	Secretaria	Labores de oficina, auxiliar al Administrador en sus actividades, atención a las víctimas.
Servicios	Policía de Seguridad	Vigilar y controlar el acceso al edificio
	Intendentes	Realizar actividades de limpieza en interiores y áreas verdes.

Imagen 37. Tabla de Lista de Actividades | R. Maciel V.

6.5 Programa de Mobiliario y Equipo

En el programa se describen los requerimientos que necesita el personal para llevar acabo sus labores dentro de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, se contemplaron los muebles y el equipo esenciales de cada espacio para poder definir un primer programa arquitectónico, esto sirvió para tener una noción de los dimensionamientos de los espacios.

Usuario	Espacio	Mobiliario y Equipo
Director, Subdirector, Administrador y Abogado	Oficina	Escritorio, sillas, archivero, lámparas, computadora,
	Sala de Juntas	Mesas, Escritorio, Sillas, Área de Proyección, Audio. Butacas, Mesas, Sillas, Proyector
	Auditorio	W.C., lavabo, espejo
	Sanitarios	
	Cocina	Estufa, lavabo, refrigerador, mesa, microondas Mesas, sillas
	Comedor	
Médico y Psicólogo	Consultorio	Escritorio, mesa, cama, archivero, computadora.
	Sala de Juntas	Mesas, Escritorio, Sillas, Proyector, Área de Proyección, Audio. W.C., lavabo, espejo
	Sanitarios	
	Cocina	Estufa, lavabo, refrigerador, mesa, microondas Mesas, sillas
	Comedor	
Secretaria	Recepción	Escritorio, Silla, Computadora, impresora y copiadora
	Sala de Juntas	Mesas, Escritorio, Sillas, Proyector, Área de Proyección, Audio.

	Sanitarios	W.C., lavabo, espejo
	Cocina	Estufa, lavabo, refrigerador, mesa, microondas
	Comedor	Mesas, sillas
Enfermera	Control de Consultorio	Escritorio, silla, impresora, computadora, teléfono,
	Sala de Juntas	Mesas, Escritorio, Sillas, Proyector, Área de Proyección, Audio.
	Sanitarios	W.C., lavabo, espejo
Trabajo Social	Cocina	Estufa, lavabo, refrigerador, mesa, microondas
	Comedor	Mesas, sillas
	Sala de Juntas	Mesas, Escritorio, Sillas, Proyector, Área de Proyección, Audio.
y	Sanitarios	W.C., lavabo, espejo
	Bodega	Materiales de Limpieza para Jardín.
	Cuarto de Servicio	Lavadero
Intendentes y Vigilantes	Caseta de Vigilancia	Silla, mesa

Imagen 38. Tabla de Mobiliario y Equipo. | R. Maciel V

6.6 Programa Arquitectónico

El programa arquitectónico es el reconocimiento de las áreas de que se compondrá o se compone una edificación, definiendo la estructura espacial y su organización, así como la manera de agruparse, las áreas y las dimensiones.

El programa arquitectónico de este proyecto es el resultado de diferentes aspectos que se analizaron: uno de los primeros fue el contacto con el promotor en la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas donde se identificaron las distintas áreas y espacios que son importantes para el edificio. También se consultaron las normas y reglamentos que marca la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) en el Sistema Normativo de Equipamiento Urbano tomo II correspondiente al área de Salud y Asistencia social donde se tomó el Centro de Rehabilitación ya que los servicios proporcionados son los más cercanos a lo que también este proyecto brindar y se tomaron en cuenta los distintos patrones para realizar este programa. Por ultimo también se cotejaron los casos análogos, analizando las características, áreas y espacios que sirvieron de ejemplo.

Zona	Espacio
Exterior	- Estacionamiento - Áreas Verdes - Plazas - Jardines
Administrativa	- Oficina de Director - Sanitario Director - Subdirección - Recepción - Sala de Juntas - Sanitarios

Atención a Víctimas	- Consultorios Médicos - Consultorios Psicológicos - Atención Jurídica - Atención de Recursos Humanos - Trabajo Social - Defensa Legal - Búsqueda de Desaparecidos - Ludoteca - Asistencia Médica Urgente - Atención Telefónica - Departamento de Apoyo Social - Departamento de Vinculación - Departamento de Administración y Fianzas
Servicios	- Cuarto de Limpieza - Bodega de Alimentos - Sanitarios - Bodega de Archivos - Sala de Espera - Recepción - Vigilancia - Biblioteca - Auditorio

Imagen 39. Tabla de Programa Arquitectónico | R. Maciel V.

6.7 Estudio de Áreas

A partir del programa arquitectónico se hizo un estudio de áreas tomando en cuenta el programa arquitectónico que marca el Sistema Normativo de SEDESOL y se diseñan patrones de diseño con las distintas áreas del proyecto con las superficies óptimas aplicables. El estudio de áreas sirvió para estimar la superficie que se requiere en determinados espacios, contemplando mobiliario y personas; en este caso se tomaron los que se consideraron los más representativos ya sea por su jerarquía o cantidad de personal.

En los andadores del patio interior y pasillos se pensó que para que una persona adulta y un infante puedan circular se requiere de al menos una superficie de $1.03 \approx 2.00 \text{ m}^2$, pero para dar un mayor margen de espacio se tomarán 2.5 m^2 para las circulaciones de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.

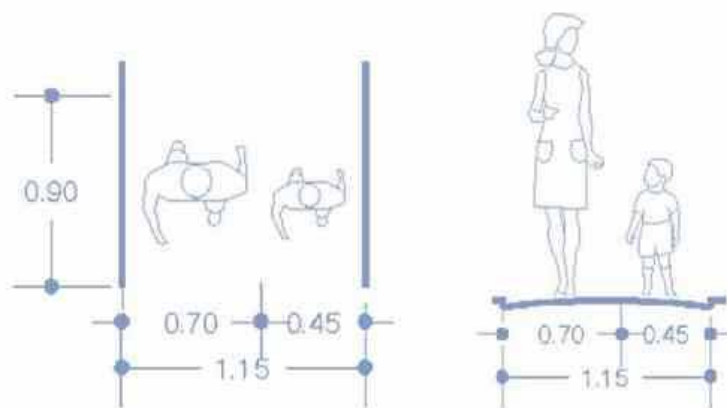
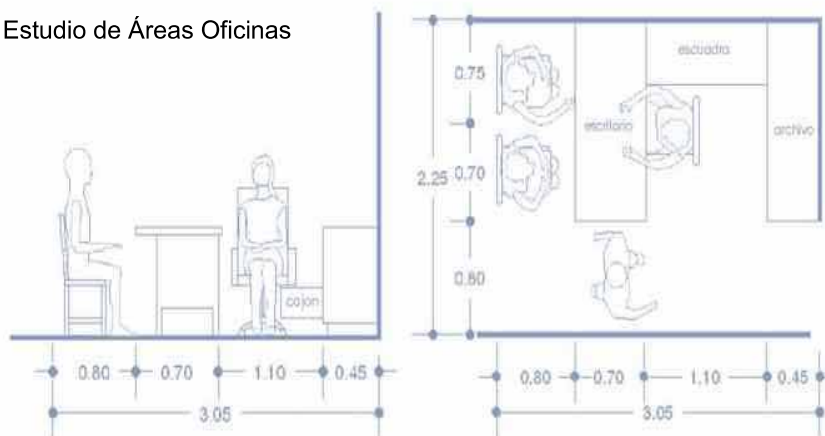


Imagen 40. Estudio de Áreas Circulaciones

Para definir los espacios de oficinas se registró que un escritorio con archivo para una persona y con circulación requiere aproximadamente $6.86 \approx 7.00 \text{ m}^2$, como se aprecia en la siguiente imagen por lo que la superficie mínima necesaria es de 20 m^2 .

Imagen 41. Estudio de Áreas Oficinas



La ludoteca sirve para que los hijos de las víctimas permanezcan ahí durante el proceso que lleve la víctima dentro de la Comisión Ejecutiva el resultado que se ha obtenido es de $4.52 \approx 5.00 \text{ m}^2$ donde se consideró una mesa infantil para 2 niños junto con sus circulaciones; se definió que para atender a un máximo de 25 niños se requiere un total de 100 m^2 como mínimo.

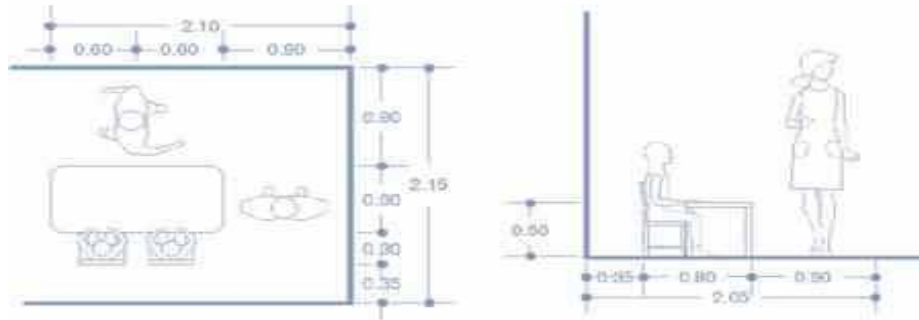


Imagen 42. Estudio de Áreas Ludoteca

Los consultorios médicos juegan un importante rol para la atención de las víctimas se propusieron consultorios amplios, con texturas y colores agradables para que la víctima no se sienta estresada. Se obtuvo una dimension de 6.00m x 8.00m teniendo en total un area de 48 m² por lo tanto $48\text{m}^2 \times 5\text{consultorios} = 240\text{ m}^2$ en consultorios medicos, sumando 240 m² de consultorios psicologicos, dando un total de 480 m² respecto al area de atencion medico-psicologica.

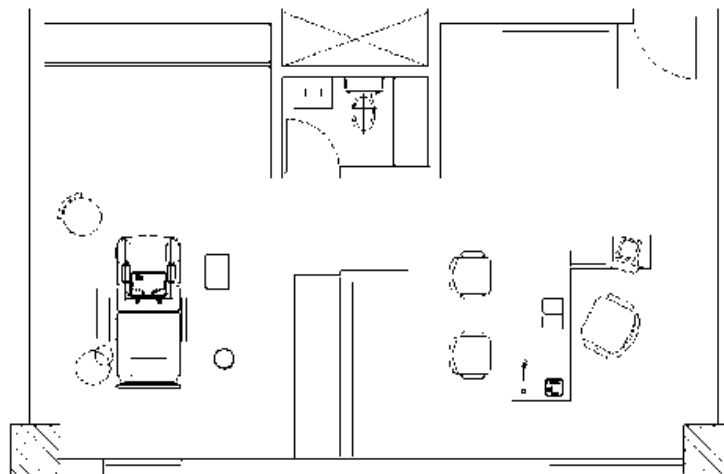


Imagen 43. Estudio de Áreas en Consultorios

En el auditorio de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas se proyectó para dar conferencias, hacer talleres, realizar eventos culturales de ayuda para las víctimas, por lo cual se propuso un auditorio para 230 personas, teniendo un área total de 255 m²

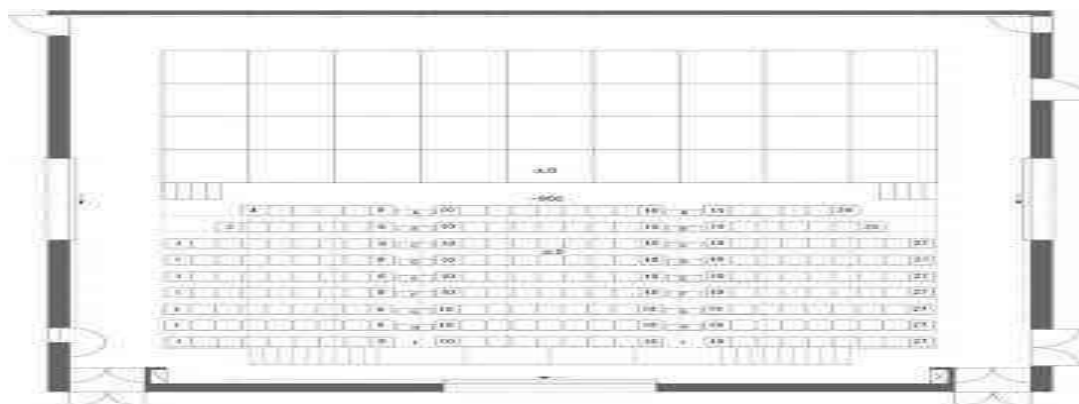
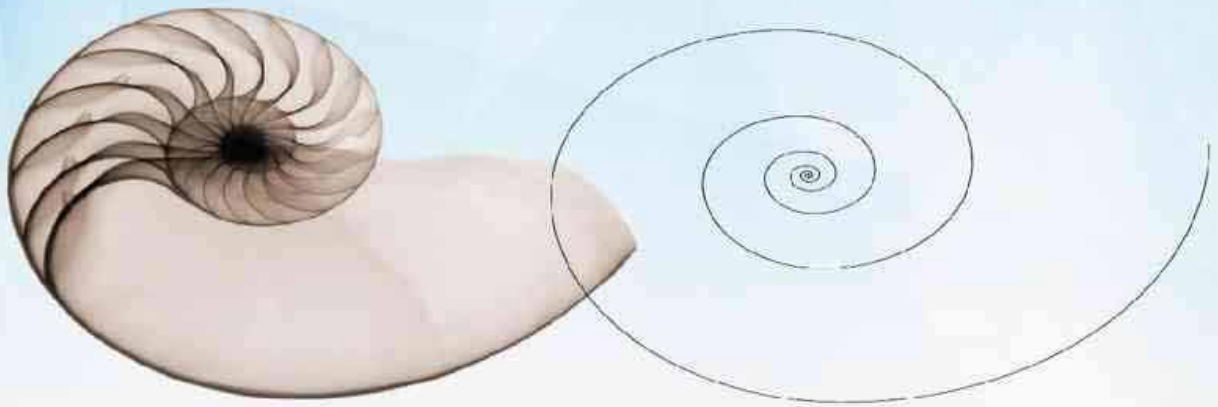


Imagen 44. Estudio de áreas en Auditorio.

A continuación se muestra un estudio de áreas de cada espacio requerido para el edificio de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.

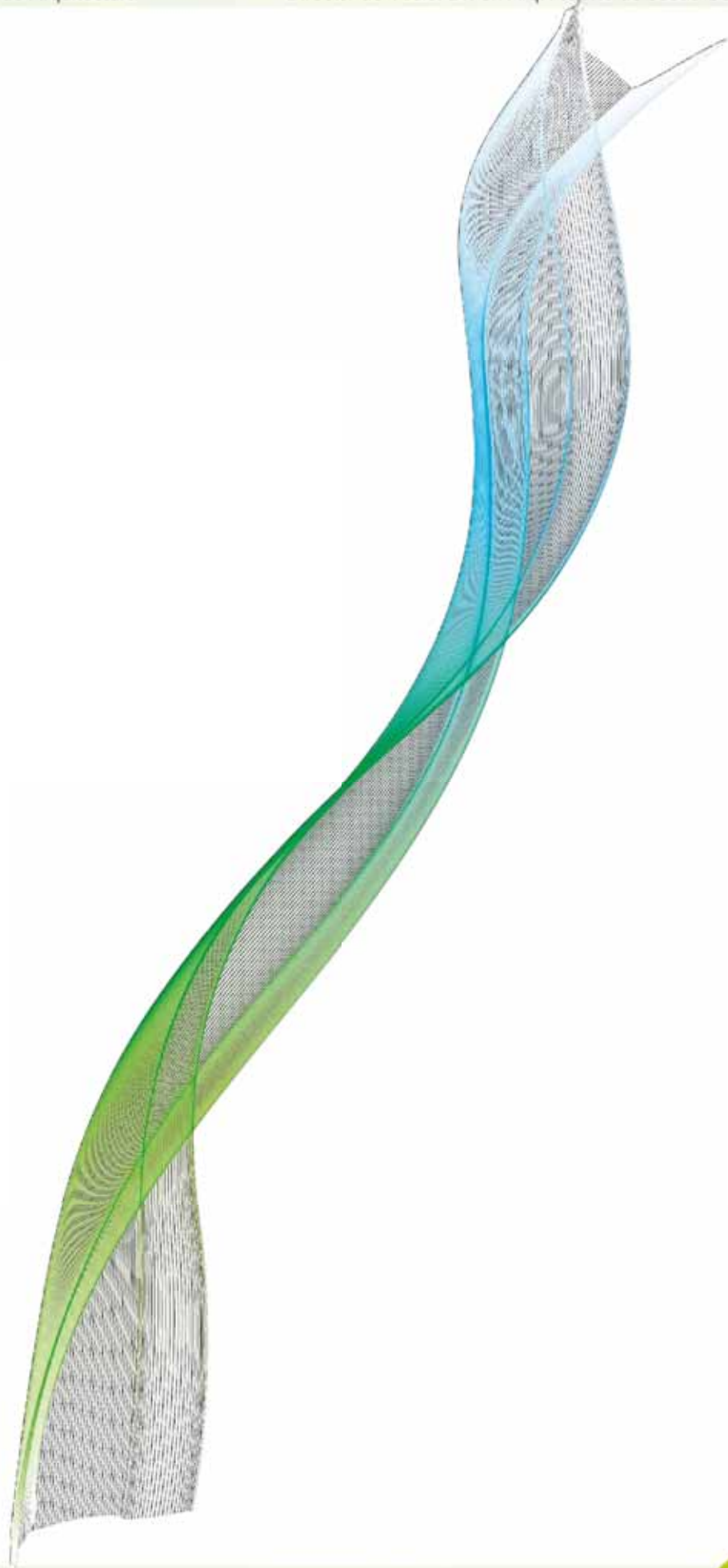
	Espacio	Área cubierta M2	Área descubierta M2	Total
Administración	Recepción	45		45
	Sala de espera	10		10
	Oficina del director	30		30
	Oficina del subdirector	15		15
	Cafetería	30		30
	Sala de juntas	20		20
	Sanitarios	20		20
	Bodega	10		10
	Total	180		180
Atención Psicológica	Sala de espera	15		15
	Consultorio de medicina Gral.	20		20
	Consultorio de medicina Gral.	20		20
	Consultorio de medicina Gral.	20		20
	Consultorio de medicina Gral.	20		20
	Consultorio de atención Dental	20		20
	Consultorio de psiquiatría	20		20
	Consultorio de psiquiatría	20		20
	Consultorio de psicología	15		15
	Consultorio de psicología	15		15
	Consultorio de psicología	15		15
	Total	200		200
	Dirección de Atención Jurídica	20		20
	Dirección de Atención Jurídica	20		20
	Defensa Legal	20		20
	Defensa Legal	20		20
	Defensa Legal	20		20
	Asesoría Jurídica			
	Sanitarios	17		17
	Total	117		117
Intendencia				
	Sala de descanso	40		40
	Sanitarios	50		50
	Vigilancia	25		25
	Bodega	40		40
	Cuarto de Limpieza	17		17
	Cuarto de Maquinas	40		40
	Total	212		212
	Estacionamiento		2491	2491

Servicios	Áreas verdes		220	220
	Plaza de acceso		320	320
	Auditorio	255		255
Total		255	3,031	2290
Total		964	3,031	3995 m2
Imagen 45. Tabla de Áreas en M2			Total	3,995 m ²



Capítulo
7

Conceptualización



7.1

Análisis Tipológico

Para la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas es muy importante que la víctima además de ser atendida y se le brinde todo el apoyo necesario, cuente con los espacios y áreas óptimas para sentir seguridad, paz y confianza. Para lograr estas sensaciones en el edificio se debió seleccionar el mobiliario, los materiales y colores aptos tanto en áreas interiores como exteriores.

Para obtener el resultado obtenido se optó el camino de alimentar la creatividad arquitectónica a través de conocer, analizar y seleccionar obras arquitectónicas paradigmáticas, inspiradoras que aportaron al proyecto alcanzado conceptos arquitectónicos aplicados para dar carácter, presencia y personalidad a este proyecto.

A continuación se documenta una pequeña muestra de esta arquitectura tanto exterior como interior.



Imagen 46. Foto Área de la Escuela. Escuela de las Artes y Diseño en Singapur.

Se realizó un análisis tipológico con edificios de arquitectura orgánica, y edificios con curvas haciendo referencia al concepto del nautilus, esto ayudo para saber qué tipo de arquitectura se tuvo en el edificio apoyado por una serie de imágenes de vistas exteriores e interiores de dos edificios diferentes.



Imagen 47. Imagen del Interior del Edificio



Imagen 48. Foto Área del Interior



Imagen 49. Croquis del Proyecto de la Escuela de Artes y Diseño.



Imagen 50. Foto Interior de Circulación en Oficina | <http://www.archdaily.mx/mx>



Imagen 52. Foto Interior Pasillo | <http://www.archdaily.mx/mx>



Imagen 53. Foto Interior Vestíbulo | <http://www.archdaily.mx/mx>



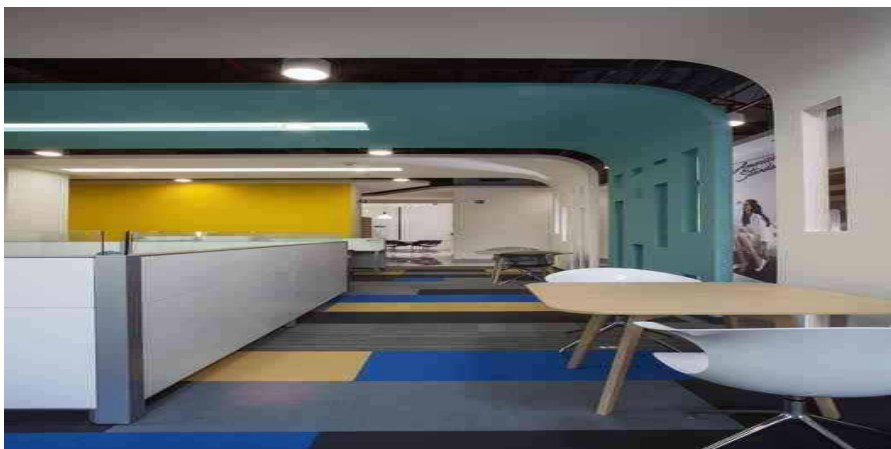


Imagen 55. Foto Interior Sala de Espera | <http://www.archdaily.mx/mx>



Imagen 56. Interior Comedor y Cocineta | <http://www.archdaily.mx/mx>



Imagen 57. Interior de Sanitarios | <http://www.archdaily.mx/mx>



Imagen 58. Interior Oficina Director | <http://www.archdaily.mx/mx>



Imagen 59. Vista de Biblioteca | <http://www.archdaily.mx/mx>

Oficinas ESO en Múnich Alemania



Imagen 60. Vista Exterior Área del edificio <http://www.archdaily.mx/mx>

Todas las Imágenes de las tipologías exteriores e interiores fueron consultadas en el sitio web de arquitectura Archdaily México. <http://www.archdaily.mx/mx>



Imagen 61. Vista Exterior Frontal del Edificio



Imagen 62. Vista Exterior de Andadores y Jardín



Imagen 64. Vista Interior de Recepción.



Imagen 66. Vista Interior de Auditorio



Imagen 65. Vista Interior Sala de Espera

Con este reporte de imágenes y el conocimiento del sitio y otros aspectos ya documentados se detonó la creatividad para poder plantear una primera idea estético-formal del edificio, la precisión de la solución, el detalle funcional a estas alturas seguía pendiente por lo que se decidió visitar de manera virtual sitios análogos que ampliaran el conocimiento para el proceso de diseño.

Casos Análogos

Centro de Justicia para las Mujeres, Ciudad Juárez, Chihuahua.

Es un modelo único en todo el país ya que cumple con los estándares marcados por ONU-Hábitat, tiene el propósito de lograr que las féminas tengan acceso real y efectivo a la justicia para ejercer sus derechos. El funcionamiento del centro, que es considerado único a nivel nacional porque engloba todos los servicios y atenciones que requiere una mujer en situación crítica, permitirá que quienes requieran atención médica, psicológica, terapéutica y legal, entre otras, encuentren en un solo sitio estos servicios.



Se trata de un modelo de atención interdisciplinario, secuencial y especializado en los delitos de género, que proporcionará ayuda concreta e inmediata en un lugar único y seguro. El Centro brindará asistencia y protección inmediata a las mujeres víctimas de violencia, también los servicios de apoyo psicológico, jurídico, judicial, sanitario, educativo, social y comunitario. Un servicio adicional que tendrá el Centro será el de generar estudios, información y estadística sobre la violencia contra las mujeres, sus causas y consecuencias.

Centro de Atención y Justicia para la Mujer en Guadalajara, Jalisco



El inmueble cuenta con áreas especializadas para prevenir, atender y erradicar la violencia de género y más de 12 instancias gubernamentales prestarán sus servicios en un solo lugar.

De manera innovadora permitirá prevenir, atender y erradicar la violencia de género con apoyo de 12 instancias gubernamentales. Las mujeres afectadas acudirán a un solo lugar para recibir apoyos, acceder a una impartición de justicia pronta y expedita, así como para afiliarse a los distintos programas que se impulsan desde el Ejecutivo para el empoderamiento económico de la mujer.



En total son 210 personas quienes conforman su plantilla de trabajadores; las cuales están adscritas al Instituto Jalisciense de las Mujeres (IJM), la Fiscalía General del Estado (FGE), Secretaría de Salud de Jalisco (SJJ), la

Secretaría de Educación (SE), la Procuraduría Social (PROSOC), la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF), el Instituto de Justicia Alternativa (IJA), el Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco (CJJ), la Secretaría de Gobernación a través del Registro Civil, la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO) y el propio Sistema DIF Jalisco. El Centro de Justicia para Mujeres tendrá un refugio temporal para las mujeres víctimas de violencia.

La Casa Malva, Gijón, España.

El Centro de Atención Integral a Mujeres Víctimas de la Violencia de Género, fue inaugurado en marzo de 2007. Es el primer centro puesto en marcha en España de conformidad con las medidas que establece la Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.

La singularidad del Centro de Atención Integral a Mujeres Víctimas de la Violencia de Género radica, no sólo en el carácter pionero del propio proyecto, sino en la metodología de intervención multidisciplinar que se desarrolla con las víctimas de la violencia de género, a fin de garantizar el derecho a una asistencia social integral tal y como recoge el artículo 19 de la Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. Este derecho



consiste en el derecho de las mujeres a servicios sociales de atención, emergencia, apoyo, acogida y recuperación.

El Centro consta de dos edificaciones:

1. El Centro de Atención Integral a mujeres víctimas de la violencia de género

Consta de las siguientes instalaciones:

- 10 pisos de emergencia, que se reparten en 8 estudios y 2 apartamentos de una habitación.
- 20 pisos de larga estancia, que se reparten en 1 piso de tres habitaciones, 13 pisos de dos habitaciones y 6 pisos de una habitación.
- Despachos para el trabajo de profesionales.
- Sala de estar.
- Ludoteca.
- Cocina-comedor.

Este edificio está diseñado para atender las situaciones de emergencia así como estancias más largas, proporcionando a las mujeres y a sus familias la protección, las condiciones de recuperación personal y el acompañamiento necesarios para la reorganización de su vida autónoma.

2. Edificio de viviendas tuteladas

Está compuesto por 12 viviendas unifamiliares totalmente equipadas y preparadas para la vida con carácter temporal de una familia.

Está diseñado para atender las situaciones concretas de mujeres con mayores dificultades para organizarse de forma autónoma, pudiendo así establecerse un período intermedio de adaptación. Ambos edificios están adaptados, con el fin de



posibilitar el acceso y estancia de personas con discapacidad. Asimismo comparten un patio exterior con una zona de juegos infantiles pensados para las hijas e hijos de las mujeres víctimas de la violencia de género.

En las zonas comunes existe un sistema de vigilancia, a través de un circuito de cámaras, que son controladas por el personal de vigilancia del centro las 24 horas del día.

Con el estudio de estos ejemplos, el conocimiento sobre cómo funcionan y fueron resueltos, fortalecieron las decisiones tomadas para el proyecto realizado. No hacerlo hubiese significado ignorar experiencias que ya están operando.

Se tomó como tendencia arquitectónica la arquitectura orgánica que es una filosofía arquitectónica que promueve la creación de espacios humanos que armonicen con la naturaleza. Se procura integrar la construcción, el mobiliario y el entorno, para formar una composición unificada.

El término arquitectura orgánica es una creación del arquitecto norteamericano Frank Lloyd Wright, donde promueve este modelo de arquitectura como el ideal moderno de arquitectura para vivir en conjunto con la vida. Exaltando las formas surgidas de la naturaleza de los materiales y del propósito.

Alvar Aalto aportó la necesidad de contemplar las necesidades psicológicas humanas en la arquitectura, en lugar de centrarse exclusivamente en los requisitos técnicos y funcionales.

Los principales exponentes de esta corriente arquitectónica son: Frank Lloyd Wright, Antoni Gaudí, Louis Sullivan, Gustav Stickley, Hundertwasser.

Este movimiento se deriva del racionalismo y fue promovido por los arquitectos escandinavos de la década del 30 y por el norteamericano Frank Lloyd Wright.

La arquitectura orgánica acepta algunas premisas del racionalismo como la libertad de planta, la incorporación de los adelantos industriales, el predominio de la función sobre lo ornamental.

La ideología de la arquitectura orgánica:

Los principales postulados de la arquitectura orgánica son:

Mayor preocupación por contemplar la vida del hombre a quien está destinada la arquitectura. El arquitecto no está limitado a la estructura y la disposición de los ambientes, debe atender también los problemas psicológicos y vitales de este hombre.

Nueva conciencia de los espacios interiores: mientras que la arquitectura racionalista promueve la adaptación de los volúmenes a las necesidades de planta, sus formas son cúbicas y tetraédricas, donde las necesidades encajan y se busca una simplificación de la estructura.

Concepto

Para la realización del proyecto se tomó como concepto de diseño el nautilus debido a su simetría, y sus curvas como característica para el edificio.

Nautilus es el nombre que reciben algunos cefalópodos marinos. Sus corazas en forma de espiral son a menudo un ejemplo de geometría natural que ha influido tanto en inventores como Robert Faltón creador del submarino.



Imagen 68. Vista el Nautilus a la mitad, y completo. Fuente: <http://blog.educastur.es/masmate/files/2010/11/nautilus3.jpg>

Las conchas de los nautilus, además de inspirar protección, son sinónimo de perfección pues las espirales de su caparazón responden a un logaritmo matemático. Se parte de los espirales de la concha como elementos de diseño, así como su proporción aurea para la zonificación de los espacios.

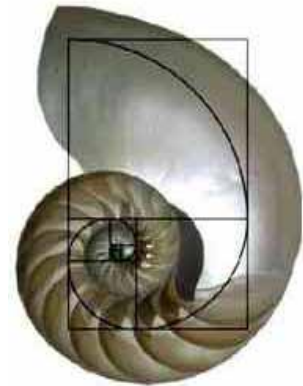
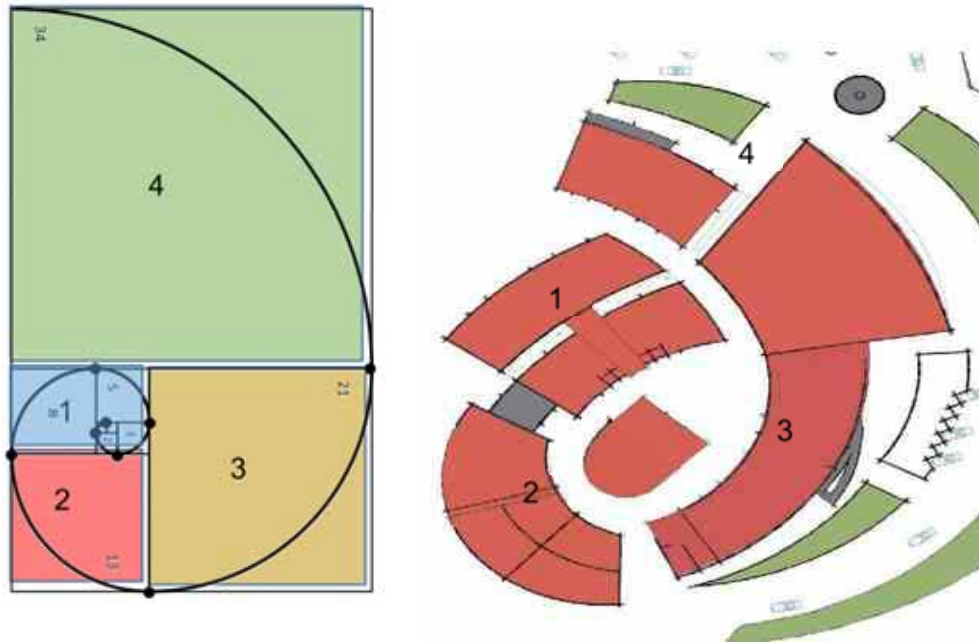


Imagen 68. Nautilus sección aurea.

Se toma como referencia el trazo de la sección aurea para distribuir los espacios, y también utilizando su forma para darle algunas características curvas al edificio.

7.3

Esquema de Zonificación



Donde:

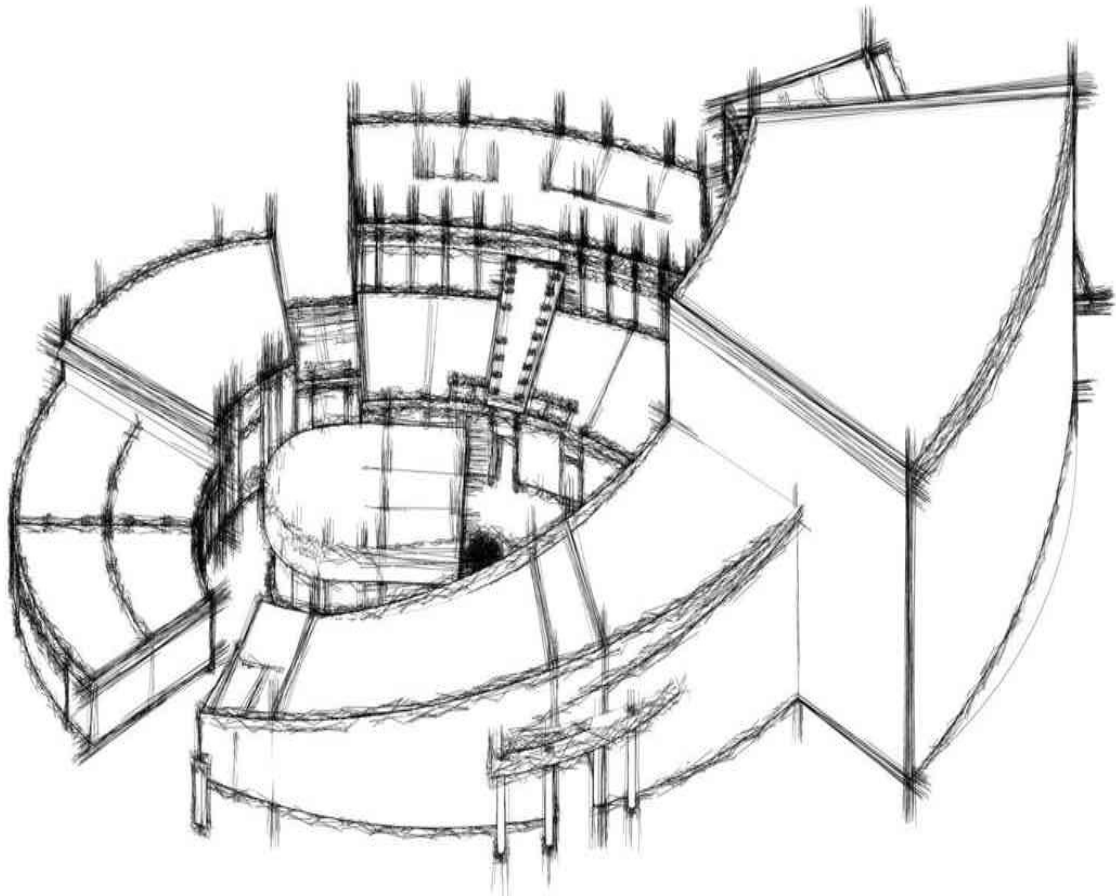
- 1- Área Jurídico Legal
- 2- Área Médico-Psicológica
- 3- Dirección/Administración
- 4- Servicios/Estacionamiento

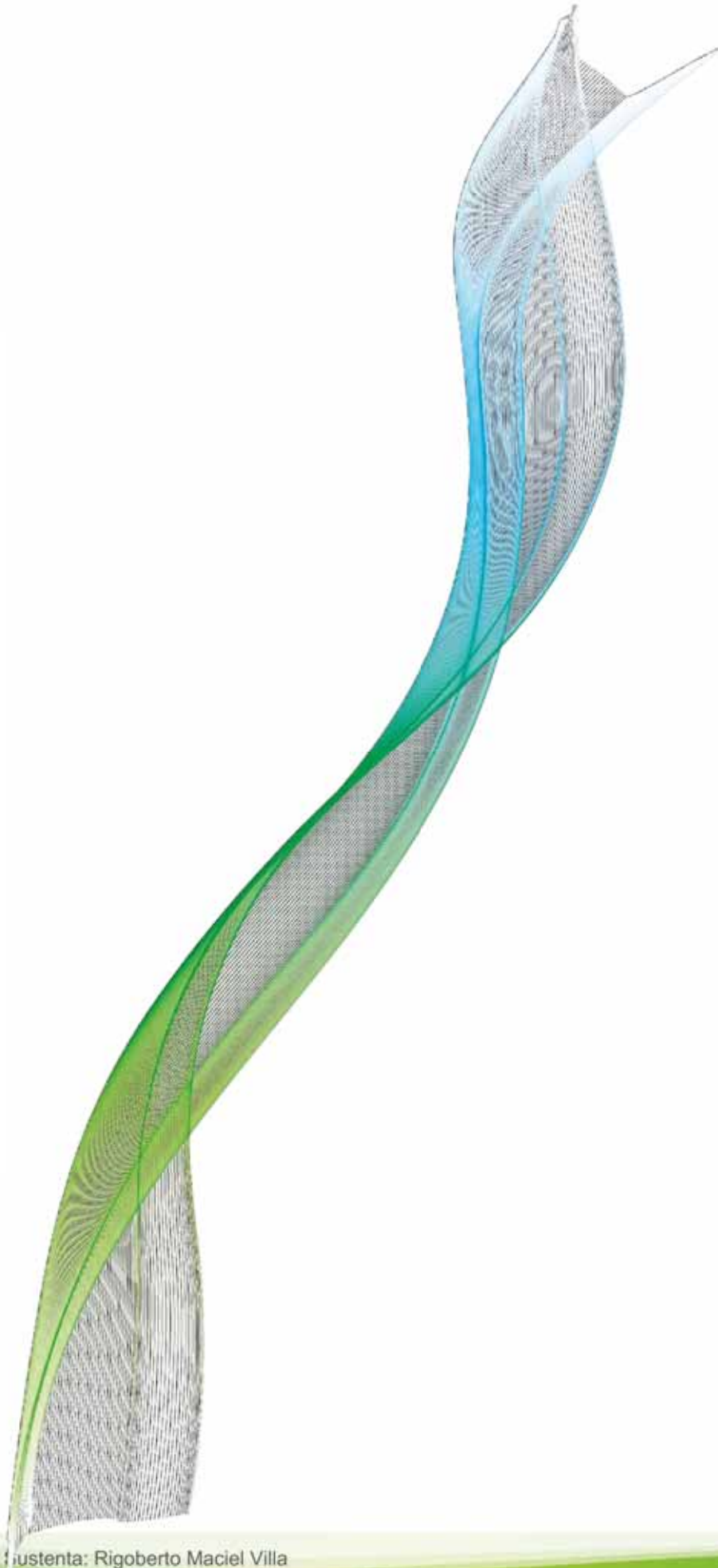
El proceso de zonificación se llevó a cabo de acuerdo a la relación de distintas áreas del programa arquitectónico y las disciplinas que habitaran el proyecto, se le dio un orden lógico y funcional siguiendo el movimiento de la forma del nautilo que sirvió para darle una mejor circulación al edificio.

7.4 Primera Formal

Imagen

Estético

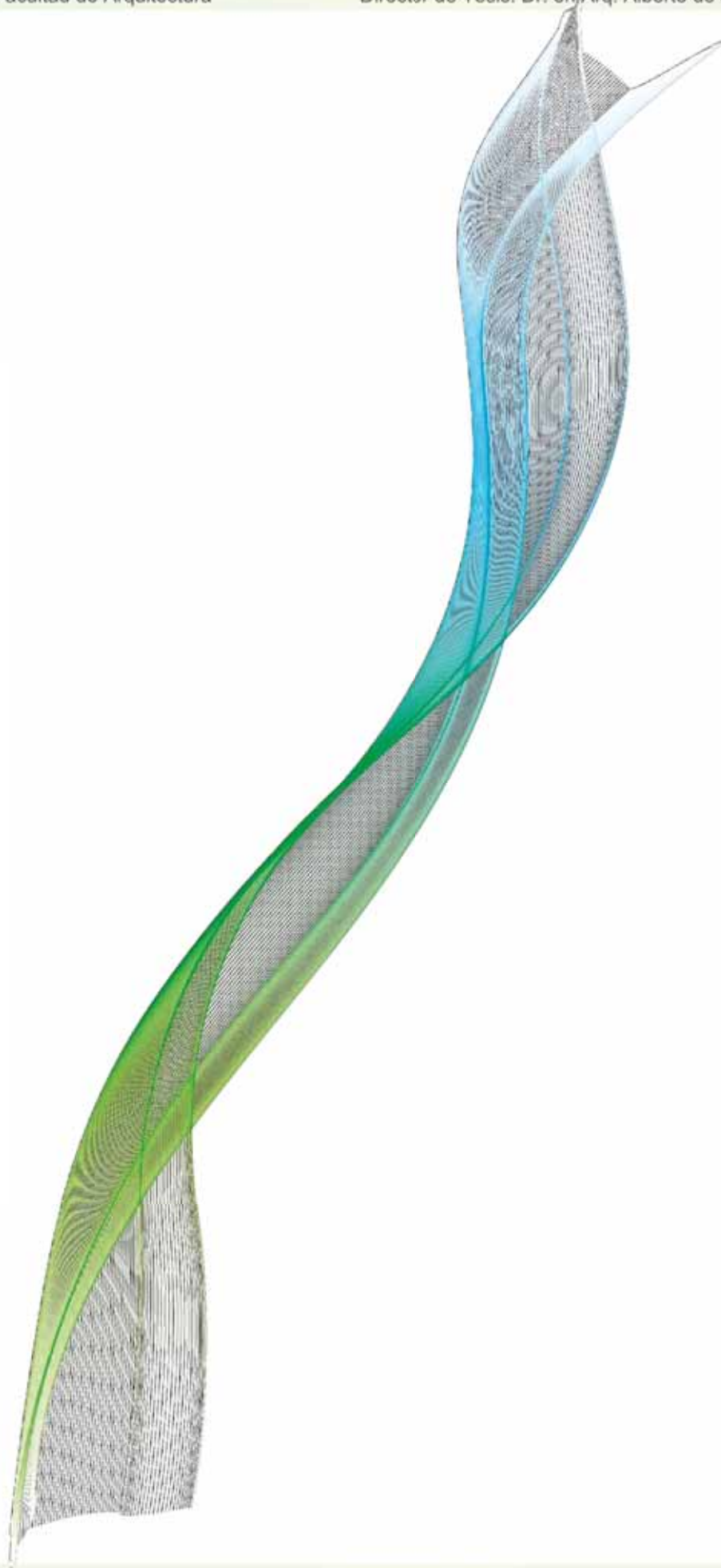




Capítulo 8

Planimetría





¡AVISO IMPORTANTE!

De acuerdo a lo establecido en el inciso “a” del **ACUERDO DE LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA** el presente documento es una versión reducida del original, que debido al volumen del archivo requirió ser adaptado; en caso de requerir la versión completa de este documento, favor de ponerse en contacto con el personal del Repositorio Institucional de Tesis Digitales, al correo dgbrepositorio@umich.mx, al teléfono 443 2 99 41 50 o acudir al segundo piso del edificio de documentación y archivo ubicado al poniente de Ciudad Universitaria en Morelia Mich.

U.M.S.N.H
DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS